



## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. – ACEITE RICO

La Sociedad tiene por objeto principal pero no exclusivo la compra, almacenamiento, producción, procesamiento e industrialización de materia prima en el rubro de las oleaginosas en general, para su comercialización en el mercado interno y externo. También podrá exportar e importar materia prima y toda clase de productos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Establecer representaciones, comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles. Recibir y otorgar garantías hipotecarias, prendas y fianzas dentro del giro comercial de la sociedad. Girar, aceptar, endosar y descontar títulos mercantiles. Celebrar contratos de crédito, abrir y cerrar cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y retirarlos, así como cualquier otro tipo de cuenta del ámbito financiero y comercial dentro del territorio nacional y del exterior del país sin restricción de ninguna naturaleza. La sociedad podrá intervenir en nombre propio o asociada a terceros, como representante, consignatario o distribuidor de toda clase de productos industriales, establecer o suprimir representaciones dentro o fuera del país, agencias, oficinas, establecimientos, fábricas, locales comerciales, almacenes de depósito y otros similares. También podrá formar parte de sociedades o negocios de carácter civil o mercantil, comerciales o industriales, sea con empresas o entidades privadas, públicas o mixtas, adquirir acciones y/o cuotas de capital; admitir a otras empresas, sociedades y/o personas físicas o naturales como accionistas, sean nacionales o extranjeros. En general INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A., podrá realizar cualquier acto de la vida civil o mercantil como persona jurídica de derecho privado, sin limitación alguna en procura de cumplir con las finalidades de su creación en beneficio de la sociedad.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES: ASFI-DSV-EM-IOL-002/2011.

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IOL I EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PEB-IOL-004/2011, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO: ASFI N° 462/2011, DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2011

## PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

“El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas”

### DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES: “PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IOL I” MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES: **US\$50.000.000.-** (CINCUENTA MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

<b>Plazo del Programa</b>	Mil ochenta (1.080) días calendario desde el día siguiente hábil de notificación de la Resolución ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
<b>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del programa</b>	Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), Bolivianos (Bs.) o Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (“UFV”) (Bs. – UFV).
<b>Precio de Colocación</b>	Mínimamente a la par del valor nominal
<b>Forma de Representación de los Valores del Programa</b>	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
<b>Forma de Circulación de los Valores</b>	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
<b>Plazo de Colocación de cada Emisión dentro del Programa</b>	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión determinada por el Gerente General y/o el Gerente Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa en el RMV de ASFI
<b>Tipo de Interés</b>	La determinación del Tipo de Interés aplicable para cada una de las Emisiones que compongan el Programa serán determinados por el Gerente General y/o Gerente Financiero de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 del presente Prospecto Marco
<b>Tipo de Bonos a Emitirse</b>	Obligacionales y redimibles a plazo fijo
<b>Procedimiento de colocación primaria</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Garantía</b>	Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad.
<b>Rescate Anticipado</b>	Los procedimientos y las condiciones de rescate anticipado aplicables para cada una de las Emisiones que compongan el Programa serán determinados de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 del presente Prospecto Marco
<b>Monto de cada una de las emisiones</b>	El monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado por el Gerente General y/o el Gerente Financiero de la Sociedad.
<b>Valor Nominal de los Bonos</b>	El valor nominal de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado por el Gerente General y/o el Gerente Financiero de la Sociedad.
<b>Procedimiento y mecanismo de Negociación</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### CALIFICACIÓN DE RIESGO

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el RMV de la ASFI.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN 4 “FACTORES DE RIESGO” COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No. 44, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

#### DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA E INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

LA PAZ, MAYO DE 2011



## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

### Declaración Jurada del Representante Legal de IOL S.A.



#### ACTA DE DECLARACIÓN JURADA



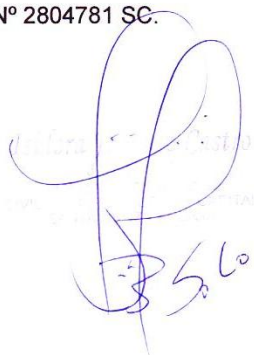
En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, a horas 08:45 a.m., del día miércoles 27 de abril de 2011, en el Juzgado 12vo., de Instrucción en lo Civil de la capital, a cargo de la Dra. Isidora Jiménez Castro en suplencia legal de la Juez Gabriela M. Saucedo Chavez, en audiencia judicial de declaración jurada, la señora Tatiana Marinkovic de Pedrotti, mayor de edad, hábil por ley, estado civil casada, con Cédula de Identidad N° 2804781 Santa Cruz, de profesión Ingeniero Químico, con domicilio en la Avenida Banzer N° 44 casi esquina 5° anillo de circunvalación Zona Norte de esta ciudad, en representación legal de la Sociedad Industrias Oleaginosas S.A. (IOL S.A.), previo juramento de ley, prestó declaración jurada, conforme a los puntos expuestos en el memorial de fecha 12 de abril de 2011 según expediente N° 192/2011 Código lanus 201114428, y manifestó lo siguiente:

**Al punto 1):** Es cierto y evidente que, en representación legal de la Sociedad Industrias Oleaginosas S.A. (IOL S.A.), en mérito al Instrumento Público Poder N° 757/2010 de 29 de octubre de 2010, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración veraz de la información requerida y presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, del Programa de Emisiones de Bonos IOL I.

**Al punto 2):** Es cierto y evidente que no tiene conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco.

Con lo que terminó la audiencia judicial, leída que le fue a la declarante, persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente la señora Juez, de lo que Certifico.

  
Tatiana Marinkovic de Pedrotti  
C.I.N° 2804781 SC.



  
Mirabelle Leizaola Cuatrecasas  
ACTUARIA - ABOGADA  
Juzgado 12vo. de Instrucción  
en lo Civil - Criminal  
Santa Cruz - Bolivia



## Declaración Jurada de los Representantes Legales de BNB Valores S.A.



### ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas 15:00 del día martes 19 de Abril de 2011, el Juzgado de turno se constituyo en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ, en su calidad de Gerente General y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil soltera, de profesión estudiante, con domicilio en calle Gaspar Jurado No. 612, Zona Irpavi, con C. I. No. 3469466 La Paz, quién previo juramento de ley prestado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 15 de abril de 2011, manifestó lo siguiente:

**AL PRIMERO:** Es cierto y evidente que, yo, María Viviana Sanjinés Méndez, en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

**AL SEGUNDO:** Es cierto y evidente que, quien desee adquirir los bonos del Programa de Emisiones de Bonos IOL I, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento respecto al valor y a la transacción propuesta.

**AL TERCERO:** Es cierto y evidente que, la adquisición de los valores, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.

*Viviana Sanjinés*  
VIVIANA SANJINÉS  
C. I. 3469466 LP

*Willy Arias Aguilar*  
Dr. A. Willy Arias Aguilar  
JUEZ 9no. DE INSTRUCCION  
EN LO CIVIL  
La Paz - Bolivia

*Guillermo Bustos*  
ANTE MI:  
Guillermo Bustos  
ACTU. del  
Juzgado 9no. de In.  
La Paz - Bolivia



## ACTA DE DECLARACIÓN JURADA


En la ciudad de La Paz, a horas 15:10 del día martes 19 de Abril de 2011, el Juzgado de turno se constituyo en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por DANIELA CECILIA AYLLÓN NAVA, en su calidad de Subgerente de Banca de Inversión y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil soltera, de profesión Estudiante, con domicilio en C. 29 pasaje Huacollo 3 No. 101 zona Achumani con C. I. No. 3727856 Cochabamba, quién previo juramento de ley prestado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 15 de Abril de 2011, manifestó lo siguiente:

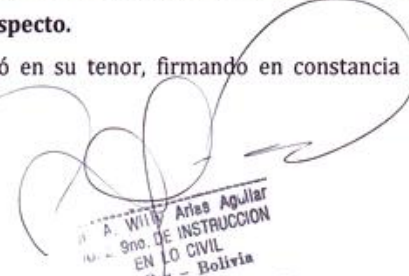
**AL PRIMERO:** Es cierto y evidente que, yo, Daniela Cecilia Ayllón Nava, en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

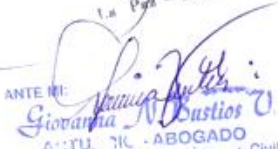
**AL SEGUNDO:** Es cierto y evidente que, quien desee adquirir los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos IOL I, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento respecto al valor y a la transacción propuesta.

**AL TERCERO:** Es cierto y evidente que, la adquisición de los valores, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.

  
Daniela Cecilia Ayllón Nava  
C.I. 3727856 Cbta.

  
A. Willy Arias Aguilar  
1.º gno. DE INSTRUCCION  
EN LO CIVIL  
La Paz - Bolivia

  
ANTE MI:  
Giovanna Bustos  
ABOGADO  
Juzgado 3no. de Instrucción Civil  
La Paz - Bolivia



## **ENTIDAD ESTRUCTURADORA**

La entidad estructuradora del Programa de Emisiones de Bonos IOL I es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

## **RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO**

Tatiana Marinkovic de Pedrotti

Gerente de Administración y Finanzas – Industrias Oleaginosas S.A.

Viviana Sanjinés Méndez

Gerente General – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Daniela Ayllón Nava

Subgerente de Banca de Inversión – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Fernando Calleja Acebey

Ejecutivo de Estructuración de Emisiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

## **PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR<sup>1</sup>:**

Yasminka Marinkovic de Jakubek Gerente General

Tatiana Marinkovic de Pedrotti Gerente de Administración y Finanzas

Vesna Marinkovic de Hockman Gerente Comercial

Sergio Leonel Pedrotti Gerente de Producción

Mariana Jakubek Marinkovic Controller

## **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

### **Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero**

Registro del Mercado de Valores

Calle Reyes Ortiz esq. Calle Federico Zuazo

Edificio Torres Gundlach - Torre Este, Piso 3

*La Paz – Bolivia*

### **Bolsa Boliviana de Valores S.A.**

Calle Montevideo No. 142

*La Paz - Bolivia*

### **BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**

Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1312, Piso 2

*La Paz – Bolivia*

### **Industrias Oleaginosas S.A.**

Parque Industrial PI - 19

*Santa Cruz – Bolivia*

<sup>1</sup>Ver punto 6.7 referente a Principales Ejecutivos de IOL S.A.



## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>1. RESUMEN DEL PROSPECTO</b> .....	<b>11</b>
1.1 RESUMEN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IOL I .....	11
1.2 INFORMACIÓN RESUMIDA DE LOS PARTICIPANTES.....	15
1.3 INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IOL I .....	16
1.4 INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL EMISOR .....	16
1.5 RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LOS QUE SE SUJETARÁ EL EMISOR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES. ....	17
1.6 FACTORES DE RIESGO .....	17
1.7 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR.....	18
<b>2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS</b> .....	<b>22</b>
2.1 ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IOL I.....	22
2.2 DELEGACIÓN DE DEFINICIONES .....	22
2.3 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL MISMO .....	22
2.3.1 <i>Denominación del Programa de Emisiones</i> .....	22
2.3.2 <i>Monto total del Programa de Emisiones</i> .....	22
2.3.3 <i>Tipo de Bonos a emitirse</i> .....	22
2.3.4 <i>Plazo del Programa</i> .....	23
2.3.5 <i>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa</i> .....	23
2.3.6 <i>Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa</i> .....	23
2.3.7 <i>Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa</i> .....	23
2.3.8 <i>Precio de colocación</i> .....	23
2.3.9 <i>Forma de representación de los Valores del Programa</i> .....	23
2.3.10 <i>Forma de circulación de los Valores</i> .....	23
2.3.11 <i>Calificación de Riesgo</i> .....	23
2.3.12 <i>Destino de los fondos y plazo de utilización</i> .....	23
2.3.13 <i>Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa</i> .....	24
2.3.14 <i>Tasa y tipo de interés de cada Emisión</i> .....	24
2.3.15 <i>Monto de capital a Amortizar de cada Emisión</i> .....	24
2.3.16 <i>Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses de cada Emisión</i> .....	24
2.3.17 <i>Denominación de cada Emisión</i> .....	24
2.3.18 <i>Plazo de Emisión</i> .....	24
2.3.19 <i>Monto de cada Emisión</i> .....	24
2.3.20 <i>Fecha de Emisión</i> .....	25
2.3.21 <i>Fecha de Vencimiento de cada Emisión</i> .....	25
2.3.22 <i>Destino específico de los fondos y su plazo de utilización</i> .....	25
2.3.23 <i>Modalidad de Colocación</i> .....	25
2.3.24 <i>Moneda de cada Emisión</i> .....	25
2.3.25 <i>Serie en la que se dividirá cada Emisión dentro del Programa</i> .....	25
2.3.26 <i>Cantidad de Bonos que compone cada serie de cada Emisión</i> .....	25
2.3.27 <i>Valor nominal de los Bonos de cada Emisión</i> .....	25
2.3.28 <i>Forma de cálculo de los intereses</i> .....	25
2.3.29 <i>El plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa</i> .....	26
2.3.30 <i>Reajustabilidad del Empréstito</i> .....	26
2.3.31 <i>Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses</i> .....	26
2.3.32 <i>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública</i> .....	26
2.3.33 <i>Bonos Convertibles en Acciones</i> .....	26
2.3.34 <i>Rescate Anticipado</i> .....	26
2.3.35 <i>Procedimiento de colocación primaria</i> .....	27
2.3.36 <i>Agente Colocador</i> .....	27



2.3.37	Agente Pagador.....	27
2.3.38	Lugar de amortización de capital y pago de intereses .....	27
2.3.39	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa.....	28
2.3.40	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa .....	28
2.3.41	Garantía .....	28
2.3.42	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar .....	28
2.4	ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS .....	28
2.4.1	QUÓRUM Y VOTOS NECESARIOS .....	28
2.4.2	CONVOCATORIA A LAS ASAMBLEAS DE TENEDORES DE BONOS .....	29
2.4.3	SEGUNDA CONVOCATORIA.....	29
2.4.4	ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA .....	29
2.4.5	DERECHO A VOTO .....	30
2.5	REPRESENTANTE COMÚN .....	31
2.6	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS .....	32
2.6.1	RESTRICCIONES Y OBLIGACIONES.....	32
2.6.2	COMPROMISOS FINANCIEROS.....	35
2.7	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO .....	37
2.7.1	DEFINICIONES.....	37
2.7.2	ASPECTOS GENERALES APLICABLES A LOS HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y A LOS HECHOS DE INCUMPLIMIENTO MIENTRAS LOS BONOS DENTRO DEL PROGRAMA ESTÁN PENDIENTES DE PAGO.....	37
2.7.3	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO .....	38
2.7.4	HECHOS DE INCUMPLIMIENTO .....	39
2.8	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA .....	39
2.9	ACELERACIÓN DE PLAZOS .....	39
2.10	PROTECCIÓN DE DERECHOS.....	40
2.11	REDENCIÓN DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA.....	40
2.12	TRIBUNALES COMPETENTES .....	40
2.13	ARBITRAJE .....	40
2.14	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN.....	40
2.15	TRÁMITES PARA EL PROGRAMA Y SUS RESPECTIVAS EMISIONES .....	41
2.16	DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES .....	41
2.17	DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD .....	41
2.18	INFORMACIÓN ADICIONAL DE ACUERDO A LEY.....	41
2.19	TRATAMIENTO TRIBUTARIO.....	41
2.20	FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE BONOS .....	42
2.21	POSIBILIDAD DE QUE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES SEAN AFECTADAS O LIMITADAS POR OTRO TIPO DE VALORES .....	42
<b>3.</b>	<b>RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES .....</b>	<b>43</b>
3.1	RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES .....	43
3.2	DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN .....	43
<b>4.</b>	<b>FACTORES DE RIESGO .....</b>	<b>44</b>
4.1	RIESGOS CLIMATOLÓGICOS.....	44
4.2	RIESGO DE VARIACIÓN DEL PRECIO DE LA MATERIA PRIMA Y EL MERCADO INTERNACIONAL .....	44
4.3	RIESGO DE FINANCIAMIENTO Y COSTO FINANCIERO .....	44
4.4	RIESGO DE MERCADO Y COMPETENCIA .....	44
4.5	RIESGO DE POLÍTICAS ECONÓMICAS APLICADAS POR EL ESTADO.....	44
<b>5.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN .....</b>	<b>45</b>



5.1	TIPO DE OFERTA .....	45
5.2	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA .....	45
5.3	PROCEDIMIENTO Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN .....	45
5.4	PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA.....	45
5.5	AGENCIA DE BOLSA COLOCADORA.....	45
5.6	PRECIO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN .....	45
5.7	FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA .....	45
5.8	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA POR LOS CUALES SE DARÁN A CONOCER LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA .....	45
5.9	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA.....	45
5.10	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES.....	45
5.11	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA.....	45
<b>6.</b>	<b>DATOS GENERALES DEL EMISOR– INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. ....</b>	<b>46</b>
6.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL ORIGINADOR.....	46
6.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS .....	47
6.3	COMPOSICIÓN ACCIONARIA.....	48
6.4	EMPRESAS VINCULADAS.....	48
6.5	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA .....	48
6.6	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO.....	49
6.7	PRINCIPALES EJECUTIVOS.....	49
6.8	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS.....	50
6.9	NÚMERO DE EMPLEADOS .....	50
<b>7.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR .....</b>	<b>52</b>
7.1	HISTORIA Y ACTUALIDAD.....	52
7.2	CAPITAL TECNOLÓGICO.....	52
7.3	CAPITAL ORGANIZACIONAL .....	52
7.4	CAPITAL HUMANO .....	53
7.5	ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE IOL S.A.....	53
7.5.1	CENTROS DE ACOPIO .....	53
7.5.2	RECEPCIÓN IOL .....	53
7.5.3	UNIDADES DE PROCESAMIENTO IOL Y SANTA ROSA.....	53
7.5.4	UNIDAD DE REFINAMIENTO DE ACEITE .....	53
7.5.5	FÁBRICA DE ENVASES.....	53
7.6	PRINCIPALES PRODUCTOS .....	54
7.7	PRODUCCIÓN Y VENTAS.....	54
7.8	POLÍTICA DE PRECIOS .....	54
7.8.1	VENTAS EN EL MERCADO LOCAL .....	54
7.8.2	VENTAS POR EXPORTACIÓN .....	55
7.9	ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO .....	55
7.10	RESPONSABILIDAD SOCIAL .....	55
7.11	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA IOL S.A. ....	55
7.12	EXISTENCIA DE DEPENDENCIA EN CONTRATOS DE COMPRA, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN.....	56
7.13	ESTRATEGIA EMPRESARIAL E INVERSIONES.....	56
7.14	RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO .....	57
7.15	PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR.....	57
7.16	RELACIONES ECONÓMICA DEL EMISOR CON OTRAS EMPRESAS.....	58
7.17	REGISTRO DE MARCAS, PATENTES Y LICENCIAS.....	58
7.18	LICENCIAS AMBIENTALES.....	59
7.19	PROCESOS JUDICIALES .....	59
7.20	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL ORIGINADOR .....	59
7.21	INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA INDUSTRIA OLEAGINOSA .....	59
7.22	HECHOS RELEVANTES.....	60





<b>8. ANÁLISIS FINANCIERO.....</b>	<b>61</b>
8.1 BALANCE GENERAL .....	61
8.1.1 ACTIVO .....	61
8.1.2 PASIVO .....	64
8.1.3 PATRIMONIO.....	67
8.2 ESTADO DE RESULTADOS .....	69
8.3 INDICADORES FINANCIEROS .....	73
8.4 CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LOS REPORTES FINANCIEROS .....	82
8.5 CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS .....	82
8.6 ANÁLISIS FINANCIERO .....	83

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO NO. 1 PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE GENERAL.....	18
CUADRO NO. 2 PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS .....	20
CUADRO NO. 3 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS .....	21
CUADRO NO. 4 ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.....	48
CUADRO NO. 5 ACCIONISTAS DE RADSIL CORP .....	48
CUADRO NO. 6 CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. ....	49
CUADRO NO. 7 PRINCIPALES EJECUTIVOS DE INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. ....	49
CUADRO NO. 8 PERSONAL EMPLEADO POR INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. ....	51
CUADRO NO. 9 PRODUCTOS ELABORADOS POR INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.....	54
CUADRO NO. 10 EXPORTACIONES DE INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. ....	54
CUADRO NO. 11 MARCAS, PATENTES Y LICENCIAS DE INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. ....	58
CUADRO NO. 12 DEUDAS BANCARIAS, FINANCIERAS DE INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. AL 28 DE FEBRERO DE 2011.....	59
CUADRO NO. 13 BALANCE GENERAL .....	83
CUADRO NO. 14 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL .....	84
CUADRO NO. 15 ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO .....	85
CUADRO NO. 16 ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO .....	85
CUADRO NO. 17 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL.....	86
CUADRO NO. 18 ESTADO DE RESULTADOS.....	87
CUADRO NO. 19 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	88
CUADRO NO. 20 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS .....	89
CUADRO NO. 21 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS .....	90

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO NO. 1 ORGANIGRAMA DE INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. ....	49
GRÁFICO NO. 2 CAPACIDAD DE MOLIENDA DE SOJA Y GIRASOL (TM/DÍA) .....	55
GRÁFICO NO. 3 ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE .....	62
GRÁFICO NO. 4 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE .....	62
GRÁFICO NO. 5 ACTIVO FIJO COMO PRINCIPAL CUENTA DEL ACTIVO NO CORRIENTE.....	64
GRÁFICO NO. 6 PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE .....	65
GRÁFICO NO. 7 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE .....	65
GRÁFICO NO. 8 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO NO CORRIENTE .....	67
GRÁFICO NO. 9 ESTRUCTURA DE CAPITAL.....	68
GRÁFICO NO. 10 PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO.....	68
GRÁFICO NO. 11 EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS NETAS, COSTO DEL PRODUCTO VENDIDO Y RESULTADO BRUTO EN VENTAS .....	70
GRÁFICO NO. 12 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS .....	72



GRÁFICO No. 13 EVOLUCIÓN DE LA GANANCIA NETA DEL EJERCICIO .....	72
GRÁFICO No. 14 EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ.....	73
GRÁFICO No. 15 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE LA PRUEBA ÁCIDA .....	74
GRÁFICO No. 16 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO.....	74
GRÁFICO No. 17 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO .....	75
GRÁFICO No. 18 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO .....	76
GRÁFICO No. 19 EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO.....	76
GRÁFICO No. 20 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS .....	77
GRÁFICO No. 21 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS.....	77
GRÁFICO No. 22 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR .....	78
GRÁFICO No. 23 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE COBRO .....	78
GRÁFICO No. 24 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR .....	79
GRÁFICO No. 25 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE PAGO.....	79
GRÁFICO No. 26 PLAZO PROMEDIO DE COBRO VS. PLAZO PROMEDIO DE PAGO .....	80
GRÁFICO No. 27 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO.....	80
GRÁFICO No. 28 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL ACTIVO .....	81
GRÁFICO No. 29 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE LAS VENTAS .....	81
GRÁFICO No. 30 EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO .....	82

## ÍNDICE DE ANEXOS

---

<b>ANEXO 1</b>	ESTADOS FINANCIEROS DE IOL S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 28 DE FEBRERO DE 2011
<b>ANEXO 2</b>	ESTADOS FINANCIEROS DE IOL S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE MARZO DE 2010
<b>ANEXO 3</b>	ESTADOS FINANCIEROS DE IOL S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE MARZO DE 2009
<b>ANEXO 4</b>	ESTADOS FINANCIEROS DE IOL S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE MARZO DE 2008



## 1. RESUMEN DEL PROSPECTO

### 1.1 Resumen de las condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos IOL I

<b>Denominación del Programa</b>	:	“Programa de Emisiones de Bonos IOL I”.
<b>Monto total del Programa</b>	:	US\$.50.000.000.-(Cincuenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)
<b>Tipo de Bonos a emitirse</b>	:	Obligacionales y redimibles a plazo fijo
<b>Plazo del Programa:</b>	:	Mil ochenta (1.080) días calendario desde el día siguiente hábil de notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el PROGRAMA en el RMV de ASFI.
<b>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa</b>	:	Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), Bolivianos (Bs.) o Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (“UFV”) (Bs. – UFV). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta y ASFI, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente, establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la Fecha Emisión respectiva y el valor de la UFV establecida por el BCB, a la Fecha Emisión.
<b>Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa</b>	:	La amortización de capital y el pago de intereses será efectuado de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none"><li>1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del PROGRAMA proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores S.A. (“EDV”), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li><li>2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li></ol>
<b>Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa</b>	:	El PROGRAMA comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán definidas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 siguiente, y comunicadas oportunamente a ASFI, por la Sociedad mediante nota y remisión del Prospecto Complementario y de la Declaración Unilateral de Voluntad correspondiente.
<b>Precio de colocación</b>	:	Mínimamente a la par del valor nominal.
<b>Forma de representación de los Valores del Programa</b>	:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.



<b>Forma de circulación de los Valores</b>	: A la Orden.  La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al PROGRAMA a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
<b>Calificación de Riesgo</b>	: Cada una de las Emisiones que formen parte del presente PROGRAMA contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 siguiente.
<b>Destino de los fondos y su plazo de utilización</b>	: Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del PROGRAMA serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>• Recambio de pasivos financieros</li><li>• Capital de inversiones</li><li>• Capital de Operaciones</li><li>• Una combinación de las tres anteriores.</li></ul> Para cada una de las Emisiones dentro del PROGRAMA, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 siguiente.
<b>Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa</b>	: Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión determinada por el Gerente General y/o el Gerente Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del PROGRAMA en el RMV de ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 siguiente.
<b>Forma de cálculo de los intereses</b>	: En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: <b><math>VCi = VN * ( Ti * PI / 360 )</math></b> Donde: VCi = Valor del cupón en el periodo i VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago Ti = Tasa de interés nominal anual PI = Plazo del cupón (número de días calendario) Dónde i representa el periodo En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos con





mantenimiento de valor respecto a la UFV, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días calendario. La fórmula de cálculo para el pago en Bolivianos se detalla a continuación:

$$VCi = (VN * (Ti * PI / 360)) * UFV$$

Donde:

VCi = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

UFV = Valor de la UFV a la fecha de vencimiento del cupón

**El plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa** : No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

**Reajustabilidad del Empréstito** : Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables en caso de que éstas sean denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos. En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el empréstito resultante será reajutable con el valor de la UFV establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento del cupón y/o bono.

**Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses** : Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de emisión determinada por el Gerente General y/o por el Gerente Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del PROGRAMA en el RMV de ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones señalada en el inciso 2.2 siguiente y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.

**Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública** : Inversionistas institucionales y/o particulares.

**Bonos Convertibles en Acciones** : Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

**Rescate Anticipado** : Los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del PROGRAMA podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de transcurridos trescientos sesenta (360) días calendario desde la Fecha de Emisión determinada por el Gerente General y/o por el Gerente Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa en el RMV de ASFI.



El Rescate Anticipado podrá efectuarse a través de sorteo (rescate parcial) o a través de compras en mercado secundario (rescate parcial o total).

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, éste se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión, con sujeción a lo siguiente:

Días de vida remanentes de la emisión	(%)
0-540	0%
541-1080	0.50%
1081-1620	0.75%
1621-2160	1.00%
2161 adelante	1.50%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante de Tenedores de la emisión correspondiente, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que deberá realizarse a los quince (15) días calendario a partir de la publicación y con la indicación de los Bonos sorteados conforme a lo anterior, los cuales dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago. La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Adicionalmente, la redención podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en mercado secundario, las transacciones deberán realizarse en la BBV.

Asimismo, cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores de la emisión correspondiente.



En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Los procedimientos y las condiciones de rescate anticipado aplicables para cada una de las Emisiones que compongan el PROGRAMA serán determinados de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 siguiente.

<b>Procedimiento de colocación primaria</b>	: Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
<b>Agente Colocador</b>	: BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
<b>Agente Pagador</b>	: BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
<b>Lugar de amortización de capital y pago de intereses</b>	Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A., Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa.
<b>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa</b>	: BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
<b>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada emisión dentro del Programa</b>	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
<b>Garantía</b>	: Todas las Emisiones que formen parte del PROGRAMA estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa.
<b>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar</b>	: Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

## 1.2 Información resumida de los Participantes

<b>Emisor:</b>	Industrias Oleaginosas S.A., ubicado en Parque Industrial PI – 19, Santa Cruz – Bolivia. Su número de teléfono es el (591-3) 3461035 y el número de fax es el (591-3) 3461760.
----------------	--



<b>Agencia de Bolsa Estructuradora:</b>	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa ubicado en avenida Camacho esquina calle Colón No. 1312, zona central, La Paz – Bolivia. Su número de teléfono es el (591-2) 2315040 y el número de fax es el (591-2) 2315042, interno 1544.
<b>Representante Provisional de los Tenedores de Bonos:</b>	Martínez & Villavicencio Abogados, Sociedad Civil, ubicado en Avenida Alemania, Calle 8, Los taropés N° 105 Santa Cruz de la Sierra.

### 1.3 Información legal resumida del Programa de Emisiones de Bonos IOL I

- Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias Oleaginosas S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 28 de diciembre de 2010, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos IOL I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 79 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. María Consuelo Roca Hubbauer, mediante Testimonio No. 493/2010, de fecha 29 de diciembre de 2010 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 30 de Diciembre de 2010 bajo el No. 131337 del libro No 10.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias Oleaginosas S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 07 de Abril de 2011, realizó algunas modificaciones al Acta de la Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 28 de diciembre de 2010, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 14 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Ma. Del Carmen Dávila M., mediante Testimonio No. 93/2011 de fecha 08 de Abril de 2011 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 11 de abril de 2011 bajo el No. 131830 del libro No 10.
- Mediante Resolución No. ASFI-No. 462/2011, de fecha 01 de junio de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos IOL I en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSV-PEB-IOL-004/2011.

### 1.4 Información legal resumida del Emisor

- Mediante escritura pública N° 155/69 de fecha 18 de noviembre de 1969 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Industrias Oleaginosas Ltda., que tenía como objeto principal dedicarse a la fabricación de aceites comestibles e industriales y sus subproductos.
- Mediante Escritura Pública N° 802/78 de fecha 17 de agosto de 1978, se efectúa un incremento de Capital de Bs.1.140.000 para formar un total de Bs.1.400.000.
- Mediante Escritura Pública N° 830/78 de fecha 23 de agosto de 1978, se adecúa las escrituras de constitución a las normas del Código de Comercio.
- Mediante Escritura Pública N° 168/89 de fecha 29 de diciembre de 1989 se realizó la transformación legal de la Sociedad, constituyéndose bajo la misma razón social en una Sociedad Anónima, al amparo de los artículos 388, 399 y 400 (en sus incisos 1 al 5) del Código de Comercio, con un capital autorizado de Bs.10.000.000 y pagado por Bs.5.550.000, con una duración de 20 años prorrogables según acuerdo de accionistas.
- En fecha 25 de julio de 1990, y mediante Escritura Pública N°61/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.6.100.000.
- En fecha 30 de noviembre de 1990, y mediante Escritura Pública N°122/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.6.870.000.
- En fecha 15 de febrero de 1991, y mediante Escritura Pública N°20/91, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.6.920.000.
- En fecha 6 de octubre de 1993, y mediante Escritura Pública N°277/93, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.7.000.000.





- En fecha 31 de julio de 2001, y mediante Escritura Pública N°248/2001, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.10.000.000.
- Mediante Escritura Pública N° 390/2001 de fecha 6 de noviembre de 2001, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs30.000.000 y el capital pagado hasta Bs15.500.000, estableciendo un lapso de 50 años a partir de la fecha como nuevo período de duración.
- En fecha 05 de diciembre de 2001, y mediante Escritura Pública N°464/2001, se resuelve modificar la Estructura accionaria por transferencia de acciones, retiro e ingreso de nuevos socios en Industrias Oleaginosas S.A.
- En fecha 28 de marzo de 2002, y mediante Escritura Pública N°150/2002, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.30.000.000.
- En fecha 29 de marzo de 2003, y mediante Escritura Pública N°105/2003, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.33.800.000.
- En fecha 31 de marzo de 2004, y mediante Escritura Pública N°62/2004, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.44.500.000.
- Mediante Escritura Pública N° 371/2005 de fecha 15 de diciembre de 2005 se realizó la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a: i) la ratificación y complementación de la denominación o razón social de Industrias Oleaginosas S.A. con la sigla IOLSA, y ii) se amplía la vida de la Sociedad a 99 años computables a partir de su constitución.
- En fecha 30 de junio de 2006, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de acciones de algunos socios a la compañía de inversiones RADSIL INVESTMENTS N.V., la cual pasa a tener la mayoría de las acciones, alcanzando una participación en Industrias Oleaginosas S.A. del 98,88%.
- En fecha 24 de junio de 2009, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de la totalidad de las acciones del socio RADSIL INVESTMENTS N.V. a favor de la compañía RADSIL Corp., la cual pasa a mantener el control del 98,88% de las acciones de Industrias Oleaginosas S.A.
- Mediante Escritura Pública N° 349/2010 de fecha 27 de octubre de 2010, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs.249.800.000 y el capital pagado hasta Bs.124.900.000, incremento resultante de la capitalización del Ajuste Global al Patrimonio y de los resultados acumulados a dicha fecha.

#### **1.5 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones.**

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará Industrias Oleaginosas S.A. como Emisor durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones se encuentran detallados en el punto 2.6 del presente Prospecto Marco.

#### **1.6 Factores de Riesgo**

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos comprendidos dentro del presente Programa de Emisiones deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a Industrias Oleaginosas S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor, podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el IOL S.A. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio de IOL S.A. en el futuro.

La sección 4 del presente Prospecto Marco presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que podrían afectar al Emisor:

- Riesgos Climatológicos



- Riesgos de Variación del precio de la materia prima y el mercado internacional
- Riesgos de financiamiento y costo financiero
- Riesgo de Mercado y competencia.
- Riesgo de Políticas Económicas aplicadas por el Estado

### 1.7 Resumen de la Información financiera del Emisor

La información financiera resumida que se presenta en este punto fue obtenida de los Estados Financieros de Industrias Oleaginosas S.A. para cada uno de los periodos indicados en este resumen. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan. Los Estados Financieros de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo 2008, 2009 y 2010 fueron auditados externamente por AUDISET S.R.L. Auditores & Consultores. Los Estados Financieros al 28 de Febrero de 2011 fueron auditados internamente.

Es importante aclarar que los Estados Financieros de las gestiones terminadas a marzo de 2008, 2009 y 2010 consideran la variación inflacionaria, en base al valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV"), para su ajuste. En consecuencia, y para propósitos comparativos, las cifras del Análisis Financiero se reexpresaron en bolivianos en función al valor de la UFV del 28 de Febrero de 2011.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Balance General.

**Cuadro No. 1 Principales cuentas del Balance General**  
(en miles de Bolivianos)

<b>BALANCE GENERAL</b> (En Miles de Bolivianos)				
<b>PERÍODO</b>	<b>31-mar-08</b>	<b>31-mar-09</b>	<b>31-mar-10</b>	<b>28-feb-11</b>
	<b>(Reexp.)</b>	<b>(Reexp.)</b>	<b>(Reexp.)</b>	
<b>Valor UFV</b>	<b>1,32548</b>	<b>1,50703</b>	<b>1,53826</b>	<b>1,58298</b>
Activo Corriente	619.643	508.889	562.036	518.408
Activo No Corriente	231.815	206.964	186.358	170.510
Activos Totales	851.458	715.853	748.394	688.918
Pasivo Corriente	618.889	489.931	512.608	429.487
Pasivo No Corriente	14.688	3.788	1.499	3.270
Pasivos Totales	633.577	493.720	514.108	432.757
Patrimonio Total	217.881	222.133	234.286	256.161

Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A.

El **Activo Total** de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2010 fue de Bs.748,39 millones superior en 4,55% (Bs.32,54 millones) al registrado al 31 de marzo de 2009 cuando fue de Bs.715,85 millones, comportamiento que se atribuye fundamentalmente al crecimiento de los Inventarios e incremento de las Disponibilidades en el Activo Corriente. Asimismo, el monto de activo total correspondiente al 31 de marzo de 2009 fue inferior en 15.93% (Bs.135,61 millones) al registrado al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs.851,46 millones, situación originada principalmente por el decremento de las cuentas de Inventarios y Disponibilidades. A febrero de 2011 el activo alcanzó la cifra de Bs. 688,92 millones.

El **Activo Corriente** de la Sociedad a marzo de 2010 alcanzó el monto de Bs.562,04 millones, cifra mayor a la registrada a marzo de 2009 cuando fue de Bs.508,89 millones. Esta variación significó un crecimiento del 10,44% (Bs.53,15



millones) debido principalmente al crecimiento de la cuenta Disponibilidades en 104,78% (Bs.51,47 millones). El monto de activo corriente al 31 de marzo de 2009 fue inferior en 17,87% (Bs.110,75 millones) al registrado a marzo de 2008, cuando fue de Bs. 619,64 millones. A febrero de 2011 el monto del activo corriente fue de Bs. 518,41 millones, representando el 75,25% del activo total.

El **Activo No Corriente** de Industrias Oleaginosas S.A. a marzo de 2010 alcanzó el monto de Bs.186,36 millones, inferior en 9,96% (Bs.20,61 millones) al registrado a marzo de 2009 cuando alcanzó los Bs.206,96 millones. Este decremento en el activo no corriente fue a consecuencia de la contracción en la cuenta Bienes de Uso, neto. Asimismo el monto del activo no corriente a marzo de 2009, fue inferior en 10,72% (Bs.24,85 millones) al registrado a marzo 2008 cuando fue de Bs.231,82 millones. Al 28 de Febrero de 2011 el activo no corriente de la Sociedad fue de Bs.170,51 millones, monto que significó el 24,75% del activo total.

El **Pasivo Total** de la sociedad al 31 de marzo de 2010 fue de Bs.514,11 millones superior en 4,13% (Bs.20,39 millones) al registrado al 31 de marzo de 2009, cuando alcanzó el monto de Bs.493,72 millones comportamiento que se atribuye fundamentalmente al incremento de la porción corriente del pasivo. Asimismo, el monto de pasivo total correspondiente al 31 de marzo de 2009 fue inferior en 22,07% (Bs.139,86 millones) al registrado al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs.633,58 millones, situación originada principalmente por el decremento de los Ingresos diferidos y Bonos y pagarés bursátiles. A febrero de 2011 el pasivo alcanzó la cifra de Bs. 432,76 millones, el cual estuvo compuesto por Bs.429,49 millones de pasivo corriente y Bs.3,27 millones de pasivo no corriente.

El **Pasivo Corriente** de Industrias Oleaginosas S.A. a marzo de 2010 alcanzó el monto de Bs.512,61 millones, cifra mayor a la registrada a marzo de 2009 cuando fue de Bs.489,93 millones. Este incremento significó una variación del 4,63% (Bs.22,68 millones). El incremento de esta cuenta es atribuible al crecimiento de las Cuentas por Pagar de la empresa. Al 31 de marzo de 2009, ésta cuenta disminuyó en 20,84% (Bs.128,96 millones) con relación a la gestión anterior cuando fue de Bs.618,89 millones, debido principalmente al decremento de la cuenta Obligaciones con Entidades Bancarias. El pasivo corriente representó el 97,68%, 99,23% y el 99,71%, del total pasivo a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Además de significar el 72,69%, 68,44% y 68,49% del pasivo más el patrimonio a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. A febrero de 2011 el monto del pasivo corriente fue de Bs.429,49 millones, representando el 99,24% del pasivo total y el 62,34% del pasivo más el patrimonio.

El **Pasivo no corriente** de IOL S.A. a marzo de 2010 alcanzó el monto de Bs.1,50 millones, monto inferior al registrado a marzo de 2009 cuando fue de Bs.3,79 millones. Esta variación significó un decremento del 60,42% (Bs.2,29 millones). Esta variación negativa es explicada por el decremento de la cuenta Obligaciones con Entidades Bancarias a Largo Plazo, producto del pago de obligaciones financieras que contrajo la Sociedad. Asimismo, al 31 de marzo de 2009, el pasivo no corriente disminuyó en 74,21% (Bs.10,90 millones) con respecto a la gestión anterior, cuando fue de Bs.14,69 millones. Este decremento se debe principalmente a la caída de la cuenta Obligaciones con Entidades Bancarias a Largo Plazo. El pasivo no corriente representó el 2,32%, 0,77% y 0,29% del pasivo total y el 1,72%, 0,53% y 0,2% del pasivo más patrimonio a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Al 28 de Febrero de 2011 el monto del pasivo no corriente fue de Bs.3,27 millones, representando el 0,76% del pasivo total y el 0,47% del pasivo más el patrimonio.

El **Patrimonio** de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2010 fue de Bs.234,29 millones superior en 5,47% (Bs.12,15 millones) al registrado al 31 de marzo de 2009 cuando alcanzó el monto de Bs.222,13 millones, comportamiento que es atribuible al incremento en la Utilidad de la Gestión y los Resultados Acumulados de la Sociedad. Asimismo, el monto de Patrimonio correspondiente a marzo de 2009 fue superior en 1,95% (Bs.4,25 millones) al registrado al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs. 217,88 millones, situación originada principalmente por el incremento del Capital Social y los Resultados Acumulados. El Patrimonio representó el 25,59%, 31,03%, 31,31% y 37,18% del pasivo más el patrimonio a marzo de 2008, 2009 y 2010 y febrero de 2011, respectivamente. A febrero de 2011 el patrimonio fue de Bs. 256,16 millones.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Estado de Resultados.



**Cuadro No. 2 Principales cuentas del Estado de Resultados**  
(en miles de Bolivianos)

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>(En Miles de Bolivianos)</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>31-mar-08</b>	<b>31-mar-09</b>	<b>31-mar-10</b>	<b>28-feb-11</b>
	<b>(Reexp.)</b>	<b>(Reexp.)</b>	<b>(Reexp.)</b>	
<b>Valor UFV</b>	<b>1,32548</b>	<b>1,50703</b>	<b>1,53826</b>	<b>1,58298</b>
Ventas netas	1.101.084	831.063	864.640	829.044
Costo del producto vendido	842.692	740.163	717.894	721.892
Resultado Bruto en Ventas	258.392	90.900	146.747	107.152
Ganancia neta del ejercicio	34.281	4.039	11.198	21.875

Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A.

Los **Ingresos por Ventas** de Industrias Oleaginosas S.A. a marzo de 2010 alcanzaron el monto de Bs.864,64 millones superior en 4,04% (Bs. 33,58 millones) a la cifra obtenida a marzo de 2009 cuando fue de Bs.831,06 millones, este incremento es explicado por un fuerte y constante crecimiento de la demanda de los productos de la Sociedad. Asimismo, al 31 de marzo de 2009, se registró una suma inferior en 24,52% (Bs.270,02 millones) a la generada al 31 de marzo de 2008, cuando fue de Bs.1.101,08 millones, producto del efecto generado por la fuerte sequía que azotó al país en la gestión 2008, además de las políticas de exportaciones emitidas por el gobierno nacional. Al 28 de Febrero de 2011 las ventas netas de la Empresa alcanzaron la cifra de Bs.829,04 millones.

El **Costo de Producto Vendido** a marzo de 2010 fue de Bs.717,89 millones inferior en 3,01% (Bs.22,27 millones) a la cifra obtenida a marzo de 2009 cuando alcanzó el monto de Bs.740,16 millones. Este decremento no relevante con relación a la magnitud de los costos de producción se encuentra relacionado principalmente, con el cálculo de reexpresión para efectos de comparación entre gestiones, en el cual se utiliza como factor la UFV, ya que en términos históricos el decremento en costos de producción fue solo del 1%. Al 31 de marzo de 2009, disminuyó en 12,17% (Bs.102,53 millones) con relación a la gestión anterior, cuando fue de Bs.842,69 millones. Este decremento se debe principalmente al efecto generado por la fuerte sequía que azotó al país en la gestión 2008, además de las políticas de exportaciones emitidas por el gobierno nacional, aspectos que frenaron levemente la producción. A febrero de 2011 esta cuenta registró la cifra de Bs.721,89 millones, monto que representó el 87,08% de las ventas netas de la Sociedad.

El **Resultado Bruto** en Ventas de la sociedad a marzo de 2010 alcanzó un monto de Bs. 146,75 millones, superior en 61,44% (Bs.55,85 millones) al registrado a marzo de 2009, gestión en la cual se registró un monto de Bs.90,90 millones. El crecimiento registrado se debe principalmente al crecimiento de las Ventas Netas y la contracción en el Costo de producto vendido de IOL S.A. Asimismo, el monto de Resultado Bruto correspondiente a marzo de 2009 fue inferior en 64.82% (Bs.167,49 millones) al registrado al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs.258,39 millones, situación originada principalmente por el decremento en las Ventas Netas. A febrero de 2011 la ganancia bruta de la Sociedad fue de Bs.107,15 millones, cifra que representó el 12,92% de las ventas netas de IOL S.A.

La **Ganancia Neta** del Ejercicio de IOL S.A. alcanzó a marzo de 2010, un monto de Bs.11,20millones, superior en 177,21% (Bs.7,16 millones) al registrado a marzo de 2009, cuando fue de Bs.4,04 millones. El incremento registrado en la última gestión se debe, principalmente, al mayor incremento del Resultado Bruto en ventas en relación al incremento de los Gastos Operativos. Al 31 de marzo de 2009, disminuyó en 88,22% (Bs.30,24 millones) respecto al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs.34,28 millones. Este decremento se debe principalmente a la caída de la cuenta Resultado Bruto en Ventas en mayor proporción a la baja de la cuenta Gastos Operativos. La Ganancia Neta del Ejercicio respecto a las Ventas Netas representó el 3,11%, 0,49% y el 1,30% a marzo de 2008, 2009 y 2010,





respectivamente. Al 28 de Febrero de 2011 la Ganancia Neta del Ejercicio fue de Bs.21.88 millones, cifra que representó el 2,64% de las ventas netas de la Sociedad.

El siguiente cuadro presenta un resumen de los principales Indicadores Financieros.

**Cuadro No. 3 Principales Indicadores Financieros**

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	31-mar-08 (Reexp.)	31-mar-09 (Reexp.)	31-mar-10 (Reexp.)	28-feb-11
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA</b>						
Coficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1,00	1,04	1,10	1,21
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente]	Veces	0,57	0,65	0,70	1,00
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Miles de Bs.	754	18.957	49.428	88.921
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	74,41%	68,97%	68,69%	62,82%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Porcentaje	290,79%	222,26%	219,44%	168,94%
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	97,68%	99,23%	99,71%	99,24%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	2,32%	0,77%	0,29%	0,76%
<b>INDICADORES DE ACTIVIDAD</b>						
Rotación de Activos	[Ventas / Activos]	Veces	1,29	1,16	1,16	
Rotación de Activos Fijos	[Ventas / Activo Fijo]	Veces	4,75	4,02	4,64	
Rotación Cuentas por Cobrar	[Ventas / Cuentas por Cobrar Comerciales]	Veces	9,27	10,14	18,92	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotación Cuentas por Cobrar]	Días	39	36	19	
Rotación Cuentas por Pagar	[Costo de Ventas / Cuentas por Pagar Comerciales]	Veces	6,46	6,38	3,53	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotación Cuentas por Pagar]	Días	56	56	102	
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Ganancia neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	15,73%	1,82%	4,78%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Ganancia neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	4,03%	0,56%	1,50%	
Retorno sobre las Ventas	[Ganancia neta del ejercicio / Ventas]	Porcentaje	3,11%	0,49%	1,30%	
Margen bruto	[Ganancia bruta / Ventas]	Porcentaje	23,47%	10,94%	16,97%	

Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A.

La explicación detallada de los indicadores financieros se encuentra en el punto 8.3 del Análisis Financiero del presente Prospecto Marco.



## **2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS**

---

### **2.1 Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Bonos IOL I**

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias Oleaginosas S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 28 de diciembre de 2010, se consideró y aprobó el Programa de Emisiones de Bonos IOL I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 79 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. María Consuelo Roca Hubbauer, mediante Testimonio No. 493/2010, de fecha 29 de diciembre de 2010 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 30 de diciembre de 2010 bajo el No. 131337 del libro No 10.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias Oleaginosas S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 07 de Abril de 2011, realizó algunas modificaciones al Acta de la Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 28 de diciembre de 2010, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 14 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Ma. Del Carmen Dávila M., mediante Testimonio No. 93/2011 de fecha 08 de Abril de 2011 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 11 de abril de 2011 bajo el No. 131830 del libro No 10.

Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución No. ASFI-No. 462/2011, de fecha 01 de junio de 2011, autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos IOL I en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSV-PEB-IOL-004/2011.

### **2.2 Delegación de Definiciones**

Las siguientes definiciones relativas a cada una de las Emisiones que formen parte del Programa son delegadas al Gerente General y/o Gerente Financiero de la Sociedad, quienes actuarán de manera indistinta.

1. Determinación de la tasa y tipo de interés.
2. Monto de capital a amortizar.
3. Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses.
4. Denominación de cada Emisión.
5. Plazo de cada Emisión.
6. Monto de cada Emisión.
7. Fecha de Emisión.
8. Fecha de vencimiento de cada Emisión.
9. Moneda de cada Emisión.
10. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
11. Modalidad de colocación.
12. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
13. Rescate anticipado, procedimiento y todas las condiciones del mismo.
14. Valor nominal de los Bonos.
15. Cantidad de Valores que comprenda cada Emisión.
16. Contratación de la empresa calificadoradora de riesgo.

### **2.3 Características del Programa y de las Emisiones que forman parte del mismo**

#### **2.3.1 Denominación del Programa de Emisiones**

La denominación del Programa de Emisiones es “Programa de Emisiones de Bonos IOL I”.

#### **2.3.2 Monto total del Programa de Emisiones**

El monto total del Programa de Emisiones es de US\$. 50.000.000.- (Cincuenta millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

#### **2.3.3 Tipo de Bonos a emitirse**

Los títulos a emitirse serán obligacionales y redimibles a plazo fijo.



### **2.3.4 Plazo del Programa**

El programa de emisiones tendrá un plazo de mil ochenta (1.080) días calendario desde el día siguiente hábil de notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el PROGRAMA en el RMV de ASFI.

### **2.3.5 Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa**

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones podrá ser expresada en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), Bolivianos (Bs.) o Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (“UFV”) (Bs. – UFV). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta y ASFI, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente, establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la Fecha Emisión respectiva y el valor de la UFV establecida por el BCB, a la Fecha Emisión..

### **2.3.6 Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa**

La amortización de capital y el pago de intereses serán efectuados de la siguiente manera:

1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

### **2.3.7 Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa**

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán definidas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 precedente, y comunicadas oportunamente a ASFI, por la Sociedad mediante nota y remisión del Prospecto Complementario y de la Declaración Unilateral de Voluntad correspondiente.

### **2.3.8 Precio de colocación**

El precio de Colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

### **2.3.9 Forma de representación de los Valores del Programa**

Los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Las oficinas de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. se encuentran ubicadas en Calle 20 de Octubre esq. calle Campos Edificio Torre Azul - Piso 12.

### **2.3.10 Forma de circulación de los Valores**

Los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones circularán a la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

### **2.3.11 Calificación de Riesgo**

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contarán con una calificación de riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 precedente.

### **2.3.12 Destino de los fondos y plazo de utilización**

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:



- Recambio de pasivos financieros,
- Capital de inversiones,
- Capital de operaciones
- Una combinación de las tres anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad con la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 precedente.

### **2.3.13 Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa**

El plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión determinada por el Gerente General y/o el Gerente Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa en el RMV de ASFI.

### **2.3.14 Tasa y tipo de interés de cada Emisión**

La tasa y el tipo de interés de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada por el Gerente General y/o Gerente Financiero de la Sociedad, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

### **2.3.15 Monto de capital a Amortizar de cada Emisión**

El monto de capital que se amortizará en cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado por el Gerente General y/o Gerente Financiero de la Sociedad, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

### **2.3.16 Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses de cada Emisión**

La periodicidad de amortización de capital y pago de intereses de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada por el Gerente General y/o Gerente Financiero de la Sociedad, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

### **2.3.17 Denominación de cada Emisión**

La denominación de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada por el Gerente General y/o Gerente Financiero de la Sociedad, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

### **2.3.18 Plazo de Emisión**

El plazo de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado por el Gerente General y/o Gerente Financiero de la Sociedad, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

### **2.3.19 Monto de cada Emisión**

El monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado por el Gerente General y/o Gerente Financiero de la Sociedad, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.





### **2.3.20 Fecha de Emisión**

La fecha inicial de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada por el Gerente General y/o Gerente Financiero de la Sociedad, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.21 Fecha de Vencimiento de cada Emisión**

La fecha de vencimiento de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada por el Gerente General y/o Gerente Financiero de la Sociedad, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.22 Destino específico de los fondos y su plazo de utilización**

El destino específico de los fondos de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones y su plazo de utilización serán determinados por el Gerente General y/o Gerente Financiero de la Sociedad, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.23 Modalidad de Colocación**

La modalidad de colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada por el Gerente General y/o Gerente Financiero de la Sociedad, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.24 Moneda de cada Emisión**

La moneda de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada por el Gerente General y/o Gerente Financiero de la Sociedad, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.25 Series en la que se dividirá cada Emisión dentro del Programa**

Las series en que se dividirán las Emisiones comprendida dentro del Programa de Emisiones serán determinadas por el Gerente General y/o Gerente Financiero de la Sociedad, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.26 Cantidad de Bonos que compone cada serie de cada Emisión**

La cantidad de Bonos que compone cada serie de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada por el Gerente General y/o Gerente Financiero de la Sociedad, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.27 Valor nominal de los Bonos de cada Emisión**

El valor nominal de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado por el Gerente General y/o Gerente Financiero de la Sociedad, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.28 Forma de cálculo de los intereses**

En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCI = VN * ( Ti * PI / 360 )$$

Donde:

VCI = Valor del cupón en el periodo i



VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días calendario. La fórmula de cálculo para el pago en Bolivianos se detalla a continuación:

$$VCi = (VN * (Ti * PI / 360)) * UFV$$

Donde:

VCi = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

UFV = Valor de la UFV a la fecha de vencimiento del cupón

### **2.3.29 El plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa**

No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

### **2.3.30 Reajustabilidad del Empréstito**

Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables en caso de que éstas sean denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos. En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el empréstito resultante será reajutable con el valor de la UFV establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento del cupón y/o Bono.

### **2.3.31 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses**

Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión determinada por el Gerente General y/o por el Gerente Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa en el RMV de ASFI.

### **2.3.32 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública**

La Oferta Pública va dirigida a Inversionistas institucionales y/o particulares.

### **2.3.33 Bonos Convertibles en Acciones**

Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

### **2.3.34 Rescate Anticipado**

Los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de transcurridos trescientos sesenta (360) días calendario desde la Fecha de Emisión determinada por el Gerente General y/o por el Gerente Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa en el RMV de ASFI.

El Rescate Anticipado podrá efectuarse a través de sorteo (rescate parcial) o a través de compras en mercado secundario (rescate parcial o total).

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, éste se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculado sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a



los días de vida remanentes de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Días de vida remanentes de la Emisión	(%)
0-540	0%
541-1080	0.50%
1081-1620	0.75%
1621-2160	1.00%
2161 adelante	1.50%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante de Tenedores de la Emisión correspondiente, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que deberá realizarse a los quince (15) días calendario a partir de la publicación y con la indicación de los Bonos sorteados conforme a lo anterior, los cuales dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago. La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Adicionalmente, la redención podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en mercado secundario, las transacciones deberán realizarse en la BBV.

Asimismo, cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores de la Emisión correspondiente.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Los procedimientos y las condiciones de rescate anticipado aplicables para cada una de las Emisiones que compongan el Programa serán determinados de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el 2.2.

### **2.3.35 Procedimiento de colocación primaria**

La colocación primaria de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será a través de Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **2.3.36 Agente Colocador**

El agente colocador será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

### **2.3.37 Agente Pagador**

El agente pagador será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

### **2.3.38 Lugar de amortización de capital y pago de intereses**

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A., Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa.



### **2.3.39 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa**

La agencia encargada de la estructuración del Programa de Emisiones será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

### **2.3.40 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa**

La agencia encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

### **2.3.41 Garantía**

Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa.

### **2.3.42 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.**

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

## **2.4 Asamblea General De Tenedores De Bonos**

De conformidad a lo dispuesto por el Código de Comercio, existirá una Asamblea General de Tenedores de Bonos de todas las Emisiones de Bonos (en lo sucesivo “Asamblea General del Programa”) y una Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión dentro del Programa (en lo sucesivo “Asamblea General de la Emisión”).

La Asamblea General del Programa será convocada para tratar:

- Todos aquellos asuntos sobre los que el Código de Comercio y la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad le reconocen potestad.
- Cualquier tema que afecte a todas las Emisiones dentro del Programa.
- Cualquier asunto que se encuentre relacionado con las características del Programa previamente aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
- Cualquier tema general relativo al Programa.
- Cualquier información o tema respecto a la Sociedad.

En esta Asamblea podrán participar los Tenedores de Bonos de todas las Emisiones dentro del Programa.

La Asamblea General de la Emisión será convocada para tratar temas relativos únicamente a una determinada Emisión dentro del Programa, relacionadas a ciertas condiciones establecidas en la Delegación de Definiciones del punto 2.2 del presente Prospecto Marco y sobre las características propias de cada Emisión y en ella podrán participar los Tenedores de Bonos de esta Emisión.

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General del Programa y de las Asambleas Generales de la Emisión aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV con un día de anticipación a la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General del Programa y de las Asambleas Generales de la Emisión, tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660º del Código de Comercio.

### **2.4.1 Quórum y Votos Necesarios**

El quórum para cada Asamblea General del Programa o para cada Asamblea General de la Emisión será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación de todas las emisiones para la Asamblea General del Programa y de cada emisión que forme parte del Programa, respectivamente.



Las decisiones de las Asambleas Generales del Programa así como de las Asambleas Generales de la Emisión, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación de los Bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General del Programa o de la Asamblea General de la Emisión, según corresponda, con excepción del inciso 2.14 siguiente.

#### **2.4.2 Convocatoria a las Asambleas de Tenedores de Bonos**

La Asamblea General de la Emisión que conforme el Programa o la Asamblea General del Programa podrán reunirse a convocatoria de la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud expresa de los Tenedores de Bonos de cada Emisión que representen al menos el 25% de los Bonos en circulación de esa Emisión o, para el caso de una Asamblea General del Programa, por los Tenedores de Bonos emitidos bajo el Programa que representen al menos el 25% de los Bonos en circulación del Programa, en ambos casos computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de realización de la Asamblea convocada. En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva.

La Asamblea General del Programa se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor. Adicionalmente, y a solicitud de la Sociedad, el Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, se podrá efectuar otras Asambleas Generales del Programa. Por su parte, las Asambleas Generales de la Emisión se reunirán cuando a juicio de la Sociedad resulte necesario o a solicitud del Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos conforme lo señalado anteriormente.

Cada Asamblea General del Programa y las Asambleas de las Emisiones, se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos tres veces en fechas discontinuas, debiendo la última realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

Las Asambleas Generales del Programa y las Asambleas Generales de la Emisión, se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz o en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a decisión de la Sociedad.

La Sociedad asumirá el costo de convocatoria y realización de no más de tres convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, sean éstas Asambleas Generales del Programa o Asambleas Generales de la Emisión, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante el Programa y las Emisiones que lo conformen, el costo de convocatoria y realización de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad. El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos o el Emisor según quién las convoque.

El costo de realización de una Asamblea se refiere al costo de provisión de un lugar adecuado para la realización de la misma.

#### **2.4.3 Segunda Convocatoria**

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General del Programa o la Asamblea General de la Emisión, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General del Programa o de la Asamblea General de la Emisión, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales del Programa o de las Asambleas Generales de la Emisión convocadas por segunda convocatoria.

#### **2.4.4 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria**

Las Asambleas Generales del Programa o las Asambleas Generales de la Emisión podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Tenedores de Bonos en circulación de una Emisión que forma parte del Programa o



el 100% de los Tenedores de Bonos en circulación del Programa. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos que representen el 66,67% (sesenta y seis coma sesenta y siete por ciento) del capital remanente en circulación, presente en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

#### 2.4.5 Derecho a Voto

En las Asambleas Generales del Programa, cada Tenedor tendrá derecho a voto, en proporción al porcentaje de propiedad de Bonos con respecto al monto total de las Emisiones en circulación del Programa, determinado por las fórmulas descritas a continuación. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en la Asamblea General del Programa.

Para todas las fórmulas:

$$MTC_{US\$} = VN_{US\$} \times VC_{US\$} + \frac{VN_{Bs} \times VC_{Bs}}{tc} + \frac{VN_{UFV} \times UFV \times VC_{UFV}}{tc}$$

Donde:

MTC US\$: Monto Total de valores en circulación equivalentes en Dólares de los Estados Unidos de América a valor nominal.

VN US\$: Valor nominal de los Bonos emitidos en Dólares de los Estados Unidos de América.

VC US\$: Número de valores en Dólares de los Estados Unidos de América en circulación.

VN Bs: Valor nominal de los Bonos emitidos en Bolivianos.

tc: Tipo de cambio de compra vigente a la fecha de celebración de la Asamblea publicado por el Banco Central de Bolivia.

VC Bs: Número de valores en bolivianos en circulación.

VN UFV: Valor Nominal de los Bonos emitidos en UFVs.

UFV: Cotización de la UFV oficial vigente a la fecha de celebración de la asamblea, publicado por el Banco Central de Bolivia.

VC UFV: Número de valores en UFV en circulación.

a) Para Emisiones en Dólares de los Estados Unidos de América, se utilizará la siguiente fórmula para el cálculo del porcentaje de votos.

$$\% \text{ Votos} = \frac{VN_{US\$} \times V_{US\$}}{MTC_{US\$}} \times 100$$

Dónde:

V US\$: Número de valores de la Emisión en Dólares de los Estados Unidos de América que posee el Tenedor

b) Para aquellas Emisiones en bolivianos, se utilizará la siguiente fórmula:

$$\% \text{ Votos} = \frac{\frac{VN_{Bs} \times V_{Bs}}{tc}}{MTC_{US\$}} \times 100$$

Dónde:

V Bs.: Número de valores de la Emisión en Bolivianos que posee el Tenedor

c) Para Emisiones denominadas en UFVs, se utilizará la siguiente fórmula:

$$\% \text{ Votos} = \frac{\frac{VN_{UFV} \times V_{BsUFV} \times UFV}{tc}}{MTC_{US\$}} \times 100$$

Dónde:





V UFV.: Número de valores de la Emisión en UFVs que posee el Tenedor

En las Asambleas Generales de la Emisión, cada Tenedor de Bonos de la Emisión que corresponda, tendrá derecho a voto, en proporción al porcentaje de propiedad de Bonos con respecto al monto total de la Emisión en circulación correspondiente, determinado por la fórmula descrita a continuación. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en la Asamblea General de la Emisión correspondiente.

$$\% \text{ Votos} = \frac{VN_M \times V_M}{MTC_M} \times 100$$

Dónde:

VN: Valor nominal de los Bonos de la Emisión correspondiente

V: Número de valores que posee el Tenedor de la Emisión correspondiente

MTC: Monto Total de valores en circulación de la Emisión correspondiente

M: Moneda en la cual se emite el Bono

## 2.5 Representante Común

De conformidad al artículo 654 y 655 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea General del Programa un Representante Común de Tenedores de Bonos, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes. A su vez se nombrará un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos del Programa y de las Emisiones que lo conforman, el cual una vez finalizada la colocación de la primera Emisión será ratificado o sustituido por la Asamblea General del Programa.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de la primera Emisión dentro del Programa, la Asamblea General del Programa no se pronuncia con relación al Representante Común de Tenedores de Bonos Provisorio, éste quedará tácitamente ratificado.

Los Tenedores de Bonos de cualquiera de las Emisiones en circulación podrán solicitar la remoción del Representante Común de Tenedores de Bonos. Para este efecto se convocará dentro de los treinta (30) días calendario posteriores a la finalización de la colocación de la Emisión correspondiente, a una Asamblea General del Programa para considerar únicamente la remoción del Representante Común de Tenedores de Bonos, solo en este caso no será necesario cumplir con el requisito de representación mínima establecido en el punto 2.4.2 precedente. Se aclara que los únicos Tenedores que pueden convocar a una Asamblea para este fin serán aquellos pertenecientes a la Emisión cuya colocación primaria haya sido concluida.

El Emisor ha designado a Martínez & Villavicencio Abogados, Sociedad Civil como Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos del Programa y de todas las Emisiones que formen parte de éste.

Los antecedentes del Representante Provisorio son los siguientes:

Razón Social	:	Martínez & Villavicencio Abogados, Sociedad Civil.
Domicilio legal	:	Avenida Alemania, Calle 8 Los Taropes N° 105 Santa Cruz de la Sierra.
NIT	:	161738022
Testimonio de Constitución	:	Instrumento Público N° 2387/2008 de fecha 14/10/08.
Número de Notaría	:	N° 13 de Primera Clase del Distrito Judicial Santa Cruz
Representante Legal	:	Juan Alberto Martínez Bravo
Poder de Representante Legal	:	Instrumento Público N° 349/2008

En caso de que la Asamblea de Tenedores no designe a su representante definitivo de conformidad a lo establecido por el Artículo 654 del Código de Comercio, el Representante Provisorio quedará ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio.

Conforme al artículo 668º del Código de Comercio, la Sociedad es responsable por la remuneración del Representante Común de los Tenedores de Bonos, por una suma mensual de US\$. 200.- (Doscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), la cual corresponde al honorario acordado con el Representante Provisorio.



De común acuerdo entre los Tenedores de Bonos y la Sociedad, se podrá modificar la remuneración al Representante Común de Tenedores de Bonos, siendo el monto máximo que la Sociedad se comprometa a cancelar por ese concepto, el promedio de tres cotizaciones de candidatos a prestar el servicio que no podrá sobrepasar los US\$ 2.400.- anuales y al menos uno de los candidatos debe ser presentado por la Sociedad.

En caso de que la Asamblea de Tenedores desee contratar los servicios de un Representante Común cuyos honorarios superen los US\$ 2.400 anuales, esta diferencia deberá ser cubierta por los Tenedores de Bonos.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 659º del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas, y actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al artículo 655º del Código de Comercio.

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos, la Asamblea General del Programa podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, enmarcadas en sus derechos como acreedores de la Sociedad, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa, se le otorguen más adelante. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad.

Asimismo, el Representante Común de Tenedores de Bonos podrá solicitar a la Sociedad, información referida al estado de colocación de los Bonos dentro del Programa. Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos, toda aquella información relativa al Programa y a las Emisiones que formen parte de éste que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Adicionalmente, el Representante Común tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa, a las Emisiones que lo conforman y a la Sociedad, que en el marco de la normativa vigente, la Sociedad se encuentra obligada a proporcionar.

## **2.6 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros**

La Sociedad tendrá, en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos dentro del Programa por parte de la Sociedad, las siguientes restricciones, obligaciones y compromisos financieros:

### **2.6.1 Restricciones y Obligaciones**

- a) De acuerdo a lo establecido por el artículo 648 del Código de Comercio, IOL S.A. se compromete a no reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Asimismo, no cambiará su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea de Tenedores.
- b) No se fusionará o transformará sin el consentimiento de la Asamblea de Tenedores, quien no podrá negarse, retrasarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas modificaciones sean necesarias para el desarrollo de la Sociedad, pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad y las modificaciones se encuentren dentro del marco de las prácticas de la industria. Asimismo, los Balances serán puestos en consideración de la Asamblea de Tenedores.
- c) No venderá, transferirá, arrendará, realizará operaciones de leaseback ni dispondrá de cualquier otra manera de ningún activo fijo, excepto; (i) la realización de las señaladas operaciones respecto de cualquier activo fijo, en caso de que el valor en libros del activo fijo dispuesto, no exceda (o no excedería, al sumarse con el valor en libros de cualquier otro activo fijo dispuesto por la Sociedad con sujeción al presente punto) un monto mayor de US\$ 8.000.000.- (Ocho millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda local en un mismo año calendario, (que siempre se entenderá como el periodo anual que va de abril a marzo), ya sea en una sola transacción o en una serie de transacciones relacionadas o de otra manera en el transcurso de un mismo año calendario; (ii) la disposición de activos fijos que estén obsoletos o gastados y que sean sustituidos por otros activos fijos por lo menos de una calidad y confiabilidad similares, con anterioridad a que aquellos se tornen obsoletos o sin sustitución en caso que ya no se requieran para el



funcionamiento apropiado de las operaciones normales de la Sociedad; (iii) aquellos activos fijos que sean aportados por la Sociedad a cambio de acciones o participación del capital en otra Sociedad con actividades en el rubro de oleaginosas o con objeto similar o conexo al de la Sociedad, pero con autorización previa de la Asamblea de Tenedores; (iv) aquellos activos fijos que sean vendidos por la Sociedad a un tercero a un valor superior al que tenga en libros a la fecha de la emisión.

En el caso del literal (iii) de este inciso b), la Asamblea de Tenedores no podrá negar, retrasar ni condicionar el consentimiento de manera no razonable cuando el aporte de activos sea: (i) conveniente o necesario para el desarrollo de la Sociedad, o (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad.

La fusión de la Sociedad con otras Sociedades no estará limitada por el inciso b).

- d) En caso de una fusión de la Sociedad, las Emisiones que formen parte del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por la Sociedad conforme al presente Prospecto, la Declaración Unilateral respectiva, los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea de Tenedores y cualquier otro documento legal que respalde el Programa y sus Emisiones.

Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea de Tenedores del Programa.

Los Tenedores de Bonos no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra (s) sociedad (es) nacional (es) de oleaginosas (s), que no se encuentre (n) en ningún proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión y que como producto de la fusión sea: (i) conveniente o necesario para el desarrollo de la Sociedad, o (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad.

Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas en el Programa y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

- e) Si la Sociedad otorgara mayores garantías o restricciones a futuras Emisiones, ésta deberá proveer garantías o restricciones adicionales similares a los Bonos vigentes del Programa, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones. En ningún caso la Sociedad podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a las del giro de la Sociedad, entendiéndose como giro todas aquellas actividades relacionadas con la industria de las oleaginosas.
- f) Mantener registros contables, información sobre la administración y sistemas de control, adecuados para el normal desenvolvimiento de sus operaciones.
- g) Mantener niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria, con Sociedades aseguradoras reconocidas debidamente autorizadas por la Autoridad Competente y proporcionar al Representante de Tenedores, una copia de la póliza respectiva que evidencie los seguros de la Sociedad.
- h) Utilizar los fondos obtenidos de cada emisión dentro del Programa de acuerdo a la forma establecida en el punto 3.2 del presente prospecto.
- i) Efectuar una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables vigentes, por una Empresa de Auditoría Externa debidamente inscrita en el RMV de ASFI
- j) Permitir al Representante de Tenedores acceso directo a los auditores externos designados por la Sociedad solamente en los siguientes casos:
- cuando el Representante de Tenedores requiera realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento; y



- cuando existiera una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionados con los Compromisos Financieros.

En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores, requerirá de un consentimiento previo de la Sociedad para tener acceso directo a los auditores.

- k) Administrar las operaciones de la Sociedad de manera eficiente de acuerdo con los estándares de la industria y en estricto cumplimiento de la normativa nacional vigente que fuera aplicable.
- l) Obtener, mantener y, si fuese necesario, renovar todos los registros y autorizaciones requeridos para el normal funcionamiento de la Sociedad y para permitir el desarrollo de sus operaciones, así como mantener y renovar todos los derechos y beneficios impositivos que posee la Sociedad, con sujeción a las leyes bolivianas aplicables.
- m) Poner en conocimiento de los Tenedores de Bonos, a través del Representante de Tenedores, de ASFI y de la BBV cualquier modificación de la estructura accionaria que implique una transferencia igual o mayor al 10% de las acciones de la Sociedad.
- n) Mantener todas las instalaciones, plantas, propiedades y maquinaria que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento, cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a los mismos, y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y maquinaria de acuerdo con los estándares de la industria.
- o) Defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- p) Correr con todos los gastos de publicación de la convocatoria cuando la Sociedad convoque a la Asamblea de Tenedores anual.
- q) Proporcionar a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la norma vigente.
- r) Comunicar diariamente a ASFI y al Representante de Tenedores el estado de colocación de los Bonos IOL I comprendidos dentro del Programa emitidos durante el plazo de Colocación, siempre que exista variación respecto al cierre del día anterior. Concluido este plazo, la Sociedad se compromete a remitir a ASFI y al Representante de Tenedores el estado final de colocación dentro del siguiente día hábil administrativo de concluido el mismo.
- s) La Sociedad administrará sus recursos de manejo de efectivo y corto plazo a través de su Gerencia Administrativa y Financiera en valores de deuda de renta fija, cuya calificación de riesgo local sea igual o mejor que N-2 para Valores de Corto Plazo y A3 o mejores para Largo Plazo o en Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión nacionales o bancos del Sistema Financiero Nacional que cumplan con las calificaciones de riesgo mínimas señaladas en este párrafo.
- t) Mantener vigentes sus registros en el RMV, en las Bolsas correspondientes y en la EDV.
- u) Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.
- v) No realizar distribuciones de dividendos o pagos de réditos o ingresos a favor de sus accionistas mientras la Sociedad: i) se encuentre ante un Hecho Potencial de Incumplimiento que pueda causar que la Sociedad incumpla con las obligaciones asumidas en el Programa y sus emisiones; o ii) cuando exista un Hecho de Incumplimiento, que cause que la Sociedad no cumpla con las obligaciones asumidas en el Programa y sus emisiones.
- w) De acuerdo a lo establecido por el Artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad no podrá modificar sus estatutos, objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea de Tenedores. Asimismo, no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de la Emisión de Bonos en circulación.



- x) La Sociedad remitirá a ASFI, a la BBV, y al Representante Común, dentro de un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) de cada año calendario, lo siguiente: i) Información financiera de la Sociedad, ii) cálculo de los ratios de deuda/patrimonio, razón corriente y de cobertura de servicio de la deuda. Los Hechos Relevantes se deberán informar dentro del primer día hábil de acontecidos. Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos, la Sociedad deberá i) proporcionar información adicional razonable sobre la empresa y ii) permitirle acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

Ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común, a costo de los Tenedores de Bonos.

La Sociedad podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de los Tenedores de Bonos el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable. Si no hubiera acuerdo entre la Sociedad y el Representante Común, se remitirá el caso a Arbitraje administrado por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO) con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Los costos del arbitraje, incluyendo los honorarios de los abogados, serán cubiertos por la parte perdedora, sin perjuicio de que en tanto se obtenga el laudo arbitral final, cada parte asuma sus propios costos con cargo a ser repagada en caso de vencer en el laudo arbitral. Si el laudo arbitral declarara sólo parcialmente probada la demanda de cualquiera de las partes, entonces cada una de ellas sufragará sus propios costos y honorarios de sus abogados.

El Representante Común es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes convenios, y de su oportuna y suficiente información a los Tenedores de Bonos.

Todas las restricciones y obligaciones dispuestos anteriormente, con excepción de aquellas dispuestas por la normativa aplicable, podrán ser eliminadas, atenuadas, o modificadas en beneficio de la Sociedad definitivamente o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea de Tenedores por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes. La Asamblea de Tenedores no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en la industria de oleaginosas. Toda otra modificación a las restricciones y obligaciones también deberán contar con la autorización de la Asamblea de Tenedores y la aceptación de la Sociedad.

Se debe dar cumplimiento a estas obligaciones y restricciones durante toda la vigencia de las Emisiones que compongan el Programa, además de garantizar la administración profesional y eficiente de la Sociedad.

### **2.6.2 Compromisos Financieros**

Durante la vigencia de los Bonos que compongan las diferentes Emisiones del Programa, IOL S.A., deberá mantener las siguientes relaciones financieras:

#### **i) Ratio de cobertura del servicio de la deuda (“RCD”)**

La Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD) será calculada de la siguiente manera:

$$\text{RCD} = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$$



Donde:

**Activo Corriente:** es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad en la fecha del cálculo).

**EBITDA:** es la suma de la utilidad acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más provisión para indemnizaciones (neta de pagos), más provisión para incobrables, más provisión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**Amortizaciones de Capital:** son las amortizaciones de capital de la deuda financiera neta de la Sociedad, que vencen durante el período de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.

**Intereses:** son los intereses por pagar por la deuda financiera neta de la Sociedad, durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.

La cobertura del servicio de la deuda deberá ser mayor o igual a 2 (dos) veces.

#### ii) Ratio deuda a patrimonio (“RDP”)

La Relación Deuda Sobre Patrimonio (RDP) será calculada de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

Donde:

**Pasivo Total:** es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.;

**Patrimonio Neto:** es la diferencia entre el monto del activo total y el pasivo total que aparece en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

La relación entre pasivo total a patrimonio de la Sociedad, deberá ser menor o igual a 2.5 (dos punto cinco) veces.

#### iii) Razón Corriente

La Razón Corriente (RC) será calculada de la siguiente manera:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Donde:

**Activo Corriente:** es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

**Pasivo Corriente:** es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

La relación entre activo corriente y pasivo corriente deberá ser igual o mayor a 1.2 (uno punto dos) veces

Los conceptos de los componentes de los ratios mencionados anteriormente, estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad. Los informes de este cálculo serán enviados trimestralmente (marzo, junio, julio y diciembre) a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Bonos, conjuntamente con los Estados Financieros trimestrales. Los compromisos financieros previstos precedentemente podrán ser eliminados, atenuados, o modificados en beneficio de la Sociedad definitivamente o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea de Tenedores por el número de votos necesario para tomar resoluciones válidas y contando con la aceptación de la





Sociedad. La Asamblea de Tenedores no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en la industria de oleaginosas. Toda otra modificación a las restricciones y obligaciones deberá también contar con la autorización de la Asamblea de Tenedores y la aceptación de la Sociedad.

## **2.7 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento**

### **2.7.1 Definiciones**

De manera previa al desarrollo del presente punto, se deben tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

**Hechos Potenciales de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.7.3 siguiente, que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el numeral 2.7.4 siguiente.

**Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento:** Significa la notificación escrita efectuada por el Representante Común al domicilio legal de la Sociedad, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el Hecho Potencial de Incumplimiento, por la cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

**Notificación del Hecho de Incumplimiento:** Significa la notificación escrita efectuada por el Representante Común al domicilio legal de la Sociedad dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho de incumplimiento, por lo cual, define y da cuenta de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

**Período de Corrección:** Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogables por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

**Prórroga del período de corrección:** Significa el período adicional con el que la Sociedad cuenta a partir del vencimiento del periodo de corrección, el cuál será otorgado a decisión de la Asamblea de Tenedores.

**Hechos de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.7.4 siguiente, que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y de sus prórrogas.

### **2.7.2 Aspectos Generales Aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos dentro del Programa están pendientes de pago**

En caso de que ocurriese uno o más de los hechos especificados en el numeral 2.7.3 siguiente y la situación continuara más allá del Período de Corrección, incluyendo sus prórrogas, si las hubiere, con sujeción a los siguientes condiciones y características, la Asamblea de Tenedores puede declarar un Hecho de Incumplimiento respecto a los Bonos dentro del Programa y declarar que todo el capital pendiente de pago por Bonos del Programa, junto con todos los intereses devengados e impagos de los mismos, han vencido y son exigibles en su totalidad.

El Representante Común, según lo considere apropiado podrá declarar un Hecho Potencial de Incumplimiento, notificando dentro de las 24 horas siguientes de conocido el citado Hecho potencial de Incumplimiento a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho Potencial de Incumplimiento contenidas en el numeral siguiente que haya acaecido (la “Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento”). Con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad tendrá un plazo para subsanar el citado Hecho Potencial de Incumplimiento (El “Período de Corrección”) antes de que la Asamblea de Tenedores pueda declarar que un Hecho Potencial de Incumplimiento se ha convertido en un Hecho de Incumplimiento con los efectos previstos en las Emisiones que componen el Programa.



El periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento, será de noventa (90) días hábiles, prorrogable por decisión de la Asamblea de Tenedores.

Sin embargo, para cualquier Hecho Potencial de Incumplimiento, si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento dentro del Período de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea de Tenedores por un periodo razonable que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. La Sociedad deberá presentar adicionalmente, dentro de los treinta (30) días calendario de recibida la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, un plan que exponga la forma de corregir este hecho. El plan podrá dar lugar a un periodo de corrección adicional a los noventa (90) días hábiles dispuesta por la Asamblea de Tenedores.

En los casos de prórroga y periodos de corrección dispuestos por la Asamblea de Tenedores, ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea de Tenedores o el Representante Común tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad durante el Período de Corrección ampliado o prorrogado.

En consecuencia, la Sociedad se compromete a notificar e informar a ASFI y a la BBV, dentro del día hábil siguiente de recepcionada la Notificación del Hecho de Incumplimiento efectuada por el Representante Común.

### **2.7.3 Hechos Potenciales de Incumplimiento**

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en los incisos siguientes. Cada uno de los siguientes Hechos Potenciales de Incumplimiento constituirá un Hecho de Incumplimiento si continúa más allá del Periodo de Corrección y sus prórrogas, si existieren, y el Representante Común envía una notificación a la Sociedad que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento estipulado más adelante y a continuación:

- a) Si la Sociedad no cumpliera con las Restricciones, Obligaciones o Compromisos Financieros establecidos en el inciso 2.6 anterior.
- b) Si una autoridad judicial competente dictara una sentencia final que tenga la calidad de cosa juzgada, de cumplimiento obligatorio, emitida por un tribunal competente en contra de la Sociedad por un monto, liquidado judicialmente de modo definitivo e irrecurrible, que exceda US\$2.000.000 (Dos millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda local y esas obligaciones no fueran pagadas por la Sociedad.
- c) Si una autoridad judicial competente instruyera la retención de fondos contra la Sociedad, resultado de un proceso judicial por una suma que exceda los US\$2.000.000, (Dos millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y la Sociedad no tomara las medidas adecuadas legalmente a su disposición para recurrir, impugnar, evitar o remediar dicha retención de fondos, computable desde que la retención de fondos se perfeccione en contra de la Sociedad.
- d) Si la Sociedad no efectuara un pago a cualquier asesor legal u otro consultor debidamente contratado por el Representante Común, para la realización de tareas específicas las cuales deben especificarse en un contrato de servicios suscrito para el efecto, con sujeción a éste Programa de Emisiones y a las Emisiones dentro de éste, después de que surja la obligación de pago, conforme al acuerdo entre el Representante Común y ellos, debidamente comunicado por escrito a la Sociedad. Los pagos que la Sociedad deba hacer, originados en estas contrataciones de asesores o consultores no podrán exceder, en conjunto, la suma de US\$ 5.000 (Cinco mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), por año calendario. Cualquier costo adicional será pagado por los Tenedores. No podrán ser asesores o consultores quienes presten servicios a industrias de oleaginosas competidoras de la Sociedad o presten servicios a proveedores de éstas, salvo consentimiento escrito de la Sociedad. El Representante Común no podrá requerir los servicios de un asesor o consultor para tareas de evaluación o análisis compatibles con su giro, profesión o especialidad. Cabe aclarar que la contratación del asesor legal u otro consultor debe contar con la autorización expresa de la Sociedad, la cual no podrá negarse a efectuar dicha contratación cuando la misma se encuentre ante una situación que pudiera afectar su capacidad de cumplir con las obligaciones



emergentes del Programa y las emisiones que formen parte de éste.

- e) Si se probara que cualquier declaración efectuada por la Sociedad, en el Programa o en la Declaración Unilateral de Voluntad, en el Bono o en cualquier otro documento legal que respalde el Programa y las Emisiones que lo componen, fuese incorrecta en cualquier aspecto fundamental a la fecha de cada una de las Emisiones dentro del Programa y que pueda causar perjuicio a los Tenedores de Bonos, (“La Manifestación Incorrecta”), y el Tenedor de Bono hubiera confiado en dicha Manifestación Incorrecta para perjuicio suyo en el momento que esta fue hecha, y dicha manifestación incorrecta y los perjuicios que causaren continuaran por el Periodo de Corrección y sus prórrogas, a partir de la fecha en la que la Sociedad tuvo conocimiento de la misma.

La Asamblea de Tenedores podrá eliminar, atenuar o modificar en beneficio de la Sociedad, cualquiera de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o sus efectos, referidos en este numeral por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas.

#### **2.7.4 Hechos de Incumplimiento**

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa en las fechas de vencimiento, sin importar el motivo o las razones del incumplimiento.
- b) Si una autoridad competente emitiera respecto a la Sociedad, un auto declarativo de quiebra o una resolución aprobando la adopción de una petición para el concurso preventivo de quiebra, su intervención, o la suspensión del pago de sus deudas bajo cualquier ley aplicable o disponiendo la designación de un interventor, liquidador o semejante de modo que impida la prosecución de las actividades industriales de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa en las fechas de vencimiento.

#### **2.8 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida**

- a) La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa y en las Emisiones que componen a este; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a este.
- c) En tal caso, la Sociedad deberá comunicar al Representante Común de los Tenedores de Bonos, a ASFI y Bolsa Boliviana de Valores S.A., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.
- d) Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, la Asamblea de Tenedores del Programa podrá otorgar un plazo de corrección.

#### **2.9 Aceleración de Plazos**

Con sujeción a las estipulaciones del Programa y las Emisiones que lo componen, si ocurriera un Hecho de Incumplimiento, la Asamblea de Tenedores podrá declarar mediante resolución expresa la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago de las Emisiones bajo éste Programa (conjuntamente con cualquier otro monto devengado, exigible e impago adeudado bajo las Emisiones que conforman éste Programa), en



cuyo caso, el capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

La Asamblea de Tenedores podrá también resolver la concesión de un plazo de tolerancia a la Sociedad para el cumplimiento de sus obligaciones, prorrogable por decisión de la propia Asamblea de Tenedores. La concesión de ese plazo de tolerancia y sus eventuales prórrogas en ningún caso inhabilitará ni dejará sin efecto los derechos de los Tenedores reconocidos por el presente Programa y las Emisiones que lo componen.

#### **2.10 Protección de Derechos**

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común o a la Asamblea de Tenedores respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

#### **2.11 Redención de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos, y Cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa**

El Directorio y los actuales representantes legales de la Sociedad efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos dentro del Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y de las Emisiones de cada uno de éstos, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados de la Sociedad o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos, en cuanto a las obligaciones, limitaciones, y/o prohibiciones a las que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de las Emisiones que compongan el Programa, estas no serán otras que aquellas contempladas en el Código de Comercio, el presente Prospecto y las correspondientes Declaraciones Unilaterales de Voluntad aplicables a cada una de las Emisiones dentro del Programa y otras disposiciones legales aplicables.

Formarán parte de las Asambleas de Tenedores aquellos Tenedores que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor con un día de anticipación de la celebración de la Asamblea de Tenedores respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la EDV.

Los Tenedores deberán acreditar su personería mostrando el CAT emitido por la EDV.

Toda modificación deberá contar con la autorización de la Asamblea de Tenedores y la aceptación de la Sociedad.

#### **2.12 Tribunales Competentes**

Los Tribunales de Justicia de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos que conformen el Programa.

#### **2.13 Arbitraje**

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de las características y condiciones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje administrado por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO) con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, de conformidad con su Reglamento.

No obstante lo anterior, no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el inciso 2.7.4anterior.

#### **2.14 Modificación a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo componen**

La Sociedad, previa aprobación del sesenta y seis coma sesenta y siete (66,67%) de los Bonos vigentes y en circulación presentes en la Asamblea de Tenedores del Programa, se encuentra facultada para modificar las condiciones y características del Programa.

Para la modificación de las características y condiciones específicos de cada una de las Emisiones que formen parte del referido Programa, se requerirá de igual manera la aprobación del sesenta y seis coma sesenta y siete (66,67%) de los



Tenedores de Bonos vigentes y en circulación de la correspondiente Asamblea de Tenedores de la Emisión correspondiente.

#### **2.15 Trámites para el Programa y sus respectivas Emisiones**

Para efectuar el Programa, se requiere obtener inscripciones y, cuando corresponda autorizaciones en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA y en ASFI encargada del RMV.

Para los efectos serán el Gerente General y/o el Gerente Financiero de la Sociedad, los designados para obtener las autorizaciones e inscripciones necesarias.

#### **2.16 Designación de Representantes**

Se designó a dos representantes de la Sociedad para que a nombre de ésta, suscriban y emitan cualquier documento relacionado con el Programa y las Emisiones que lo componen, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones que componen el Programa y la inscripción del Programa y de las emisiones de bonos comprendidas dentro del Programa en la BBV.

Se decidió que deben ser necesariamente dos apoderados legales de la Sociedad, quienes suscriban los documentos necesarios a nombre de la Sociedad, facultando a la Gerente General y a la Gerente Financiera de la Sociedad, la suscripción de cualquier documento relacionado con el Programa y las respectivas Emisiones que lo conforman. Adicionalmente, se determinó facultar a estos apoderados a suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos emergentes del Programa aprobado.

#### **2.17 Declaración Unilateral de Voluntad**

En cumplimiento del Artículo 650 del Código de Comercio, la Sociedad formulará una Declaración Unilateral de Voluntad por cada Emisión que forme parte del Programa, la cual, desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad de la Sociedad para emitir los Bonos y obligarse a la redención de los mismos, al pago de los intereses y obligar a la Sociedad a otorgar a los fondos obtenidos en cada Emisión que forme parte del Programa el destino aprobado por la Junta. Al efecto las personas designadas para realizar estas Declaraciones Unilaterales son la Gerente General y/o la Gerente Financiera de la Sociedad.

#### **2.18 Información Adicional de Acuerdo a Ley**

En caso de contar con valores físicos, los mismos contendrán los requisitos señalados en el Artículo 645 del Código de Comercio y en la normativa legal vigente aplicable.

#### **2.19 Tratamiento Tributario**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de cada Emisión dentro del presente Programa de Emisiones es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.



---

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12,5%
<b>Rendimiento de valores menores a 3 años</b>	No exento	No exento	No exento
<b>Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años</b>	Exento	No exento	No exento
<b>Ganancias de capital</b>	Exento	Exento	Exento

---

#### **2.20 Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos**

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

#### **2.21 Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores**

Al momento, las Emisiones que forman parte del presente Programa, no se encuentran afectadas o limitadas por otro tipo de valores u obligaciones.





### **3. RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES**

---

#### **3.1 Razones del Programa de Emisiones**

Industrias Oleaginosas S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos.

#### **3.2 Destino de los Fondos y plazo de utilización**

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos financieros
- Capital de inversiones
- Capital de operaciones
- Una combinación de las tres anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 precedente.



## 4. FACTORES DE RIESGO

---

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones.

### 4.1 Riesgos Climatológicos

Al depender la producción de materia prima biológica, los efectos resultantes de climas extremos puede afectar la producción de los proveedores, por lo cual, los precios de la materia prima pueden subir considerablemente e incluso llegar a la escasez de esta materia prima.

### 4.2 Riesgo de variación del precio de la materia prima y el mercado internacional

Industrias Oleaginosas S.A. utiliza como principal materia prima los granos de soya y girasol. Debido a que estos productos son “commodities”, los precios de la soya y el girasol están sujetos a variaciones relacionadas al comportamiento de la oferta y la demanda de los mismos. Al igual que las otras empresas de la industria, IOL S.A. debe acopiar materia prima las temporadas de cosecha y procesar gradualmente durante un tiempo mayor. Como consecuencia, la Sociedad puede comprometerse adquirir materia prima a un determinado precio, y durante el periodo de procesamiento de estas, el precio de venta de sus productos podría disminuir significativamente.

### 4.3 Riesgo de financiamiento y costo financiero

IOL S.A. requiere de capital de trabajo para adquirir materia prima. Este capital de trabajo se encuentra conformado por recursos propios y recursos de la banca nacional. Existe la posibilidad de que los ciclos de ventas requieran un mayor financiamiento para producción, y que la banca nacional se vea imposibilitada de cubrir la demanda de IOL a fin de cumplir con los techos normados por su regulación específica. De igual manera, el costo financiero asociado al endeudamiento podría resultar muy elevado. Por tal motivo, la Sociedad busca obtener otra fuente de financiamiento que garantice la suficiente disponibilidad de fondos para la operación y producción, además de buscar un costo financiero menor.

### 4.4 Riesgo de mercado y competencia

IOL S.A. enfrenta actualmente un nivel de competencia significativo en los países en los cuales vende sus productos. El incremento en los precios internacionales de aceites y harinas de soya y girasol han generado mayor interés de participación en estos mercado, y por otro lado han ayudado a eliminar ventajas arancelarias de las cuales se beneficiaban los exportadores bolivianos dentro de diferentes comunidades de naciones. Sin embargo, estos cambios no han afectado la capacidad de la empresa de comercializar sus productos, ya que la Sociedad ha venido desarrollando eficiencias que le permitan competir en condiciones de libre mercado.

En el mercado interno los productos de IOL S.A. mantienen importante participación, sin embargo, el fuerte de la producción se concentra en los mercados internacionales.

### 4.5 Riesgo de políticas económicas aplicadas por el Estado

Este es un riesgo permanente debido a que el Estado puede determinar medidas inmediatas o de corto plazo, para las cuales la compañía no pueda estar preparada. Cualquier tipo de medida que limiten la adquisición de materia prima, la producción, la comercialización (local y/o internacional) puede generar pérdidas significativas para la Sociedad.



## 5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

---

### 5.1 Tipo de Oferta

La colocación de los valores se la realizará a través de Oferta pública Bursátil a través de la BBV.

### 5.2 Procedimiento de Colocación Primaria

La colocación primaria de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será a través de Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### 5.3 Procedimiento y Mecanismo de Negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### 5.4 Plazo de colocación de cada emisión dentro del Programa

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión determinada por el Gerente General y/o el Gerente Financiero y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa en el RMV de ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2

### 5.5 Agencia de Bolsa Colocadora

La agencia colocadora designada es: BNB Valores S.A.

**BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA**

REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002

Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312.

Piso 2

La Paz – Bolivia

### 5.6 Precio de colocación de cada Emisión

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

### 5.7 Forma de pago en colocación primaria

El pago será realizado en efectivo.

### 5.8 Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta

El emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de la Emisión.

### 5.9 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones estará destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

### 5.10 Bolsa de Valores donde se transarán los Valores

Los valores fruto de cada emisión dentro del Programa serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Calle Montevideo No. 142 La Paz – Bolivia.

### 5.11 Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa

IOL S.A. como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador, colocador y pagador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración del presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conforman y para actuar como agente pagador de las mismas. No existe ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.



## 6. DATOS GENERALES DEL EMISOR– INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### 6.1 Identificación básica del Originador

<b>Nombre o Razón Social:</b>	Industrias Oleaginosas S.A.
<b>Rótulo Comercial:</b>	Aceite Rico
<b>Objeto de la Sociedad:</b>	<p>La Sociedad tiene por objeto principal pero no exclusivo la compra, almacenamiento, producción, procesamiento e industrialización de materia prima en el rubro de las oleaginosas en general para su comercialización en el mercado interno y externo. También podrá exportar e importar materia prima y toda clase de productos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Establecer representaciones, comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles. Recibir y otorgar garantías hipotecarias, prendas y fianzas dentro del giro comercial de la sociedad. Girar, aceptar, endosar y descontar títulos mercantiles. Celebrar contratos de crédito, abrir y cerrar cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y retirarlos, así como cualquier otro tipo de cuenta del ámbito financiero y comercial dentro del territorio nacional y del exterior del país sin restricción de ninguna naturaleza. La sociedad podrá intervenir en nombre propio o asociada a terceros, como representante, consignatario o distribuidor de toda clase de productos industriales, establecer o suprimir representaciones dentro o fuera del país, agencias, oficinas, establecimientos, fábricas, locales comerciales, almacenes de depósito y otros similares. También podrá formar parte de sociedades o negocios de carácter civil o mercantil, comerciales o industriales, sea con empresas o entidades privadas, públicas o mixtas, adquirir acciones y/o cuotas de capital; admitir a otras empresas, sociedades y/o personas físicas o naturales como accionistas, sean nacionales o extranjeros. En general INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A., podrá realizar cualquier acto de la vida civil o mercantil como persona jurídica de derecho privado, sin limitación alguna en procura de cumplir con las finalidades de su creación en beneficio de la sociedad.</p>
<b>Giro de la empresa:</b>	Producción y comercialización de productos y derivados de oleaginosas.
<b>Domicilio Legal:</b>	Parque Industrial Pl - 19, Santa Cruz – Bolivia
<b>Teléfono:</b>	(591-3) 3461035
<b>Fax:</b>	(591-3) 3461760
<b>Página Web:</b>	www.iol-sa.com
<b>Correo electrónico:</b>	aceite.rico@iol-sa.com
<b>Representantes Legales:</b>	Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek- Gerente General Tatiana Marinkovic de Pedrotti – Gerente de Administración y Finanzas
<b>Número de Identificación Tributaria:</b>	1028467024
<b>C.I.I.U. N°:</b>	01151 - 15142
<b>Casilla de correo:</b>	646
<b>Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:</b>	00013001 de fecha 11 de Enero de 1990
<b>Capital Autorizado:</b>	Bs.249.800.000,00 (Doscientos Cuarenta y nueve millones ochocientos mil 00/100 Bolivianos)



<b>Capital Pagado:</b>	Bs. 124.900.000,00 (Ciento veinticuatro millones novecientos mil 00/100 Bolivianos)
<b>Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:</b>	12.490 acciones
<b>Valor Nominal de Cada Acción:</b>	Bs 10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos)
<b>Series:</b>	Única
<b>Clase:</b>	Ordinarias
<b>Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI:</b>	ASFI/DSV-EM-IOL-002/2011 de fecha 14 de Enero de 2011

## 6.2 Documentos Constitutivos

- Mediante escritura pública N° 155/69 de fecha 18 de noviembre de 1969 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Industrias Oleaginosas Ltda., que tenía como objeto principal dedicarse a la fabricación de aceites comestibles e industriales y sus subproductos.
- Mediante Escritura Pública N° 802/78 de fecha 17 de agosto de 1978, se efectúa un incremento de Capital de Bs.1.140.000 para formar un total de Bs.1.400.000.
- Mediante Escritura Pública N° 830/78 de fecha 23 de agosto de 1978, se adecúa las escrituras de constitución a las normas del Código de Comercio.
- Mediante Escritura Pública N° 168/89 de fecha 29 de diciembre de 1989 se realizó la transformación legal de la Sociedad, constituyéndose bajo la misma razón social en una Sociedad Anónima, al amparo de los artículos 388, 399 y 400 (en sus incisos 1 al 5) del Código de Comercio, con un capital autorizado de Bs.10.000.000 y pagado por Bs.5.550.000, con una duración de 20 años prorrogables según acuerdo de accionistas.
- En fecha 25 de julio de 1990, y mediante Escritura Pública N°61/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.6.100.000.
- En fecha 30 de noviembre de 1990, y mediante Escritura Pública N°122/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.6.870.000.
- En fecha 15 de febrero de 1991, y mediante Escritura Pública N°20/91, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.6.920.000.
- En fecha 6 de octubre de 1993, y mediante Escritura Pública N°277/93, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.7.000.000.
- En fecha 31 de julio de 2001, y mediante Escritura Pública N°248/2001, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.10.000.000.
- Mediante Escritura Pública N° 390/2001 de fecha 6 de noviembre de 2001, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs30.000.000 y el capital pagado hasta Bs15.500.000, estableciendo un lapso de 50 años a partir de la fecha como nuevo período de duración.
- En fecha 05 de diciembre de 2001, y mediante Escritura Pública N°464/2001, se resuelve modificar la Estructura accionaria por transferencia de acciones, retiro e ingreso de nuevos socios en Industrias Oleaginosas S.A.
- En fecha 28 de marzo de 2002, y mediante Escritura Pública N°150/2002, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.30.000.000.
- En fecha 29 de marzo de 2003, y mediante Escritura Pública N°105/2003, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.33.800.000.
- En fecha 31 de marzo de 2004, y mediante Escritura Pública N°62/2004, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.44.500.000.



- Mediante Escritura Pública N° 371/2005 de fecha 15 de diciembre de 2005 se realizó la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a: i) la ratificación y complementación de la denominación o razón social de Industrias Oleaginosas S.A. con la sigla IOLSA, y ii) se amplía la vida de la Sociedad a 99 años computables a partir de su constitución.
- En fecha 30 de junio de 2006, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de acciones de algunos socios a la compañía de inversiones RADSIL INVESTMENTS N.V., la cual pasa a tener la mayoría de las acciones, alcanzando una participación en Industrias Oleaginosas S.A. del 98,88%.
- En fecha 24 de junio de 2009, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de la totalidad de las acciones del socio RADSIL INVESTMENTS N.V. a favor de la compañía RADSIL Corp., la cual pasa a mantener el control del 98,88% de las acciones de Industrias Oleaginosas S.A.
- Mediante Escritura Pública N° 349/2010 de fecha 27 de octubre de 2010, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs.249.800.000 y el capital pagado hasta Bs.124.900.000, incremento resultante de la capitalización del Ajuste Global al Patrimonio y de los resultados acumulados a dicha fecha.

### 6.3 Composición Accionaria

La nómina de accionistas de IOLSA. al 28 de febrero de 2011, es la siguiente:

**Cuadro No. 4 Accionistas de Industrias Oleaginosas S.A.**

Accionista	Acciones	Participación
RADSIL CORP. (Radmila Jovicevic de Marinkovic)	12.350	98,88%
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	99	0,79%
Sergio Leonel Pedrotti	41	0,33%
<b>Total</b>	<b>12.490</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

### 6.4 Empresas Vinculadas

IOL S.A. no tiene participación en el patrimonio de otras empresas. La estructura accionaria de RADSIL CORP., accionista mayoritario de IOL S.A., es la siguiente:

**Cuadro No. 5 Accionistas de RADSIL CORP**

Accionista	Acciones	Participación
Radmila Jovicevic de Marinkovic	100	100%
<b>Total</b>		<b>100,00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

### 6.5 Estructura Administrativa interna

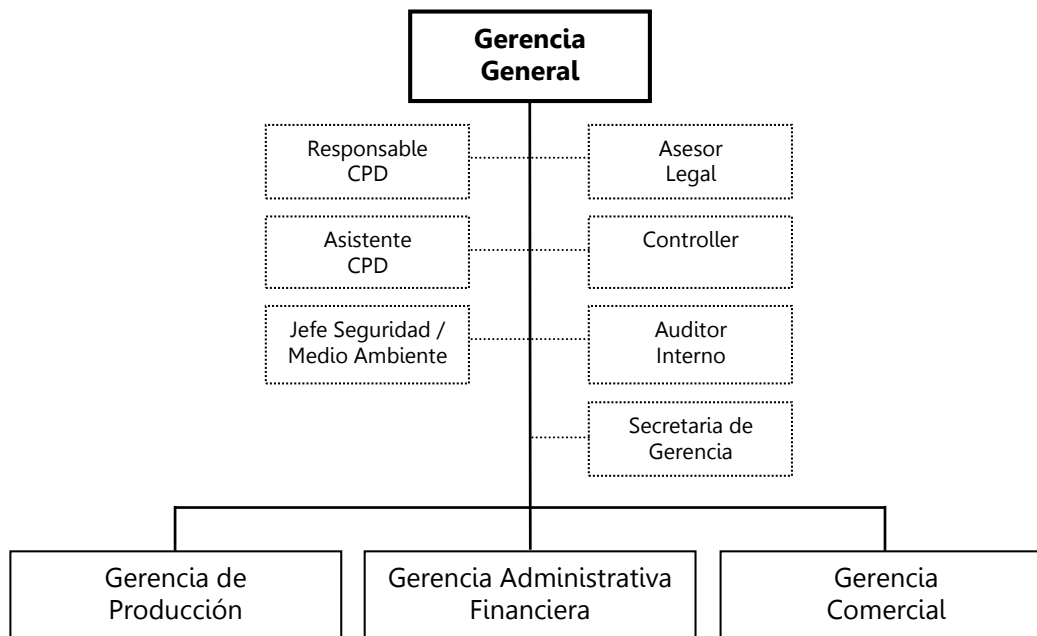
La administración de Industrias Oleaginosas S.A. es centralizada. La estructura organizacional es del tipo tradicional (piramidal), respetando la delegación de funciones y la unidad de mando.

A continuación se presenta el Organigrama de IOLSA. al 28 de febrero de 2011:





Gráfico No. 1 Organigrama de Industrias Oleaginosas S.A.



Elaboración y Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

## 6.6 Composición del Directorio

La composición del Directorio de IOL S.A. al 28 de febrero de 2011 es la siguiente:

Cuadro No. 6 Conformación del Directorio de Industrias Oleaginosas S.A.

	<b>País de Origen</b>	<b>Cargo</b>	<b>Antigüedad en el Directorio</b>	<b>Profesión</b>
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	Bolivia	Presidente	14 años	Ingeniera Química
Alfredo Arturo Soljancic Knez	Bolivia	Vicepresidente	1 año	Técnico Mecánico
Viera Matulic de Santa Cruz	Bolivia	Director Secretario	5 años	Adm. de Empresas
Blazo Jovetic	Montenegro	Síndico	5 años	Empresario Agricultor

Elaboración Propia

Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

## 6.7 Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos de IOLS.A.al28 de febrero de 2011 son los siguientes:

Cuadro No. 7 Principales Ejecutivos de Industrias Oleaginosas S.A.

<b>Nombre</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Cargo</b>	<b>Antigüedad en la Empresa</b>	<b>Profesión</b>
Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek	Boliviana	Gerente General	25 años	Lic. Administración de Empresas
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	Boliviana	Gerente Financiero	27 años	Ingeniera Química
Vesna Marinkovic de Hockman		Gerente Comercio Exterior	19 años	Lic. Distribución Industrial
Sergio Leonel Pedrotti		Gerente de Producción	24 años	Ingeniero Mecánico
Mariana Jakubek Marinkovic	Boliviana	Controller	1 año	Lic. Administración y Finanzas

Elaboración Propia

Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.



Asimismo, Industrias Oleaginosas S.A. cuenta con la asesoría legal externa del Dr. Juan Alberto Martínez Bravo, con domicilio legal en la Avenida Alemania, Calle 8 Los Taropes N° 105 Santa Cruz de la Sierra.

## **6.8 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos**

### ***Tatiana Marinkovic de Pedrotti***

#### ***Presidente del Directorio y Gerente de Administración y Finanzas***

La Sra. Pedrotti es Ingeniera Química de la Universidad de Zagreb en Croacia. Actualmente es Presidente del Directorio de IOL S.A., función que ha desempeñado desde el año 1996, y Gerente de Administración y Finanzas. La Sra. Pedrotti ha trabajado en la empresa desde 1983 desempeñando distintos cargos, principalmente relacionados a los de administración y finanzas. Ha ocupado el cargo de Director en el Banco Económico S.A. y actualmente es Director en la Cámara de Exportadores.

### ***Yasminka Marinkovic de Jakubek***

#### ***Gerente General***

La Sra. Jakubek es Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Abierta de México y Egresada en Ingeniería Civil. Actualmente desempeña el cargo de Gerente General de IOL S.A, función que ha desempeñado desde el año 2007. Ella ha estado en la empresa desde 1985, desempeñando distintas funciones entre las que se destacan: Sub-Gerente General y Gerente de Finanzas. Ella también es Director en Nacional Vida S.A.

### ***Vesna Marinkovic de Hockman***

#### ***Gerente Comercial***

La Sra. Hockman es Licenciada en Distribución Industrial de la Universidad de Texas (A&M), en Estados Unidos. Actualmente desempeña el cargo de Gerente Comercial y ha estado con la empresa desde 1991, desempeñándose principalmente en el área de Comercio Exterior. Ella también es Director en la Cámara de Exportadores y en el Banco Económico S.A.

### ***Sergio Leonel Pedrotti***

#### ***Gerente de Producción***

El Sr. Pedrotti es Ingeniero Mecánico de la Universidad de Sao Paulo, Brasil. Actualmente es el Gerente de Producción en IOL y esta con la empresa desde 1985 donde ha desempeñado distintos cargos en esta área. Su experiencia previa es en montaje de plantas industriales.

### ***Mariana JakubekMarinkovic***

#### ***Controller***

La Sra. Jakubek es Licenciada en Administración de Empresas y Finanzas de la Babson College en Boston, Estados Unidos. Ella actualmente es Controller en IOL S.A., ingreso a IOL con esta función en el año 2009. Su experiencia previa es en banca privada e institucional, como también en el desarrollo de proyectos. La Sra. Jakubek es Director en el Banco Económico S.A. y Presidente Ejecutivo de Editorial Día a Día S.A.

## **6.9 Número de Empleados**

A continuación se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en IOL S.A.:



**Cuadro No. 8 Personal Empleado por Industrias Oleaginosas S.A.**

<b>Nivel</b>	<b>Mar-2008</b>	<b>Mar-2009</b>	<b>Mar-2010</b>	<b>Feb-2011</b>
<b>Ejecutivos</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
<b>Empleados</b>	<b>68</b>	<b>68</b>	<b>66</b>	<b>69</b>
<b>Obreros</b>	<b>397</b>	<b>404</b>	<b>412</b>	<b>385</b>
<b>TOTALES</b>	<b>472</b>	<b>478</b>	<b>485</b>	<b>461</b>

Elaboración Propia  
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.



## 7. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

---

### 7.1 Historia y actualidad

Industrias Oleaginosas S.A. (IOL S.A.) es un gran complejo industrial ubicado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en la región más importante del país en el rubro agrícola. IOLS.A. es una empresa familiar 100% boliviana fundada en 1967 por el visionario empresario Ing. Silvio Marinkovic.

IOL S.A. constituida bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, como Sociedad Anónima, al amparo del Código de Comercio y de común acuerdo entre los socios, con el objetivo principal de comprar semillas oleaginosas (soya y girasol) para la extracción de aceites y harinas, para luego ser comercializados.

IOL S.A. es responsable de la recepción y acopio de los granos de soya y girasol, hasta del procesamiento de la misma y la comercialización de sus productos finales en los mercados nacionales e internacionales.

IOL S.A. inició sus operaciones procesando aceite de ricino y otras semillas oleaginosas que se fueron produciendo en la región, como el algodón, soya y girasol. Actualmente IOL S.A. procesa granos de soya y girasol, exportando la mayor parte de su producción a los países vecinos, Centro América, Europa y Asia.

IOL S.A. es un complejo industrial de procesamiento de oleaginosas, desde la recepción de los granos hasta la comercialización de sus productos finales. Tiene seis centros de acopio con una capacidad de almacenar 220.000 TM de granos. Su capacidad de molienda es de 1700 TM/día y de refinación de 200.000 litros/día. Tiene su propia producción de envases plásticos, línea de llenado, y red de distribución para los refinados, también cuenta con su propia flota de camiones.

IOL S.A. asiste, financia y acompaña a los proveedores de granos desde la siembra hasta la cosecha, para asegurar que los productos elaborados cumplan con los requisitos de calidad y confiabilidad. IOL S.A. es un símbolo de calidad y confianza transmitidas a sus consumidores a través de sus productos finales como los aceites refinados, harinas, lecitinay ácidos grasos.

IOL S.A. tiene una estructura de ventas nacionales e internacionales centralizada en su oficina principal en Santa Cruz. La comercialización nacional con la exclusión de Santa Cruz, se hace a través de distribuidores mayoristas en las principales ciudades de Bolivia y en Santa Cruz cuenta con su propia red de distribución. Sus exportaciones salen por puertos del Atlántico y del Pacífico utilizando transporte multimodal como camiones, ferrocarriles, barcasas pluviales y buques marítimos.

### 7.2 Capital Tecnológico

La innovación tecnológica en IOL S.A. es una constante y en la gestión 2010 no fue la excepción. El principal objetivo es la utilización de modernas tecnologías, enmarcadas en las directrices y políticas corporativas, y orientadas a la mejora constante de los productos elaborados por la compañía.

IOL S.A. planifica y realiza constantes inversiones en nuevas tecnologías para su industria, incrementa las capacidades de producción y de almacenaje, y fomenta el desarrollo de sus productores en el campo. También se prioriza la capacitación y motivación de los recursos humanos para “Producir con Calidad”.

### 7.3 Capital Organizacional

Desde sus inicios, IOL S.A. desarrolla la “Excelencia Operacional, de Gestión y de Tecnología” en el marco de sus estrategias de negocios, orientaciones corporativas y las normas internacionales de Calidad, Seguridad, Medio Ambiente, Salud y Responsabilidad Social.

La búsqueda permanente de la excelencia se evidencia también en el sistema desarrollado para la elaboración y seguimiento de planes de mejoras de la gestión. Este procedimiento permite que la experiencia adquirida en optimización de procesos de las mejores unidades del sistema, sea traspasada a todas la unidades estratégicas de la compañía.

Bajo la filosofía de “trabajo, capacitación y alta tecnología”, los trabajadores, los técnicos y el cuerpo ejecutivo garantizan que los productos compitan en calidad y precio en los mercados internos y externos.



## **7.4 Capital Humano**

Una de las prioridades de IOL S.A. es la preparación y continua motivación de sus recursos humanos. Para ello, se da la capacitación necesaria al personal con el objetivo de lograr un óptimo rendimiento en las diversas áreas de la compañía. Esta prioridad permite el desarrollo de investigaciones y técnicas que optimizan el rendimiento de la empresa y la calidad de los productos, y elevan el potencial de sus empleados.

Los programas orientados a los recursos humanos apuntan a estimular a los empleados de todos los niveles, en la construcción de un ambiente laboral donde la motivación y bienestar en el trabajo son clave para alcanzar los objetivos estratégicos.

Todas las acciones desarrolladas en la compañía se enmarcan en las políticas corporativas en materia de Recursos Humanos que, entre otros aspectos, busca estimular una cultura empresarial única y humanizada, que respete los valores locales, motive la consolidación y el intercambio de conocimientos y haga prioritario el reconocimiento de los resultados de las personas y equipos.

## **7.5 Actividades y negocios de IOL S.A.**

### **7.5.1 Centros de Acopio**

IOL S.A. dispone de centros de acopio en las zonas estratégicas del área productiva: Los Troncos, Tunas, Tres Cruces, Pailón, San Pedro y Montero. Estos centros, al igual que en la planta, reciben todo el grano o producción de cada campaña, en soya y girasol; y están provistos de equipos de última generación lo que aseguran el peso y análisis más exactos y precisos posibles.

### **7.5.2 Recepción IOL**

La recepción de los granos provenientes de los centros de cultivo y de acopio, siguen criterios y normas internacionales. La cual se refieren a la toma de muestras para el análisis de calidad y el direccionamiento en fosas para diferentes niveles de humedad, secado y almacenado en silos equipados con sistema de termometría centralizada.

### **7.5.3 Unidades de Procesamiento IOL y Santa Rosa**

Para asegurar una perfecta extracción de aceites y harina de las semillas oleaginosas, se necesita equipos adecuados para trabajar en condiciones controladas de presión y temperatura. IOL S.A. ha incorporado alta tecnología en sus equipos, procesos y sistemas de control. El resultado de este esfuerzo e inversión es una planta de extracción por solvente que trabaja en proceso de flujo continuo. Desde la preparación adecuada de la semilla, optimizando el sistema de extracción, para un mejor rendimiento hasta el secado y almacenaje del producto final.

### **7.5.4 Unidad de Refinamiento de Aceite**

Con la adquisición de una refinería con tecnología moderna, procesos avanzados, y con recursos humanos con experiencia de más de 20 años en el rubro, se ha logrado niveles de eficiencia en la unidad de refinamiento de aceites comestibles y la remoción total de elementos y olores indeseables. Nuestros clientes están seguros de consumir el mejor aceite refinado, este esfuerzo y la constante búsqueda por una mejor calidad van más allá de nuestras fronteras donde nuestros productos son reconocidos.

### **7.5.5 Fábrica de Envases**

IOL S.A. produce 12 diferentes tipos de envase para aceite refinado, lo que es muy importante para cumplir con las exigencias del mercado. Los diferentes tipos de envases que se utilizan son producidos bajo estrictas normas de control con materia prima atóxica, en equipamientos computarizados de última generación, que aseguran un producto final de calidad adecuada para el consumo.

La planta de llenado trabaja de forma continua desde el ingreso de las botellas pasando por el tapado, etiquetado y encajonado. El ambiente es con temperatura controlada y completa esterilización en este trabajo, brindando de esta manera la calidad y seguridad de los productos.



## 7.6 Principales productos

Industrias Oleaginosas S.A. elabora los siguientes productos:

**Cuadro No. 9 Productos elaborados por Industrias Oleaginosas S.A.**

Producto	Marca
Aceite Refinado de Soya, Girasol, mezcla Soya con Girasol	Jasmin
Aceite Refinado de Soya, Girasol, mezcla Soya con Girasol	ASAI
Aceite Refinado de Soya, Girasol, mezcla Soya con Girasol	ANAI
Aceite Refinado de Soya.	Rico
Aceite Refinado de Soya.	D'Oro
Aceite Refinado de Girasol	Girasol
Aceite Refinado de Soya, Girasol	Rico Light
Harina de Soya	Industrias Oleaginosas
Harina de Girasol	Industrias Oleaginosas
Harina Integral de Soya	Industrias Oleaginosas
Lecitina de Soya	Industrias Oleaginosas

Elaboración y Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

## 7.7 Producción y ventas

Industrias Oleaginosas S.A. Durante la gestión 2010 proceso 295.877 toneladas métricas (TM) de granos, distribuidos en 188.347 TM de soya y 107.530 TM de girasol.

Las exportaciones durante la gestión 2010 se incrementaron en un 11% con relación al año anterior. Sin embargo, las ventas en el mercado interno disminuyeron en un 25%, de acuerdo a lo siguiente:

**Cuadro No. 10 Exportaciones de Industrias Oleaginosas S.A.**

	Gestión 2010	Gestión 2009	Variación Absoluta	Variación Porcentual
<b>Exportaciones</b>	Bs. 765.011.689	Bs. 690.430.352	Bs. 74.581.337	11%
<b>Ventas locales</b>	Bs. 75.202.166	Bs. 100.758.955	(Bs. 25.556.789)	(25%)

Elaboración y Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

El mercado de exportación es bastante amplio; IOL S.A. mantiene contratos de exportación hacia los países de: Estados Unidos, Venezuela, Chile, Uruguay, Perú y Argentina.

## 7.8 Política de precios

Los precios establecidos para la venta de la producción de IOL S.A. se determinan de la siguiente manera:

### 7.8.1 Ventas en el mercado local

El precio final de venta se encuentra determinado por el costo de producción más el margen de ganancia determinado por la gerencia, a lo cual se adicionan los impuestos de ley vigentes en el país. Además se debe considerar que los precios son determinados teniendo en cuenta los niveles actuales de mercado, medidos periódicamente, teniendo presente la accesibilidad del público al mercado.





### 7.8.2 Ventas por exportación

Los precios establecidos para las exportaciones se encuentran determinados por los precios del mercado internacional (en base a commodities). Estos precios son resultantes de cotizaciones que se realizan diariamente en la Bolsa de Productos de Chicago de Estados Unidos, para los productos de Harina de Soya y Aceite Crudo de Soya.

De igual forma se establecen precios en base al denominado “Mercado de Rosario”, a partir del cual se establecen primas que pueden ser sumadas o restadas al precio cotizado en la Bolsa de Productos de Chicago.

Otro factor a tomar en cuenta es la determinación del precio para las exportaciones, corresponde a los aranceles establecidos en ciertos mercados de la región, por ejemplo, la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

### 7.9 Estrategias de crecimiento

Industrias Oleaginosas realiza constantes inversiones en nuevas tecnologías para su industria, incrementando su capacidad de producción y almacenaje, además de fomentar el desarrollo de sus productos en el campo. Asimismo, prioriza la capacitación y motivación de los recursos humanos con la única finalidad de “producir con calidad”.

### 7.10 Responsabilidad Social

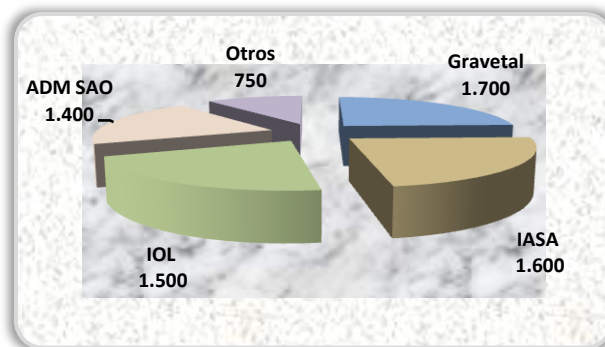
Industrias Oleaginosas S.A. (“IOL SA”) considera que su rol en la sociedad boliviana es muy importante. Es por esto que no solo busca producir los productos de la más alta calidad que obedecen a los más rigurosos estándares de calidad sino también ser una digna fuente de empleos y cumplir con su responsabilidad ante la sociedad. Es por esto, que desde su fundación, IOL SA apoya a la sociedad boliviana haciendo donaciones importantes de aceite a hogares de niños huérfanos, centros para discapacitados, iglesias, colegios y otros lugares de enseño, como también a las distintas agrupaciones e instituciones de ayuda que trabajan en el país. Son más de 50 los lugares a los que se destina ayuda mensualmente de forma regular, llegando a una donación mensual de 12.000lts. Desde hace unos años IOL SA fue elegida por el Programa Mundial de Alimentos (“WFP”) como su proveedor de aceite vegetal con vitamina A para donaciones gracias a la alta calidad nutricional de su aceite. IOL produce este aceite a costo, así también ayudando y aportando inmensamente al desarrollo y éxito del programa WFP en Latinoamérica.

### 7.11 Descripción del sector en el que se localiza IOL S.A.

La industria oleaginosa en Bolivia, está concentrada en el departamento de Santa Cruz, con la excepción de la empresa Itika, que se encuentra ubicada en el departamento de Tarija.

Las cuatro empresas de mayor tamaño de la industria son: Gravelat Bolivia S.A., Industrias de Aceite S.A., **Industrias Oleaginosas S.A.** y ADM – SAO, que en su conjunto representan casi el 90% de la capacidad de molienda diaria de la industria. Tal es así que la participación en el mercado por molienda diaria se conforma de la siguiente manera: Gravelat 24%, IASA 23%, IOL 22%, ADM-SAO 20% y otros 11%.

Gráfico No. 2 Capacidad de molienda de Soja y Girasol (TM/día)



Elaboración: Propia  
Fuente: IOL S.A.



Las otras tres empresas que conforman la industria tienen capacidades instaladas significativamente inferiores.

En los últimos años, la producción agrícola de oleaginosas en Bolivia se ha mantenido estable. En la campaña 2010 de verano de soja se han cosechado 1,26 MM/TM (base de 631.500 Has). Con respecto al Girasol, en lo que va del 2010 se han cosechado 36 mil TM, con una base de 178,000 Has.

Las limitantes impulsadas por el Gobierno para la apertura de nuevas áreas agrícolas, sumado a factores climáticos, han frenado el crecimiento de la producción a nivel nacional.

#### **7.12 Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización**

Debido a las características particulares de la provisión de la materia prima y de los clientes finales de exportación, no existe el riesgo de mantener contratos sobre los cuales industrias Oleaginosas S.A. desarrolle dependencia para el desarrollo de su actividad.

#### **7.13 Estrategia empresarial e Inversiones**

IOL S.A. hace constantes inversiones en nuevas tecnologías para su industria.

Los planes de inversión se concentran en la innovación tecnológica constante, y el periodo 2009-2010 no fue la excepción. El principal objetivo es la utilización de modernas tecnologías, enmarcadas en las directrices y políticas corporativas y orientadas a la mejora constante de los productos elaborados por la compañía.

En atención a las actuales condiciones del sector oleaginoso, el cual la producción agrícola de oleaginosas en Bolivia se ha mantenido estable, generado por el bajo nivel de apertura de nuevas áreas agrícolas, sumado a factores climáticos, han frenado el crecimiento de la producción a nivel nacional, y por ende la capacidad instalada actual de IOL es suficiente para cubrir los niveles de producción esperados para los próximos 5 años.

No obstante, IOL realiza constantes inversiones en el mantenimiento de las unidades productivas y de almacenaje, asegurando la eficiencia en los procesos de producción y la calidad de los productos, y fomenta el desarrollo de sus productos en el campo. También se prioriza la capacitación y motivación de los recursos humanos con una única finalidad: “producir con calidad”.

IOL S.A. planea invertir en sus centros de acopios, incrementar su capacidad de almacenaje y facilitar la logística a través de la vía férrea, en lo referente a la compra de materia prima en la medida que las condiciones de producción y de mercado propicien su ejecución. Estas inversiones serían financiadas a través de una segunda emisión de bonos destinada a estos efectos, dentro del marco de este Programa de Emisión de Bonos.

Dichos planes se refieren a:

#### **Mejoras para centros de acopio**

CENTRO DE ACOPIO PAILON: Instalación de una secadora de 60 TM/hora e instalación de un silo de 10.000 TM de capacidad.

CENTRO ACOPIO TUNAS: Construcción de desvío ferroviario para carga/descarga de granos y construcción de incineradoras de basura.

CENTRO ACOPIO TRES CRUCES: Construcción de desvío ferroviario para carga/descarga de granos y construcción de incineradoras de basura.



PLANTA SANTA ROSA: Adaptación para elaboración/extracción de grano de girasol, incluye secadoras, molinos, cernidoras, mesas y otros, ampliación planta de lecitina de soya.

Refinería: Recuperación de aguas incluyendo nueva piscina de reciclaje de agua, ampliación de desodorización de 160 TM/día para 240 TM/día.

SECCION ENVASES: Adquisición e instalación de nueva sopladora de envase PET, adquisición e instalación de dos nuevos moldes de preformas PET para 0.900 ltrs. y 0.450 ltrs., adquisición e instalación de un compresor de frío.

CONVERSION ELECTRICA: Conversión eléctrica completa de la planta de 60 ciclos a 50 ciclos.

READECUACION Y AMPLIACION DE ALMACENES: Acondicionamiento de almacenes actuales y construcción de nuevos de acuerdo a lo proyectado después que se instaló nueva refinería.

CERTIFICACION IBNORCA: Capacitación de personal con revisión y nuevas normas.

MEJORAS MEDIO AMBIENTALES: Asesoría para revisar mejoras a implementarse, adecuaciones necesarias según asesoría.

SEGURIDAD: Readecuación de normas de seguridad a implementarse con un nuevo asesor en Ingeniería de Seguridad Industrial, implementación de equipo adicional requerido para las nuevas normas de seguridad.

RENOVACION DE MEDIO DE DISTRIBUCION: Camionetas para distribución de aceite.

EMBARDADO DE DISTINTOS SECTORES: Embardado de sectores lado Cerámica, áreas de recepción, y readecuación de alambrado actual.

PAVIMENTACION: Pavimentación y mantenimiento de vías internas de la fábrica.

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA OFICINAS Y TECNOLOGIA: Adecuación de la instalación electrónica para sistemas, nuevo servidor para mayor capacidad de información lógica (electrónica), refacción techado dañado por lluvias, cambio de material en estructura interna de las oficinas.

#### **7.14 Relaciones especiales entre el emisor y el Estado**

Industrias Oleaginosas S.A. no recibe algún tipo de exoneración, supervisión o concesión por parte del Estado o en materia tributaria, sin embargo, como entidad dedicada a la exportación de productos, recibe un tratamiento tributario especial consistente en la devolución impositiva del crédito fiscal pagado dentro del país por la compra de bienes y servicios que se encuentran directamente relacionados con los productos exportados. El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas realiza devolución mediante Certificados de Devolución Impositiva (CEDEIM), tal como lo establece la Ley 843, la Ley 1489 de Desarrollo y Tratamiento Impositivo de las Exportaciones, y el Decreto Supremo 25465.

#### **7.15 Principales activos del emisor**

Los principales inmuebles de propiedad de IOL S.A. corresponden a las maquinarias y equipos (plantas procesadoras y centros de acopio y almacenamiento), los terrenos y edificaciones donde operan las plantas de producción, las oficinas de distribución y las oficinas administrativas. Estos inmuebles se encuentran ubicados en el Parque Industrial Mza. 19 P.I. – Santa Cruz.

IOL S.A. posee dos plantas de molienda ubicadas en el parque industrial de Santa Cruz, una planta de refinación, una fábrica de envases PET e infraestructura de capacidad estática diseminada en la región, en puntos estratégicos.



## Plantas Procesadoras

Con una capacidad de molienda total de 1.500 Toneladas/día, IOL procesa en:

- (i) la planta “Santa Rosa”, que utiliza un extractor de aceite “Masiero”, con capacidad de extracción (solvente) de 900 Toneladas/día (soya) y 5 Toneladas/día de lecitina; y
- (ii) la planta “IOL”, que utiliza un extractor de aceite “Tecnal”, con capacidad de extracción (solvente) de 600 Toneladas/día (soya), 450 Toneladas/día de girasol y 3 toneladas/día de lecitina.

El equipo de la unidad de refinación es “Delta” (Brasil), con una capacidad de refinar 160 toneladas/día.

La fábrica de envases PET produce 12 tipos diferentes de envases para las distintas presentaciones de aceite refinado. Actualmente, se producen hasta 6.000 envases (preformas) por hora, y la capacidad de soplado de botellas PET es de 10.000 botellas/hora. El envasado de las botellas se realiza a una tasa de 180 bidones/minuto.

Se mantiene una red de silos con una capacidad combinada de almacenamiento total de 206.500, ubicados estratégicamente en 7 zonas productivas del departamento de Santa Cruz. De igual manera IOL posee un tanque de almacenaje en la planta de Santa Cruz para aceite crudo con capacidad de 12.000 Toneladas.

Debido a la necesidad de obtener financiamientos periódicos que permitan mantener el disponible necesario para la operación de la fábrica (compra de materia prima, servicios, etc.), esta estructura de activos también es utilizada como garantía del endeudamiento bancario que IOL mantiene vigente a la fecha.

### 7.16 Relaciones económica del Emisor con otras Empresas

Industrias Oleaginosas S.A. presenta la siguiente económica con otra empresa:

Razón Social	Relación Económica	Participación
RADSIL Corp.	Accionista mayoritario de IOL S.A.	Entidad propietaria de 12.350 acciones, las cuales representan el 98,88% del Capital Social de IOL S.A.

### 7.17 Registro de marcas, patentes y licencias

**Cuadro No. 11 Marcas, patentes y licencias de Industrias Oleaginosas S.A.**

Marca	Número de registro
<b>RICO</b>	65003-C (Registro vigente a la fecha)
<b>RICO DE EXPORTACIÓN</b>	48220-C (Registro vigente a la fecha)
<b>ASAI</b>	79640-C (Registro vigente a la fecha)
<b>ANAI</b>	79642-C (Registro vigente a la fecha)
<b>JASMIN</b>	79641-C (Registro vigente a la fecha)
<b>D'ORO</b>	47170-C (Registro vigente a la fecha)
<b>GIRASOL</b>	53003-C (Registro vigente a la fecha)
<b>LIZA</b>	85492-C (Registro vigente a la fecha)
<b>SOL</b>	52998-C (Registro vigente a la fecha)

Elaboración: Propia  
Fuente: IOL S.A.

La vigencia del registro de marca es por 10 años, pudiendo ser renovado cuantas veces se considere necesario.



### 7.18 Licencias ambientales

Licencia Ambiental 070101-03-DAA-009-2005, de acuerdo a Declaratoria de Adecuación Ambiental emitida por la Prefectura del Departamento de Santa Cruz en fecha 4 de enero de 2005, y homologada por el Viceministerio de Desarrollo Sostenible en fecha 15 de agosto de 2005.

### 7.19 Procesos judiciales

A la fecha de elaboración de este prospecto, no se tiene conocimiento de procesos judiciales, iniciados o por iniciarse, a favor o en contra de Industrias Oleaginosas S.A.

### 7.20 Obligaciones Financieras del Originador

**Cuadro No. 12 Deudas bancarias, financieras de Industrias Oleaginosas S.A. al 28 de febrero de 2011  
(Expresado en Bolivianos)**

Institución	N° Operación	Fecha Desembolso	Monto Desembolsado	Moneda de la Obligación	Saldo en Bs. a 28.02.2011	Fecha Vencimiento	Tasa de interés
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1020138610	19/04/2010	14.700.000	bolivianos	14.700.000	14/04/2011	5,00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1020051611	17/02/2011	7.000.000	bolivianos	7.000.000	12/02/2012	5,00%
Banco Ganadero S.A.	10024448	11/10/2010	12.197.500	bolivianos	12.197.500	06/10/2011	5,00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00017764	13/10/2010	13.940.000	bolivianos	13.940.000	04/04/2011	6,00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00017924	09/11/2010	13.940.000	bolivianos	13.940.000	09/05/2011	6,50%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00018506	22/02/2011	13.860.000	bolivianos	13.860.000	22/08/2011	6,50%
Banco do Brasil S.A.	110001007	23/06/2010	19.516.000	bolivianos	19.516.000	17/06/2011	5,50%
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	6060037733	16/04/2010	3.485.000	bolivianos	871.250	11/04/2011	5,09%
Banco Bisa S.A.	580557	22/09/2010	2.000.000,00	dólares	14.040.000	20/05/2011	6,00%
Banco Bisa S.A.	593355	08/12/2010	2.500.000,00	dólares	17.550.000	05/08/2011	5,00%
Banco Ganadero S.A.	10023259	13/11/2009	687.500,00	dólares	4.748.616	17/03/2011	5,00%
Banco Ganadero S.A.	10023353	10/12/2009	700.000,00	dólares	4.914.000	08/04/2011	5,00%
Banco Ganadero S.A.	10024738	19/02/2010	950.000,00	dólares	6.669.000	18/11/2011	6,90%
Banco Ganadero S.A.	10025245	22/03/2010	1.912.500,00	dólares	13.425.750	06/02/2012	6,90%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1020032602	18/02/2002	1.300.000,00	dólares	1.140.750	28/12/2011	10,13%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1020051711	17/02/2011	1.500.000,00	dólares	10.530.000	12/02/2012	6,00%
Banco de la Nación Argentina S.A.	300811	02/02/2011	625.000,00	dólares	4.387.500	01/08/2011	6,00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00017993	19/11/2010	2.000.000,00	dólares	14.040.000	18/05/2011	6,50%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00018126	07/12/2010	1.000.000,00	dólares	7.020.000	06/06/2011	6,50%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00018144	10/12/2010	1.400.000,00	dólares	9.828.000	08/06/2011	6,50%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00018372	26/01/2011	2.000.000,00	dólares	14.040.000	25/07/2011	6,50%
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	6011127791	29/10/2010	2.376.800,00	dólares	16.685.136	26/07/2011	4,75%
<b>TOTAL</b>					<b>235.043.502</b>		

Elaboración y Fuente: IOL S.A.

Asimismo, Industrias Oleaginosas S.A. al 28 de febrero de 2011 presenta Intereses Bancarios por un monto de Bs.2.845.711, lo que hace un total de Bs. 237.889.213 para la cuenta Obligaciones con Entidades Bancarias de IOL S.A.

### 7.21 Información Relevante de la Industria Oleaginosa

A pesar que la campaña de acopio de grano de verano fue muy buena, la de invierno se vio afectada por las históricas sequías que afectaron las áreas de producción de soya y girasol. El total producido de girasol fue el más afectado y subsecuentemente todas las empresas oleaginosas lograron acopiar modestas cantidades de este grano. Además de complicaciones climáticas, en diciembre de 2010, el gobierno boliviano impone una modalidad para la exportación de harina de soya muy parecida a la modalidad de exportación para el crudo y el aceite de soya. Mientras que los hechos mencionados anteriormente no son de gravedad para la empresa ni la industria, el primer hecho si disminuyó la producción alcanzada en el 2010 uniformemente.



## **7.22 Hechos Relevantes**

Industrias Oleaginosas S.A. fue autorizado como Emisor de Valores e inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-IOL-002/2011, de acuerdo a la Resolución ASFI N° 014/2011 de fecha 14 de enero de 2011.

En fecha 7 de abril de 2011 se llevó a cabo una Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual tenía como misión específica la consideración de ajustes y enmiendas al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de diciembre de 2010, la cual aprueba un Programa de Emisión de Bonos.

No se tienen conocimiento de otro hecho relevante ocurrido entre la fecha de autorización como Emisor y la fecha actual.





## 8. ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. (IOL S.A.) al 31 de marzo 2008, 2009 y 2010 auditados por AUDISET S.R.L. Auditores & Consultores. Asimismo, se presentan los Estados Financieros de IOL S.A. al 28 de Febrero de 2011, los cuales se encuentran auditados internamente.

Es importante aclarar que la gestión industrial de IOL S.A. corresponde al periodo comprendido entre abril de un año y marzo del año siguiente. Por lo tanto, cuando se hace referencia a la gestión 2010, deberá entenderse que esta información corresponde al periodo comprendido entre abril de 2009 y marzo de 2010.

Por otra parte es importante aclarar que los estados financieros de las gestiones analizadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 31 de marzo de 2008, 2009 y 2010, en función al valor de la UFV al 28 de Febrero de 2011.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
31 de marzo de 2008	1,32548
31 de marzo de 2009	1,50703
31 de marzo de 2010	1,53826
28 de Febrero de 2011	1,58298

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentra descrita en el punto 8.6siguiente del presente Prospecto Marco.

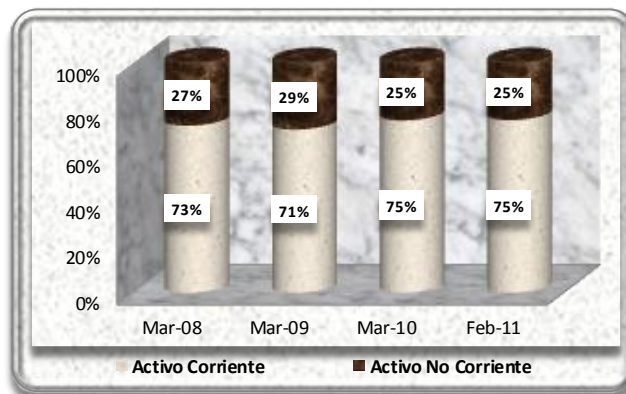
### 8.1 Balance General

#### 8.1.1 Activo

El Activo total de la empresa al 31 de marzo de 2010 fue de Bs.748,39 millones superior en 4,55% (Bs.32,54 millones) al registrado al 31 de marzo de 2009 cuando fue de Bs.715,85 millones, comportamiento que se atribuye fundamentalmente al crecimiento de los Inventarios e incremento de las Disponibilidades en el Activo Corriente. Asimismo, el monto de activo total correspondiente al 31 de marzo de 2009 fue inferior en 15.93% (Bs.135,61 millones) al registrado al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs.851,46 millones, situación originada principalmente por el decremento de las cuentas de Inventarios y Disponibilidades.

A febrero de 2011 el activo alcanzó la cifra de Bs. 688,92 millones.

**Gráfico No. 3 Activo Corriente vs. Activo No Corriente**



Elaboración Propia

Fuente: IOL S.A.

### Activo Corriente

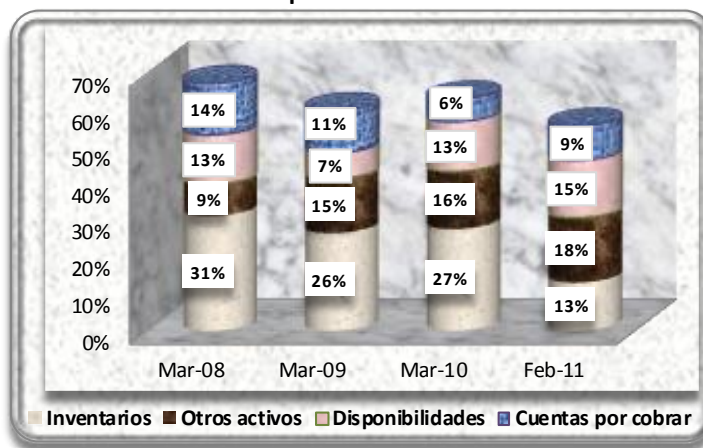
El activo corriente de la sociedad a marzo de 2010 alcanzó el monto de Bs.562,04millones, cifra mayor a la registrada a marzo de 2009 cuando fue de Bs.508,89 millones. Esta variación significó un crecimiento del 10,44% (Bs.53,15millones) debido principalmente al crecimiento de la cuenta Disponibilidades en 104,78% (Bs.51,47 millones).El monto de activo corriente al 31 de marzo de 2009 fue inferior en 17,87% (Bs.110,75 millones) al registrado a marzo de 2008, cuando fue de Bs. 619,64 millones.

El activo corriente representó el 72,77%, 71,09% y 75,10% del activo total a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

A febrero de 2011 el monto del activo corriente fue de Bs. 518,41 millones, representando el 75,25% del activo total.

A marzo de 2010 las cuentas más representativas del activo corriente son: Inventarios, Otros Activos, (mayormente compuesta por el crédito CEDIM), Disponibilidades y Otras cuentas a cobrar. La participación de estas cuentas respecto del activo corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico No. 4 Principales cuentas del Activo Corriente**



Elaboración Propia

Fuente: IOL S.A.



### **Inventarios**

La cuenta Inventarios al 31 marzo de 2010 alcanzó un monto de Bs.205,74 millones, superior en 8,83% (Bs.16,69 millones) al registrado a marzo de 2009 cuando alcanzó los Bs. 189,05 millones. El incremento en esta cuenta es explicado por el crecimiento en la subcuenta Materia Prima - Oleaginosas, producto de las operaciones relacionadas al giro del negocio. Al 31 de marzo de 2009 disminuyó en 28.39% con relación a la gestión anterior, cuando registró Bs.263,99 millones, esto se debe principalmente decremento de la subcuenta Materia Prima-Oleaginosas, situación contraria a lo ocurrido a marzo de 2010. Esta cuenta representó el 31,00%, 26,41% y 27,49% del activo total a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Al 28 de Febrero de 2011 esta cuenta alcanzó un monto de Bs.89,42 millones, cifra que representa el 12,98% del activo total.

### **Otros Activos**

La cuenta Otros Activos registró al 31 de marzo de 2010 un monto de Bs.116,58 millones, superior en un 10,38% (Bs.10,96 millones) a la cifra obtenida a marzo de 2009 cuando llegó a Bs.105,62 millones. Esta variación se debe principalmente al incremento de la subcuenta Crédito Tributario comprometido. Al 31 de marzo de 2009 también se incrementó en 42,79% (Bs. 31,65 millones) con relación a la gestión 2008, cuando fue de Bs.73,97 millones, producto principalmente del incremento en las subcuentas Crédito tributario comprometido e Impuestos a las utilidades diferido. Esta cuenta significó el 8,69%, 14,75% y 15,58% del activo a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

A febrero de 2011 esta cuenta alcanzó una cifra de Bs.121,31 millones, monto que significa el 17,61% del activo total.

### **Disponibilidades**

La cuenta Disponibilidades registró al 31 de marzo de 2010 un monto de Bs.100,58 millones, superior en un 104,78% (Bs.51,47 millones) a la cifra obtenida a marzo de 2009 cuando llegó a Bs.49,12 millones. Esta variación se debe principalmente al incremento de las subcuentas Billetes y monedas en Efectivo y cuentas en bancos. Al 31 de marzo de 2009, ésta cuenta sufrió una disminución del 56,35% (Bs.63,41 millones) con relación a la gestión anterior, cuando registró Bs.112,53 millones y debido principalmente a la caída en la subcuenta Bancos Moneda Extranjera. Esta cuenta significó el 13,22%, 6,86% y 13,44% del activo a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

A febrero de 2011 esta cuenta alcanzó una cifra de Bs. 106,45 millones, monto que significa el 15,45% del activo total.

### **Otras Cuentas a cobrar**

La cuenta Otras Cuentas a cobrar registró al 31 de marzo de 2010 un monto de Bs. 93,43 millones, superior en un 12,36% (Bs.10,28 millones) a la cifra obtenida a marzo de 2009 cuando llegó a Bs.83,16 millones. Esta variación se debe principalmente al incremento de la subcuenta Anticipos a Proveedores. Al 31 de marzo de 2009, ésta cuenta se elevó en un 64,85% (Bs.32,71 millones) con relación a la gestión anterior cuando fue de Bs.50,45 millones y debido principalmente y al igual que en la gestión 2010 al incremento en la subcuenta Anticipos a Proveedores. Esta cuenta significó el 5,92%, 11,62% y 12,48% del activo a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

A febrero de 2011 esta cuenta alcanzó una cifra de Bs.137,48 millones, monto que significa el 19,96% del activo total.

### **Activo No Corriente**

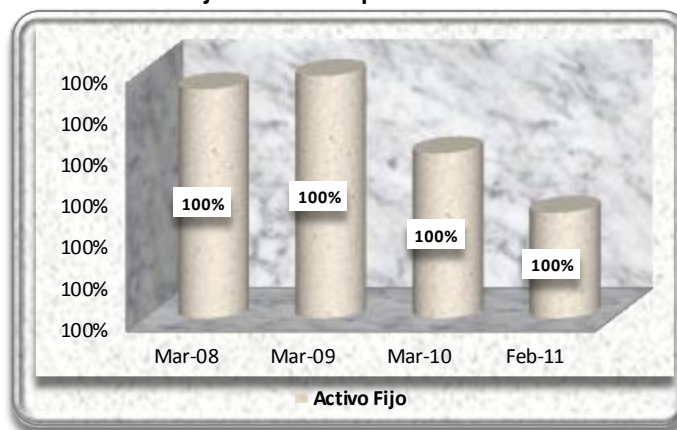
El activo no corriente de IOL S.A. a marzo de 2010 alcanzó el monto de Bs.186,36 millones, inferior en 9,96% (Bs.20,61 millones) al registrado a marzo de 2009 cuando alcanzó los Bs.206,96 millones. Este decremento en el activo no corriente fue a consecuencia de la contracción en la cuenta Bienes de Uso, neto. Asimismo el monto del activo no corriente a marzo de 2009, fue inferior en 10,72% (Bs.24,85 millones) al registrado a marzo 2008 cuando fue de Bs.231,82 millones.

El activo no corriente representó el 27,23%, 28,91% y 24,90% del activo total a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

Al 28 de Febrero de 2011 el activo no corriente de la Sociedad fue de Bs.170,51 millones, monto que significó el 24,75% del activo total.

A marzo de 2010 la cuenta más representativa del activo no corriente es Activo Fijo. La participación de esta cuenta respecto del activo no corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico No. 5 Activo Fijo como Principal cuenta del Activo No Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A.

### Activo Fijo

La cuenta Activo Fijo al 31 marzo de 2010 alcanzó un monto de Bs.186,32 millones, inferior en 9,96% (Bs.20,61 millones) al registrado a marzo de 2009 cuando alcanzó el monto de Bs.206,92 millones. El decremento de esta cuenta es explicado por la baja en la subcuenta Maquinaria y Equipos, que al ser la línea que registra los activos fijos con mayor valor (las plantas de solventes entre ellos), se ve igualmente afectada con el fuerte cargo de depreciación de cada gestión. Al 31 de marzo de 2009, la cuenta también registró una baja de 10,72% (Bs.24,85 millones) a la obtenida al 31 de marzo de 2008, cuando fue de Bs.231,77 millones, debido principalmente al decremento en la subcuenta Maquinaria y Equipos y a la depreciación. Esta cuenta significó el 27,22%, 28,91% y 24,90% del activo total, a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. La cuenta Activo Fijo a marzo de 2010, es la más importante dentro del activo no corriente y la segunda en importancia dentro el activo total.

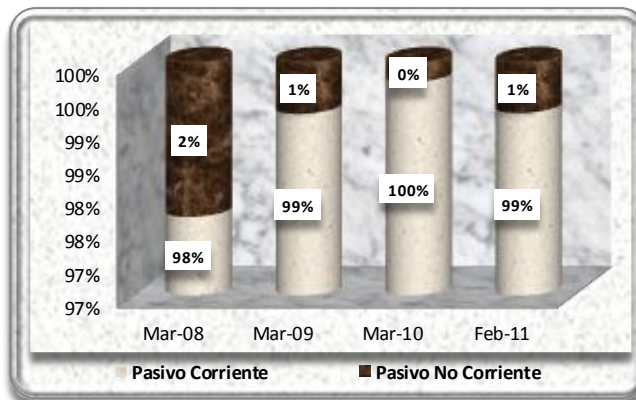
Al 28 de Febrero de 2011 esta cuenta alcanzó un monto de Bs.170,47 millones, cifra que representa el 24,74% del activo total.

### 8.1.2 Pasivo

El Pasivo total de la sociedad al 31 de marzo de 2010 fue de Bs.514,11 millones superior en 4,13% (Bs.20,39 millones) al registrado al 31 de marzo de 2009, cuando alcanzó el monto de Bs.493,72 millones comportamiento que se atribuye fundamentalmente al incremento de la porción corriente del pasivo. Asimismo, el monto de pasivo total correspondiente al 31 de marzo de 2009 fue inferior en 22,07% (Bs.139,86 millones) al registrado al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs.633,58 millones, situación originada principalmente por el decremento de los Ingresos diferidos y Bonos y pagarés bursátiles.

A febrero de 2011 el pasivo alcanzó la cifra de Bs. 432,76 millones, el cual estuvo compuesto por Bs.429,49 millones de pasivo corriente y Bs.3,27 millones de pasivo no corriente.

**Gráfico No. 6 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A.

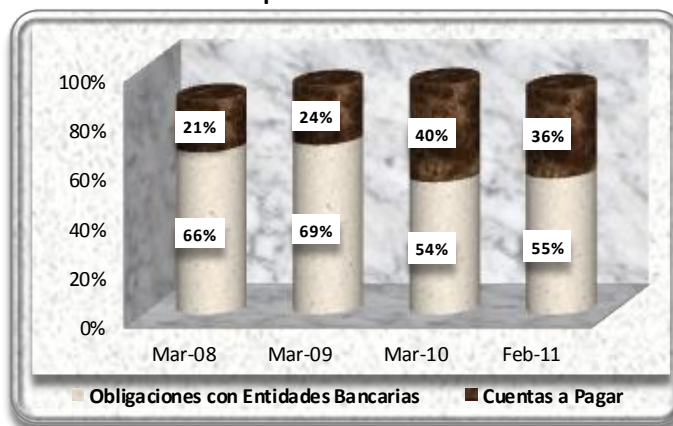
### Pasivo Corriente

El pasivo corriente de la sociedad a marzo de 2010 alcanzó el monto de Bs.512,61 millones, cifra mayor a la registrada a marzo de 2009 cuando fue de Bs.489,93 millones. Este incremento significó una variación del 4,63% (Bs.22,68 millones). El incremento de esta cuenta es atribuible al crecimiento de las Cuentas por Pagar de la empresa. Al 31 de marzo de 2009, ésta cuenta disminuyó en 20,84% (Bs.128,96 millones) con relación a la gestión anterior cuando fue de Bs.618,89 millones, debido principalmente al decremento de la cuenta Obligaciones con Entidades Bancarias. El pasivo corriente representó el 97,68%, 99,23% y el 99,71%, del total pasivo a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Además de significar el 72,69%, 68,44% y 68,49% del pasivo más el patrimonio a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

A febrero de 2011 el monto del pasivo corriente fue de Bs.429,49 millones, representando el 99,24% del pasivo total y el 62,34% del pasivo más el patrimonio.

Al 31 de marzo de 2010 las cuentas más representativas del pasivo corriente son: Obligaciones con Entidades Bancarias y Cuentas por Pagar. La participación de estas cuentas respecto del pasivo corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico No. 7 Principales cuentas del Pasivo Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A.



### **Obligaciones con Entidades Bancarias de corto plazo**

La cuenta Obligaciones con Entidades Bancarias al 31 de marzo de 2010 alcanzó un monto de Bs.276,04 millones, inferior en 18,35% (Bs.62,03 millones) a la cifra registrada a marzo de 2009, cuando alcanzó el monto de Bs.338,08 millones. Esta variación negativa es explicada por los pagos que IOL S.A. ha venido realizando a los diferentes acreedores financieros durante este período, pagos relacionados principalmente con la extinción de deudas con el Banco Unión S.A. y Banco Mercantil Santa Cruz S.A., como ejemplo de las reducciones más importantes. Este efecto resulta de una mejora en el giro del negocio de la Empresa, lo cual permite obtener mayor efectivo para el financiamiento a los proveedores de granos. Al 31 de marzo de 2009, disminuyó en 17,26% (Bs.70,53 millones) con relación a la gestión anterior, cuando fue de Bs.408,60 millones, debido principalmente a extinciones de deudas con Blandex Panamá, Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Keybank N.A. y Banco do Brasil, entre otros. Esta cuenta significó el 64,49%, 68,48% y 53,69% del pasivo total y el 47,99%, 47,23% y 36,88% del pasivo más el patrimonio a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. La cuenta Obligaciones con Entidades Bancarias, a marzo de 2009, es la más importante dentro del pasivo corriente y del pasivo total.

Al 28 de Febrero de 2011 esta cuenta alcanzó un monto de Bs.237,89 millones, cifra que representa el 54,97% del pasivo total y el 34,53% del pasivo más el patrimonio.

### **Cuentas a Pagar**

Las Cuentas Pagar al 31 marzo de 2010 alcanzó un monto de Bs.203,14 millones, superior en 75,02% (Bs.87,07 millones) al registrado a marzo de 2009, gestión en la cual alcanzó la cifra de Bs.116,07 millones. El incremento en esta cuenta es explicado por el aumento en la subcuenta Proveedores de Materia Prima, debido a que extraordinariamente al corte de marzo 2010 aún no se había comenzado con el pago a los diferentes proveedores de grano, debido a que la producción de dichos proveedores llegó con posterioridad a los registros normales de otras gestiones. Al 31 de marzo de 2009, esta cuenta decreció en 11,06% (Bs.14,43 millones) con relación al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs.130,50 millones, debido principalmente a un ligero recorte en la subcuenta Proveedores de Materia Prima. Esta cuenta representó el 20,60%, 23,51% y 39,51% del pasivo total y el 15,33%, 16,21% y 27,14% del pasivo más el patrimonio, a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

A febrero de 2011 esta cuenta alcanzó una cifra de Bs.153,14 millones, monto que significa el 35,39% del pasivo total y el 22,23% del pasivo más el patrimonio.

### **Pasivo No Corriente**

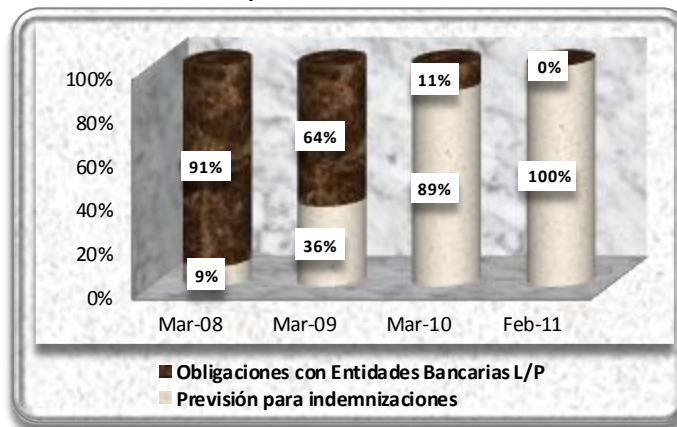
El pasivo no corriente de IOL S.A. a marzo de 2010 alcanzó el monto de Bs.1,50 millones, monto inferior al registrado a marzo de 2009 cuando fue de Bs.3,79 millones. Esta variación significó un decremento del 60,42% (Bs.2,29 millones). Esta variación negativa es explicada por el decremento de la cuenta Obligaciones con Entidades Bancarias a Largo Plazo, producto del pago de obligaciones financieras que contrajo la Sociedad. Asimismo, al 31 de marzo de 2009, el pasivo no corriente disminuyó en 74,21% (Bs.10,90 millones) con respecto a la gestión anterior, cuando fue de Bs.14,69 millones. Este decremento se debe principalmente a la caída de la cuenta Obligaciones con Entidades Bancarias a Largo Plazo. El pasivo no corriente representó el 2,32%, 0,77% y 0,29% del pasivo total y el 1,72%, 0,53% y 0,2% del pasivo más patrimonio a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

Al 28 de Febrero de 2011 el monto del pasivo no corriente fue de Bs.3,27 millones, representando el 0,76% del pasivo total y el 0,47% del pasivo más el patrimonio.

A marzo de 2010 las cuentas más representativas del pasivo no corriente son la Previsión para Indemnizaciones y las Obligaciones con Entidades Bancarias. La participación de estas cuentas respecto del pasivo no corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico.



**Gráfico No. 8 Principales cuentas del Pasivo No Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A.

### Obligaciones con Entidades Bancarias de largo plazo

La cuenta Obligaciones con Entidades Bancarias al 31 de marzo de 2010 alcanzó un monto de Bs.172 mil, inferior en 92,86% (Bs.2,24 millones) al registrado a marzo de 2009 gestión en la cual alcanzó el monto de Bs.2,41 millones. El decremento de esta cuenta es explicado por el cumplimiento de las obligaciones financieras por parte de IOL S.A., situación derivada del efecto comentado en el análisis de la deuda con entidades financieras de corto plazo. Al 31 de marzo de 2009, ésta cuenta disminuyó en 81,97% (Bs.10,97 millones) con relación al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs.13,39 millones, producto de la extinción de obligaciones financieras con el Banco Industrial S.A. (BISA S.A.) y Keybank N.A. Esta cuenta representó el 2,11%, 0,49% y 0,03% del pasivo total y el 1,57%, 0,34% y 0,02% del pasivo más el patrimonio, a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

Al 28 de Febrero de 2011, Industrias Oleaginosas S.A. no presenta Obligaciones con Entidades Bancarias de Largo Plazo.

### Previsión para indemnizaciones

La cuenta Previsión para indemnizaciones al 31 de marzo de 2010 alcanzó un monto de Bs.1,33 millones, inferior en 3,48% (Bs.48 mil) al registrado a marzo de 2009 gestión en la cual alcanzó el monto de Bs.1,38 millones. El decremento de esta cuenta es explicado por el pago de quinquenios y finiquitos al personal administrativo. Al 31 de marzo de 2009, ésta cuenta aumentó en 5,52% (Bs.72 mil) con relación al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs.1,30 millones, producto de la constitución acumulativa de beneficios sociales establecidos por ley. Esta cuenta representó el 0,21%, 0,28% y 0,26% del pasivo total y el 0,15%, 0,19% y 0,18% del pasivo más el patrimonio, a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

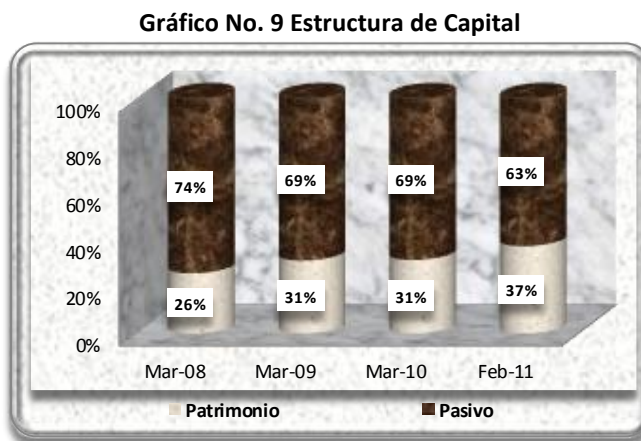
Al 28 de Febrero de 2011 esta cuenta alcanzó un monto de Bs.3,27 millones, cifra que representa el 0,76% del pasivo total y el 0,47% del pasivo más el patrimonio.

### 8.1.3 Patrimonio

El Patrimonio de la sociedad al 31 de marzo de 2010 fue de Bs.234,29 millones superior en 5,47% (Bs.12,15 millones) al registrado al 31 de marzo de 2009 cuando alcanzó el monto de Bs.222,13 millones, comportamiento que es atribuible al incremento en la Utilidad de la Gestión y los Resultados Acumulados de la Sociedad. Asimismo, el monto de Patrimonio correspondiente a marzo de 2009 fue superior en 1,95% (Bs.4,25 millones) al registrado al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs. 217,88 millones, situación originada principalmente por el incremento del Capital Social y los Resultados Acumulados.

El Patrimonio representó el 25,59%, 31,03%, 31,31% y 37,18% del pasivo más el patrimonio a marzo de 2008, 2009 y 2010 y febrero de 2011, respectivamente. A febrero de 2011 el patrimonio fue de Bs. 256,16 millones.

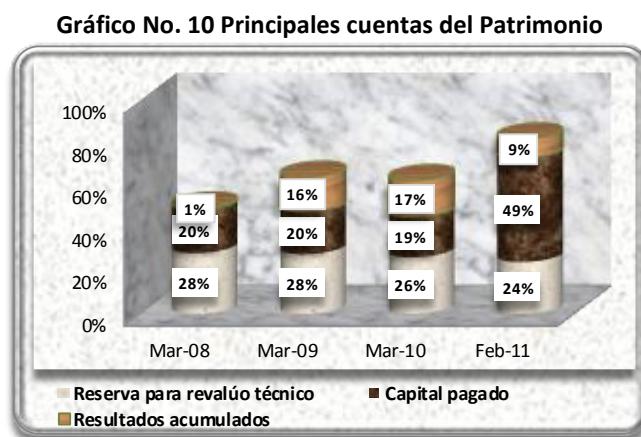
El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de IOL S.A. durante las gestiones analizadas.



Elaboración Propia

Fuente: IOL S.A.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, en las dos últimas gestiones la proporción del patrimonio y del pasivo dentro de la estructura de capital de la Sociedad mantuvieron un comportamiento estable. Al 31 de marzo de 2010 las cuentas más representativas del Patrimonio son la Reserva para el Revalúo Técnico, el Capital Social y los Resultados Acumulados. La participación de estas cuentas respecto del Patrimonio se las puede apreciar en el siguiente gráfico.



Elaboración Propia

Fuente: IOL S.A.

### Reserva para Revalúo Técnico

La cuenta Reserva para Revalúo Técnico al 31 marzo de 2010 alcanzó un monto de Bs.61.9 millones, igual al registrado a marzo de 2009 y de 2008. Esta cuenta representó el 28.42%, 27.87% y 26.43% del patrimonio y el 7.27%, 8.65% y 8.27% del pasivo más el patrimonio, a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. La cuenta Reserva para Revalúo Técnico, a marzo de 2010, es la más importante dentro del patrimonio.

Debemos aclarar que para fines de realizar el presente análisis financiero, los saldos de esta cuenta al 31 de marzo de 2008, 2009 y 2010 no fueron reexpresados, registrado esta diferencia, por la no reexpresión, en la cuenta Ajuste de Reservas Patrimoniales, al igual que las diferencias generadas por la cuenta Ajuste Global al



Patrimonio y Reserva Legal. Este monto representó la suma de Bs.20,15 millones, Bs.5,95 millones y Bs.3,53 millones, al 31 de marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

A febrero de 2011 esta cuenta alcanzó una cifra de Bs. 61,92 millones, monto que significa el 24,17% del patrimonio total y el 8,99% del pasivo más el patrimonio.

#### **Capital Social**

La cuenta Capital Social al 31 de marzo de 2010 alcanzó un monto de Bs.44,50 millones, no habiendo registrado variaciones a lo largo de los últimos años, hasta el mes de febrero de 2011. Esta cuenta representa el 20,42%, 20,03% y 18,99% del patrimonio y el 5,23%, 6,22% y 5,95% del pasivo más el patrimonio a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

Debemos aclarar que para fines de realizar el presente análisis financiero, los saldos de esta cuenta al 31 de marzo de 2008, 2009 y 2010 no fueron reexpresados, registrado esta diferencia, por la no reexpresión, en la cuenta Ajuste de Capital. Este monto representó la suma de Bs.9,47 millones, Bs.2,79 millones y Bs.1,65 millones, al 31 de marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

A febrero de 2011 esta cuenta alcanzó una cifra de Bs.124,90 millones, monto que significa el 48,76% del patrimonio total y el 18,13% del pasivo más el patrimonio.

#### **Resultados Acumulados**

La cuenta Resultados Acumulados al 31 de marzo de 2010 registró la cifra de Bs.39,86 millones, superior en 11,28% (Bs.4,04 millones) al 31 de marzo de 2009, cuando llegó a Bs.35,82 millones. Este incremento se debe principalmente a las utilidades que fueron generadas por la sociedad en las últimas gestiones, las cuales no fueron distribuidas entre los accionistas como dividendos. Asimismo al 31 de marzo de 2009, la cuenta de Resultados Acumulados fue mayor en 2.232,97% (Bs.34,28 millones) a la registrada en la gestión anterior cuando fue de Bs.1,54 millones, Este incremento, al igual que lo sucedido en la gestión posterior, se produjo por la no distribución de dividendos entre los accionistas. Los Resultados Acumulados significaron, el 0,70%, 16,12% y 17,01% del patrimonio y el 0,18%, 5,00% y 5,33% del pasivo más el patrimonio a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

Al 28 de Febrero de 2011 esta cuenta alcanzó un monto de Bs.22,96 millones, cifra que representa el 8,96% del patrimonio total y el 3,33% del pasivo más el patrimonio.

### **8.2 Estado de Resultados**

#### **Ventas Netas**

Las Ventas Netas de IOL S.A. a marzo de 2010 alcanzaron el monto de Bs.864,64 millones superior en 4,04% (Bs. 33,58 millones) a la cifra obtenida a marzo de 2009 cuando fue de Bs.831,06 millones, este incremento es explicado por un fuerte y constante crecimiento de la demanda de los productos de la Sociedad. Asimismo, al 31 de marzo de 2009, se registró una suma inferior en 24,52% (Bs.270,02 millones) a la generada al 31 de marzo de 2008, cuando fue de Bs.1.101,08 millones, producto del efecto generado por la fuerte sequía que azotó al país en la gestión 2008, además de las políticas de exportaciones emitidas por el gobierno nacional,.

Al 28 de Febrero de 2011 las ventas netas de la Empresa alcanzaron la cifra de Bs.829,04 millones.

#### **Costo del Producto Vendido**

El Costo de Producto Vendido a marzo de 2010 fue de Bs.717,89 millones inferior en 3,01% (Bs.22,27 millones) a la cifra obtenida a marzo de 2009 cuando alcanzó el monto de Bs.740,16 millones. Este decremento no relevante con relación a la magnitud de los costos de producción se encuentra relacionado principalmente, con el cálculo de reexpresión para efectos de comparación entre gestiones, en el cual se utiliza como factor la UFV, ya que en términos históricos el decremento en costos de producción fue solo del 1%. Al 31 de marzo de 2009, disminuyó en 12,17%

(Bs.102,53 millones) con relación a la gestión anterior, cuando fue de Bs.842,69 millones. Este decremento se debe principalmente al efecto generado por la fuerte sequía que azotó al país en la gestión 2008, además de las políticas de exportaciones emitidas por el gobierno nacional, aspectos que frenaron levemente la producción. Esta cuenta representó el 76,53%, 89,06% y 83,03% respecto a las ventas netas de la Sociedad a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

A febrero de 2011 esta cuenta registró la cifra de Bs.721,89 millones, monto que representó el 87,08% de las ventas netas de la Sociedad.

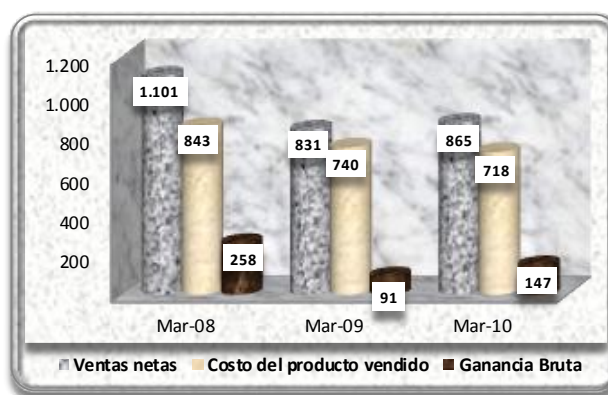
### Resultado Bruto en Ventas

El Resultado Bruto en Ventas de la sociedad a marzo de 2010 alcanzó un monto de Bs. 146,75 millones, superior en 61,44% (Bs.55,85 millones) al registrado a marzo de 2009, gestión en la cual se registró un monto de Bs.90,90 millones. El crecimiento registrado se debe principalmente al crecimiento de las Ventas Netas y la contracción en el Costo de producto vendido de IOL S.A. Asimismo, el monto de Resultado Bruto correspondiente a marzo de 2009 fue inferior en 64,82% (Bs.167,49 millones) al registrado al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs.258,39 millones, situación originada principalmente por el decremento en las Ventas Netas.

Esta cuenta representó el 23,47%, 10,94% y 16,97% de las ventas netas a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

A febrero de 2011 la ganancia bruta de la Sociedad fue de Bs.107,15 millones, cifra que representó el 12,92% de las ventas netas de IOL S.A.

**Gráfico No. 11 Evolución de las Ventas Netas, Costo del Producto Vendido y Resultado Bruto en Ventas (En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A.

### Gastos Operativos

Los Gastos Operativos de IOL S.A, compuestos por los Gastos Administrativos, Gastos de Ventas y Gastos Financieros, alcanzaron a marzo de 2010 un total de Bs.123,83 millones, superior en 25,12% (Bs.24,86 millones) a la cifra obtenida a marzo de 2009 cuando fue de Bs.98,97 millones. Asimismo, el monto de Gastos Operativos correspondiente a marzo de 2009 fue inferior en 57,49% (Bs.133,87 millones) al registrado al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs.232,84 millones, situación originada principalmente por el decremento en los Gastos de Venta.



Los Gastos Operativos de la Sociedad representaron el 21,15%, 11,91% y el 14,32% de las ventas netas a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

A febrero de 2011 esta cuenta alcanzó un monto de Bs.82,43 millones, representando el 9,94% de las ventas netas de IOL S.A.

### **Gastos Administrativos**

Los Gastos Administrativos, a marzo de 2010, alcanzaron un monto de Bs.20,94 millones, superior en 46,51% (Bs.6,65 millones) a marzo de 2009 cuando fue de Bs.14,30 millones. Esta variación se debe principalmente a los pagos de impuestos determinados por el SIN como resultado de una revisión al comportamiento fiscal durante la gestión 2007 - 2008. Al 31 de marzo de 2009, esta cuenta disminuyó en 9,06% (Bs.1,42 millones) con relación al 31 de marzo de 2008, cuando fue de Bs.15,72 millones. Este decremento no relevante se encuentra relacionado principalmente, con el cálculo de reexpresión para efectos de comparación entre gestiones. Los Gastos Administrativos representaron el 1,43%, 1,72% y 2,42% de las ventas netas a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

Al 28 de Febrero de 2011 los gastos de administración fueron de Bs.17,01 millones, significando el 2,05% de las ventas netas.

### **Gastos de Ventas**

Los Gastos de Ventas fueron de Bs.72,17 millones a marzo de 2010, monto superior en 60,84% (Bs.27,30 millones) a la cifra obtenida a marzo de 2009, cuando alcanzó los Bs.44,87 millones. El incremento en esta cuenta es explicado principalmente, por el costo en el alquiler de fletes internacionales y servicios de transporte que se presentó durante esta época, el pago de comisiones a Cargill por el servicio de búsqueda de mercados y colocación de la producción exportada y una agresiva campaña de publicidad en la ciudad y las provincias. Asimismo, al 31 de marzo de 2009 se produjo una baja en esta cuenta del 72,04% (Bs.115,59 millones), con relación a la anterior gestión cuando fue de Bs.160,46 millones. Esta situación se produjo principalmente por las siguientes razones: i) Hasta el 31 de marzo de 2008 IOL efectuaba sus exportaciones bajo la modalidad de Costo y Flete hasta el destino final, es decir, asumía los costos de transporte desde la frontera hasta los puertos de destino. A partir de la gestión 2009 los fletes pagados corresponden al tramo entre la frontera y el puerto de despacho; ii) Durante la gestión 2008 se evidenció una fuerte alza en las tarifas de los fletes internacionales, situación que no se presentó en la gestión 2009; iii) existe una fuerte porción en la variación que corresponde a la reexpresión de los saldos respecto al valor de la UFV a la fecha de análisis. Los Gastos de Ventas significaron el 14,57%, 5,40% y 8,35% de las ventas netas a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

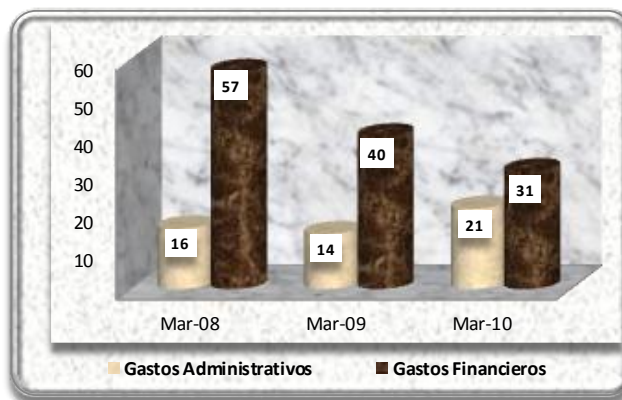
A febrero de 2011 los gastos de ventas ascendieron a Bs.47,75 millones, cifra que significa el 5,76% de las ventas netas.

### **Gastos Financieros**

A marzo de 2010, los Gastos Financieros fueron de Bs.30,72 millones, inferior en 22,82% (Bs.9,09 millones) a la cifra obtenida una gestión anterior cuando fue de Bs. 39,81 millones. El decremento en esta cuenta se debe a los menores gastos realizados principalmente en intereses bancarios debido a que se ha venido reduciendo progresivamente los niveles de endeudamiento bancario. Al 31 de marzo de 2009, se produjo una disminución respecto a la gestión anterior de 29,75% (Bs.16,86 millones) cuando registraba Bs.56,67 millones. Este decremento se encuentra relacionado principalmente, con el cálculo de reexpresión para efectos de comparación entre gestiones, además de la disminución de los niveles de endeudamiento financieros que se venían practicando. La cuenta Gastos Financieros representó el 5,15%, 4,79% y 3,55% de las ventas netas a marzo de 2008, 2009 y 2010.

A febrero de 2011 esta cuenta alcanzó el monto de Bs.17,67 millones, cifra que representó el 2,13% de las ventas netas de IOL S.A.

**Gráfico No. 12 Evolución de los Gastos Operativos  
(En millones de Bolivianos)**



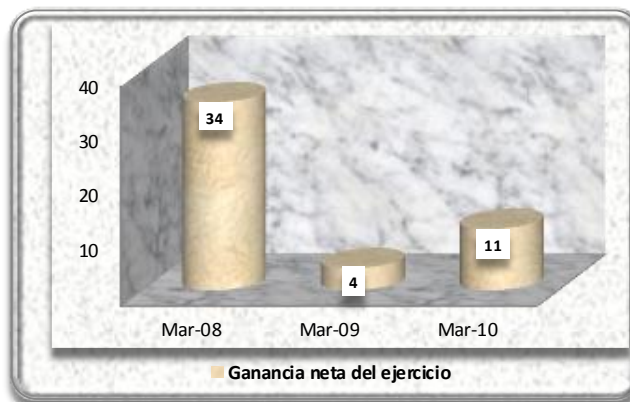
Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A.

### Ganancia Neta del Ejercicio

La Ganancia Neta del Ejercicio de IOL S.A. alcanzó a marzo de 2010, un monto de Bs.11,20 millones, superior en 177,21% (Bs.7,16 millones) al registrado a marzo de 2009, cuando fue de Bs.4,04 millones. El incremento registrado en la última gestión se debe, principalmente, al mayor incremento del Resultado Bruto en ventas en relación al incremento de los Gastos Operativos. Al 31 de marzo de 2009, disminuyó en 88,22% (Bs.30,24 millones) respecto al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs.34,28 millones. Este decremento se debe principalmente a la caída de la cuenta Resultado Bruto en Ventas en mayor proporción a la baja de la cuenta Gastos Operativos. La Ganancia Neta del Ejercicio respecto a las Ventas Netas representó el 3,11%, 0,49% y el 1,30% a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

Al 28 de Febrero de 2011 la Ganancia Neta del Ejercicio fue de Bs.21.88 millones, cifra que representó el 2,64% de las ventas netas de la Sociedad.

**Gráfico No. 13 Evolución de la Ganancia Neta del Ejercicio  
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A.





### 8.3 Indicadores Financieros

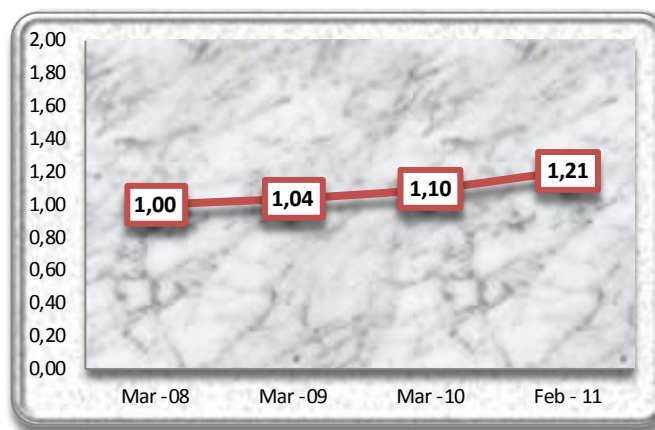
#### Indicadores de Liquidez y Solvencia

##### Coefficiente de Liquidez

El coeficiente de liquidez, representado por el activo corriente entre el pasivo corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1,00, 1,04 y 1,10, veces, a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Estos resultados muestran un crecimiento leve durante las gestiones analizadas. Entre marzo 2008 y marzo 2009 este indicador subió en un 3,74%, de 1,00 a 1,04 debido a una disminución de cuentas de liquidez en menor medida que la disminución generada en las cuentas de obligaciones inmediatas. Entre marzo de 2009 y marzo de 2010 este índice se incrementó de 1,04 a 1,10, variación positiva que representa el 5.56%, producto principalmente, del incremento de la cuenta de Disponibilidades.

A febrero de 2011 este indicador alcanzó la cifra de 1,21 veces.

**Gráfico No. 14 Evolución del Coeficiente de Liquidez**



Elaboración Propia

Fuente: IOL S.A.

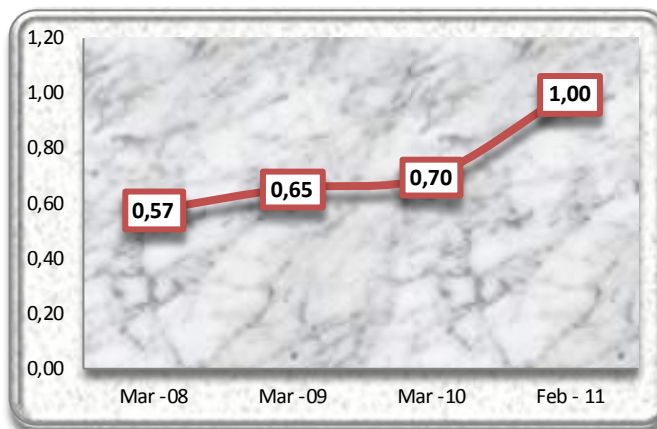
##### Prueba Ácida

El indicador de la Prueba Ácida, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. A marzo de 2008, 2009 y 2010 este indicador registró niveles de 0,57, 0,65 y 0,70 veces, respectivamente..Se puede apreciar una continua mejora del indicador desde la gestión 2008. Entre marzo de 2008 y marzo 2009, este indicador tuvo una variación positiva del 13,60%, subiendo de 0,57 a 0,65 veces, éste incremento se produce debido a la baja de la cuenta de inventarios, disponibilidades y Obligaciones con entidades Bancarias. Entre marzo 2009 y 2010 este índice subió de 0,65 a 0,70 veces, variando positivamente en un 6,47% producto de un leve aumento en la cuenta de inventarios y un incremento mayor en las Cuentas a Pagar. Estos comportamientos, se deben a que tanto los inventarios como parte de las cuentas por cobrar están respaldadas por las deudas bancarias.

Al 28 de Febrero de 2011 este indicador fue de 1,00 veces.



**Gráfico No. 15 Evolución del Indicador de la Prueba Ácida**



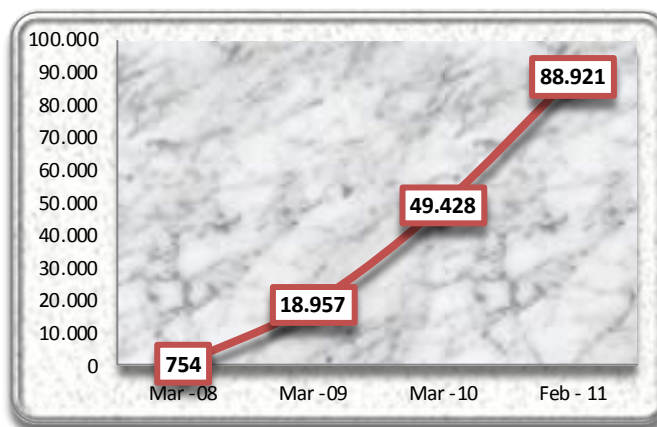
Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A.

### Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales. Entre marzo de 2008 y marzo 2009, este indicador subió de Bs.754 mil a Bs.18,96 millones (variación positiva de Bs.18,20 millones), éste incremento se produce debido al recorte en disponibilidades y extinción de deudas financieras de corto plazo. A marzo de 2010 este indicador alcanzó el monto de Bs.49,43 millones superior en 160,73% (Bs.30,47 millones) al registrado a marzo de 2009 cuando alcanzó un monto de Bs.18,96 millones. Esta variación positiva se debe al incremento del activo corriente en mayor proporción que el pasivo corriente.

A febrero de 2011 este indicador alcanzó la cifra de Bs.88,92 millones.

**Gráfico No. 16 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo  
(En miles de Bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A.

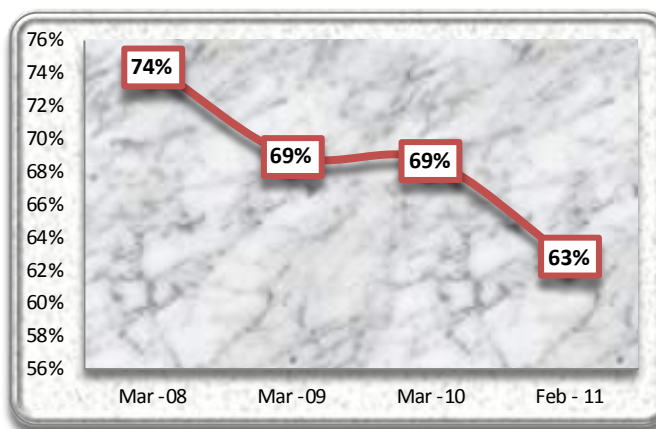
## Indicadores de Endeudamiento

### Razón de Endeudamiento

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la sociedad, en relación a los activos totales de la misma. Este indicador mostro resultados de 74,41%, 68,97%y 68,69%, a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Entre las gestiones 2008 y 2009, este indicador tuvo una variación negativa del 7,31% bajando del 74,41% al 68,97% producto de una disminución del pasivo mayor a la del activo y entre las gestiones 2009 y 2010, se puede observar también una variación negativa del 0,40%, descendiendo del 68,97% al 68,69%, situación que se debe al incremento tanto de la cuenta de activo como la del pasivo y haciendo variar levemente el resultado entre gestiones.

A febrero de 2011 este indicador fue de 62,82%.

**Gráfico No. 17 Evolución de la razón de Endeudamiento**



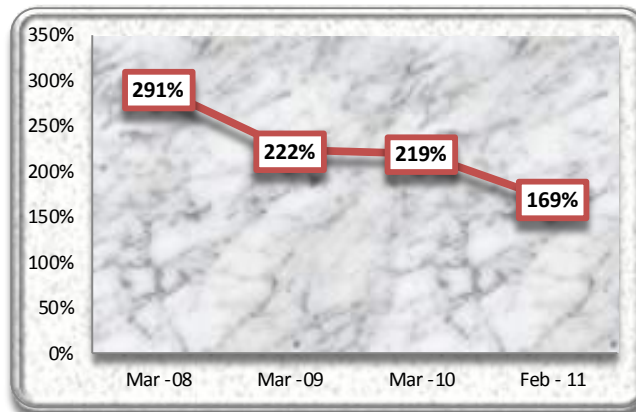
Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A.

### Razón Deuda a Patrimonio

La razón deuda a patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la sociedad en relación al total de su patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la sociedad. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 290,79%, 222,26% y 219,44%, a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Esta tendencia decreciente se produce a raíz de la reestructuración de la deuda financiera de la sociedad y los vencimientos de obligaciones financieras contraídas con anterioridad y el crecimiento del Patrimonio a raíz de los resultados acumulados y la utilidad generada en la gestión. Entre las gestiones 2008 y 2009, este indicador tuvo una variación negativa del 23,57%, producto principalmente de una baja considerable en el pasivo total. Asimismo, ente las gestiones 2009 y 2010, el indicador presentó una variación negativa de 1,27%, situación que se produce debido a un leve incremento del patrimonio en menor medida que el incremento registrado en el pasivo total.

Al 28 de Febrero de 2011 este indicador fue de 168,94%.

**Gráfico No. 18 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio**



Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A.

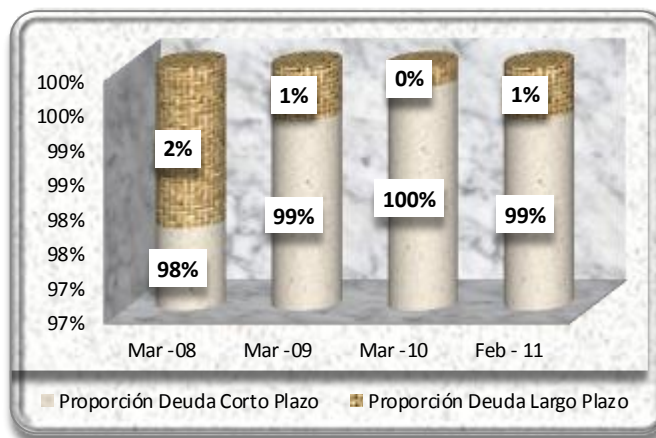
### Proporción deuda corto y largo plazo

La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El pasivo de la sociedad estuvo compuesto por 97,68%, 99,23% y 99,71% por el pasivo corriente y por 2,32%, 0,77% y 0,29% por el pasivo no corriente a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. A lo largo de las gestiones analizadas se puede apreciar que existió siempre un predominio de la porción corriente del pasivo sobre la no corriente.

Entre marzo 2008 y marzo 2009, la porción de deuda de corto plazo tuvo una variación positiva de 1,59% y entre marzo 2009 y marzo 2010 registró una variación también positiva del 0,48%, situaciones que se produjeron debido a incrementos pequeños en las Cuentas a Pagar durante las tres gestiones analizadas. Asimismo entre marzo 2008 y marzo 2009, la porción de deuda de largo plazo registró una variación negativa de 66,90%, mientras que entre marzo 2009 y marzo 2010, la variación negativa fue de 61,99%, situaciones generadas debido a las extinciones de obligaciones financieras de largo plazo.

A febrero de 2011 el pasivo estuvo compuesto por 99,24% de pasivo corriente y 0,76% de pasivo no corriente.

**Gráfico No. 19 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo**



Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A.

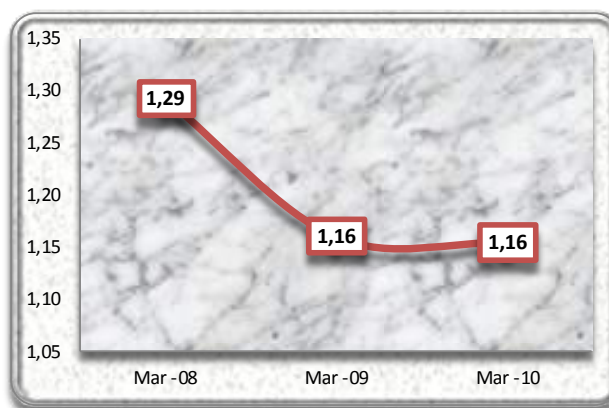


## Indicadores de Actividad

### Rotación de Activos

El indicador de rotación de activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando el número de veces de su utilización. Entre marzo 2008 y marzo 2009, este indicador bajo de 1,29 a 1,16 veces (variación negativa del 10,23%) debido a la caída en las ventas de un 24,52%, entre marzo 2009 y 2010, este indicador se mantuvo en 1,16 veces. Las cifras alcanzadas nos muestran que el nivel de ventas obtenido en las últimas gestiones es superior al nivel de activos que mantiene IOL S.A., aspecto que demuestra un adecuado uso de los activos con los que cuenta la Sociedad. Entre marzo de 2009 y 2010, este indicador sufrió una variación negativa del 0,48%.

**Gráfico No. 20 Evolución del indicador de Rotación de Activos**

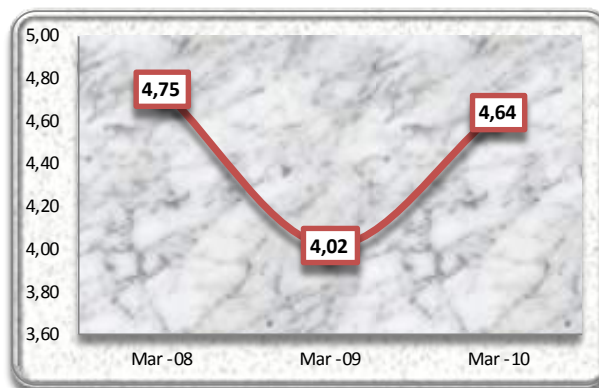


Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A.

### Rotación de Activos Fijos

El indicador de rotación de activos fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos fijos de la sociedad. Entre marzo 2008 y marzo 2009, este indicador bajo de 4,75 a 4,02 veces (variación negativa del 15,46%), debido principalmente a una caída mayor de las ventas de la sociedad con relación a la caída de la cuenta de Activo Fijo. Entre marzo 2009 y marzo 2010, el índice aumentó de 4,02 a 4,64 veces (variación positiva del 15,55%), debido principalmente a una leve recuperación de la cuenta ventas.

**Gráfico No. 21 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos**

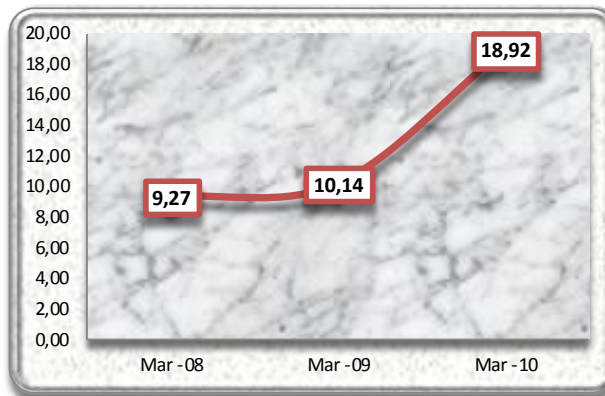


Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A.

### Rotación de Cuentas por Cobrar

El indicador de rotación de cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Entre marzo 2008 y marzo 2009, este indicador subió de 9,27 a 10,14 veces (variación positiva del 9,34%), producto de la reducción de las cuentas por cobrar. Entre marzo de 2009 y marzo de 2010, este índice subió de 10,14 a 18,92 veces (variación positiva del 86,57%), este comportamiento creciente es atribuible al incremento en el nivel de ventas y la contracción de las cuentas por cobrar.

**Gráfico No. 22 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar**

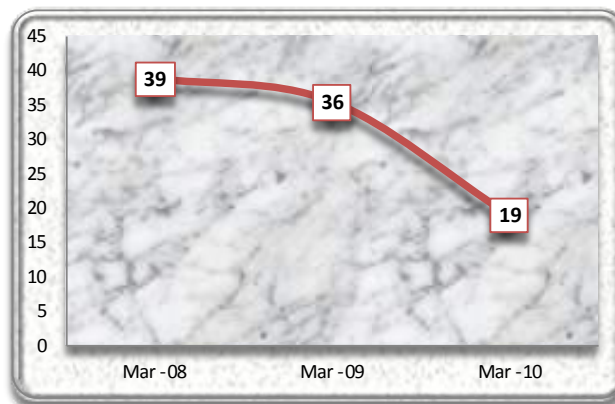


Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A.

### Plazo Promedio de Cobro

El Plazo Promedio de Cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales. Entre marzo de 2008 y marzo 2009, este indicador bajó levemente de 39 a 36 días (variación negativa del 8,54%), asimismo entre marzo 2009 y marzo 2010, éste índice registró una nueva baja de 36 a 19 días (variación negativa del 46,40%). Este comportamiento descendente durante las tres gestiones analizadas se debe principalmente al crecimiento de la rotación de cuentas por cobrar.

**Gráfico No. 23 Evolución del Plazo Promedio de Cobro**



Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A.

### Rotación de Cuentas por Pagar

El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la sociedad convirtió sus compras en “Cuentas por Pagar”. Entre marzo 2008 y marzo 2009, este indicador disminuyó levemente de 6,46 a 6,38 veces (variación negativa del 1,24%), asimismo entre marzo 2009 y marzo 2010, éste índice registró una nueva baja de 6,38 a 3,53 veces (variación negativa del 44,58%). El comportamiento decreciente registrado en las últimas gestiones se debe al decremento del Costo de Mercadería Vendida y el crecimiento de las Cuentas por Pagar durante la gestión 2010.

**Gráfico No. 24 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar**

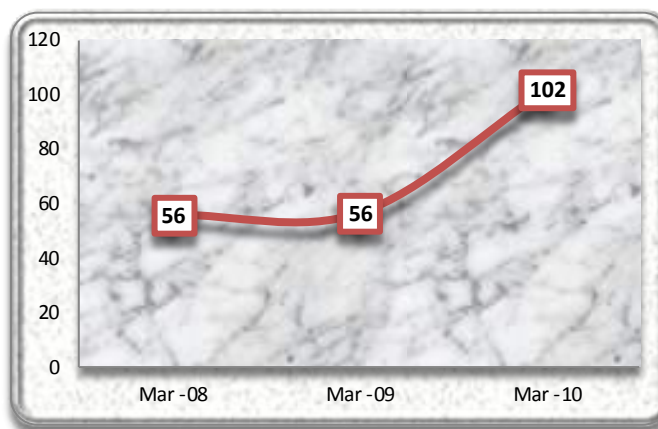


Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A.

### Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar. Entre marzo 2008 y marzo 2009, este indicador se mantuvo en el registro de 56 días (variación positiva leve de 1,26%). Asimismo entre marzo 2009 y marzo 2010, éste índice marcó un aumento considerable de 56 a 102 días (variación positiva del 80,44%). El comportamiento creciente registrado en esta última gestión se debe principalmente al decremento de la rotación de cuentas por pagar.

**Gráfico No. 25 Evolución del Plazo Promedio de Pago**

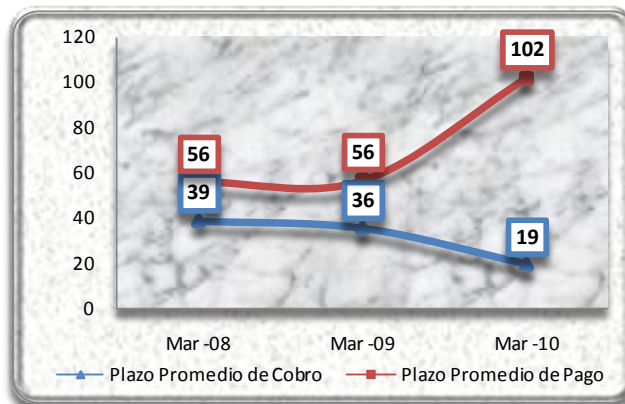


Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A.



Durante las gestiones analizadas, se puede evidenciar, el esfuerzo de IOL S.A. por hacer más eficientes sus políticas de cobranza y de pago, habiendo logrado un plazo promedio de cobranza inferior al plazo promedio de pagos. Este aspecto permite a la sociedad tener mayor holgura a la hora de afrontar sus obligaciones a corto plazo.

**Gráfico No. 26 Plazo Promedio de Cobro vs. Plazo Promedio de Pago**



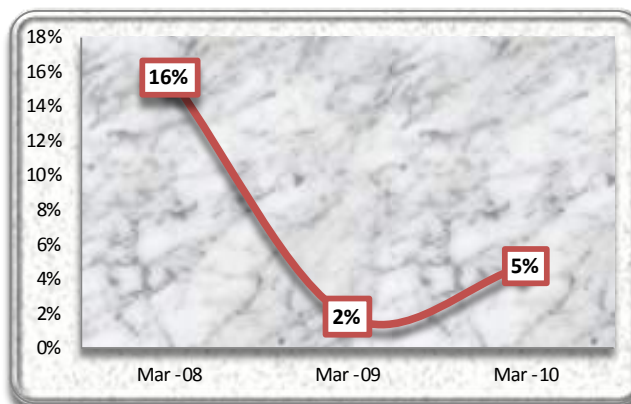
Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A

## Indicadores de Rentabilidad

### Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE durante las gestiones de marzo 2008 y marzo 2009 mostró una disminución considerable del 15,73% al 1,82% (variación negativa del 88,44%), producto principalmente de la caída en la utilidad neta de la empresa, debido al recorte de las venta netas. Por otro lado, entre marzo 2009 y marzo 2010, se registró un aumento en el índice del 1,82% al 4,78% (variación positiva del 162,83%), comportamiento ascendente que se debe al crecimiento de la Ganancia Neta del Ejercicio en un 177,21%, producto de la recuperación de las ventas netas y el recorte en los costos del producto vendido.

**Gráfico No. 27 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio**



Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A

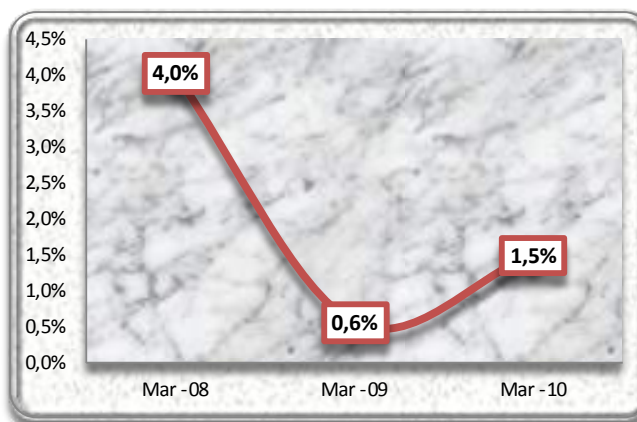




### Retorno sobre el Activo (ROA)

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. Entre marzo 2008 y marzo 2009, el ROA disminuyó de 4,03% a 0,56% (variación negativa del 85,98%) debido al decremento tanto de la Ganancia Neta del Ejercicio y de los Activos Totales. Entre marzo 2009 y marzo 2010, se registró un aumento en este índice de 0,56% a 1,50% (variación positiva del 165,16%), este comportamiento, similar a lo ocurrido con el ROE, es atribuible al incremento del nivel de la ganancia neta del ejercicio y el incremento del activo de la sociedad.

**Gráfico No. 28 Evolución del Retorno sobre el Activo**

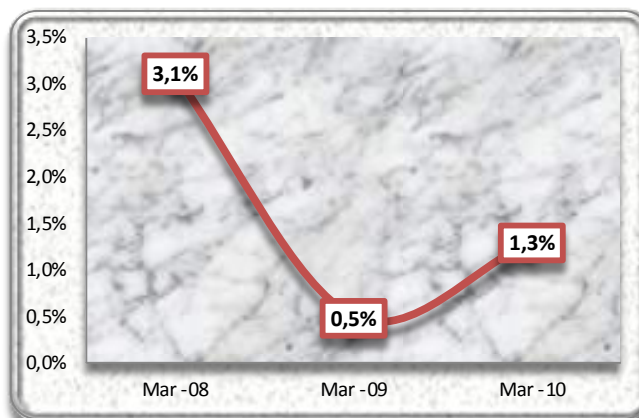


Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A

### Retorno sobre las Ventas

El Retorno sobre las Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la sociedad en sus operaciones propias. Entre marzo 2008 y marzo 2009, este indicador bajó de 3,11% a 0,49% (variación negativa del 84,39%), debido principalmente a la caída en las utilidades netas del ejercicio. Sin embargo entre marzo 2009 y marzo 2010, el índice subió de 0,49% a 1,30% (variación positiva de 166,45%), este comportamiento creciente es explicado por el incremento de la ganancia neta del ejercicio y las ventas de la sociedad.

**Gráfico No. 29 Evolución del Retorno sobre las Ventas**

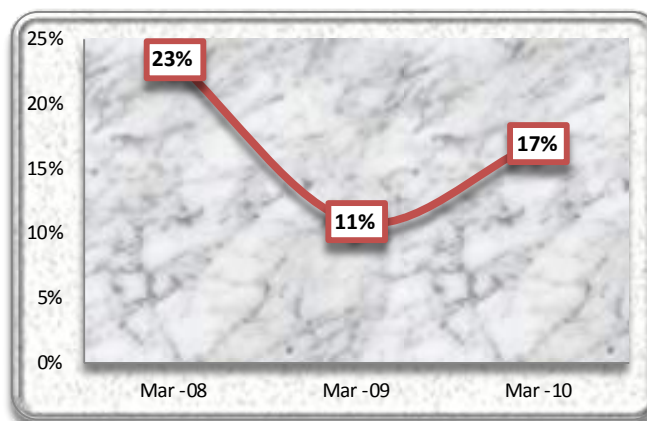


Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A

## Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. Entre marzo 2008 y marzo 2009, el Margen Bruto bajó de 23,47% a 10,94% (variación negativa de 53,39%), debido principalmente a la caída en las ventas netas durante la gestión 2009. En contraparte, entre marzo 2009 y marzo 2010, el margen bruto subió de 10,94% a 16,97% (variación positiva del 55,17%), comportamiento creciente atribuible al crecimiento leve de las ventas netas.

**Gráfico No. 30 Evolución del Margen Bruto**



Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A

### 8.4 Cambios en los responsables de la elaboración de los Reportes Financieros

En las gestiones 2008, 2009 y 2010, no se produjeron cambios en los Auditores Externos. La empresa encargada de auditar los Estados Financieros de Industrias Oleaginosas S.A. es AUDISET S.R.L. Auditores & Consultores, habiendo emitido los respectivos informes sin salvedades.

Asimismo, en las mismas gestiones no se produjeron cambios en el principal funcionario contable de la sociedad. La persona encargada de la elaboración de los Estados Financieros de Industrias Oleaginosas S.A. es la Sra. Wendy M. Córdova, quien ocupa el cargo de Contador General.

### 8.5 Cálculo de los compromisos financieros

Ratio	Fórmula	Datos	Comprometido	Obtenido
Ratio de Cobertura de Deuda (RCD)	Activo corriente + EBITDA	518.408+ 43.651	>2	2,36
	Amortización de Capital e Intereses	237.889		
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total	432.757	<2,5	1,69
	Patrimonio Neto	256.161		
Ratio de Liquidez Corriente (RC)	Activo Corriente	518.408	>1,2	1,21
	Pasivo Corriente	429.487		



8.6 Análisis Financiero

Cuadro No. 13 Balance General

<b>BALANCE GENERAL</b> (En Miles de Bolivianos)				
PERÍODO	31-mar-08 (Reexp.)	31-mar-09 (Reexp.)	31-mar-10 (Reexp.)	28-feb-11
Valor UFV	1,32548	1,50703	1,53826	1,58298
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	112.527	49.117	100.584	106.445
Cuentas por cobrar	118.719	81.952	45.701	63.750
Otras cuentas a cobrar	50.446	83.159	93.433	137.484
Inventarios	263.986	189.045	205.739	89.421
Otros activos	73.965	105.615	116.579	121.308
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>619.643</b>	<b>508.889</b>	<b>562.036</b>	<b>518.408</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Inversiones permanentes	50	44	43	42
Activo Fijo	231.765	206.920	186.315	170.469
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>231.815</b>	<b>206.964</b>	<b>186.358</b>	<b>170.510</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>851.458</b>	<b>715.853</b>	<b>748.394</b>	<b>688.918</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Obligaciones con Entidades Bancarias	408.602	338.077	276.043	237.889
Cuentas a Pagar	130.504	116.071	203.142	153.140
Otras Cuentas a Pagar	31.133	21.433	13.835	9.771
Otros Pasivos	48.651	14.351	19.589	28.688
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>618.889</b>	<b>489.931</b>	<b>512.608</b>	<b>429.487</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Obligaciones con Entidades Bancarias L/P	13.385	2.414	172	-
Previsión para indemnizaciones	1.303	1.375	1.327	3.270
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>14.688</b>	<b>3.788</b>	<b>1.499</b>	<b>3.270</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>633.577</b>	<b>493.720</b>	<b>514.108</b>	<b>432.757</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital pagado	44.500	44.500	44.500	124.900
Ajuste de capital	13.718	13.718	13.718	15.299
Ajuste Global del Patrimonio	31.406	31.406	31.406	6
Reserva para revalúo técnico	61.918	61.918	61.918	61.918
Reserva Legal	3.835	4.038	4.967	4.967
Ajuste de reservas patrimoniales	26.688	26.698	26.725	26.108
Resultados acumulados	1.535	35.816	39.855	22.964
Utilidad (Pérdida) de la Gestión	34.281	4.039	11.198	-
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>217.881</b>	<b>222.133</b>	<b>234.286</b>	<b>256.161</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>851.458</b>	<b>715.853</b>	<b>748.394</b>	<b>688.918</b>

Elaboración Propia

Fuente: IOL S.A



Cuadro No. 14 Análisis Vertical del Balance General

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL</b>				
PERÍODO	31-mar-08	31-mar-09	31-mar-10	28-feb-11
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	13,22%	6,86%	13,44%	15,45%
Cuentas por cobrar	13,94%	11,45%	6,11%	9,25%
Otras cuentas a cobrar	5,92%	11,62%	12,48%	19,96%
Inventarios	31,00%	26,41%	27,49%	12,98%
Otros activos	8,69%	14,75%	15,58%	17,61%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>72,77%</b>	<b>71,09%</b>	<b>75,10%</b>	<b>75,25%</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Inversiones permanentes	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Activo Fijo	27,22%	28,91%	24,90%	24,74%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>27,23%</b>	<b>28,91%</b>	<b>24,90%</b>	<b>24,75%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Obligaciones con Entidades Bancarias	47,99%	47,23%	36,88%	34,53%
Cuentas a Pagar	15,33%	16,21%	27,14%	22,23%
Otras Cuentas a Pagar	3,66%	2,99%	1,85%	1,42%
Otros Pasivos	5,71%	2,00%	2,62%	4,16%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>72,69%</b>	<b>68,44%</b>	<b>68,49%</b>	<b>62,34%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Obligaciones con Entidades Bancarias L/P	1,57%	0,34%	0,02%	0,00%
Previsión para indemnizaciones	0,15%	0,19%	0,18%	0,47%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>1,72%</b>	<b>0,53%</b>	<b>0,20%</b>	<b>0,47%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>74,41%</b>	<b>68,97%</b>	<b>68,69%</b>	<b>62,82%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital pagado	5,23%	6,22%	5,95%	18,13%
Ajuste de capital	1,61%	1,92%	1,83%	2,22%
Ajuste Global del Patrimonio	3,69%	4,39%	4,20%	0,00%
Reserva para revalúo técnico	7,27%	8,65%	8,27%	8,99%
Reserva Legal	0,45%	0,56%	0,66%	0,72%
Ajuste de reservas patrimoniales	3,13%	3,73%	3,57%	3,79%
Resultados acumulados	0,18%	5,00%	5,33%	3,33%
Utilidad (Pérdida) de la Gestión	4,03%	0,56%	1,50%	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>25,59%</b>	<b>31,03%</b>	<b>31,31%</b>	<b>37,18%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A



Cuadro No. 15 Análisis Vertical del Pasivo

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>31-mar-08</b>	<b>31-mar-09</b>	<b>31-mar-10</b>	<b>28-feb-11</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Obligaciones con Entidades Bancarias	64.49%	68.48%	53.69%	54.97%
Cuentas a Pagar	20.60%	23.51%	39.51%	35.39%
Otras Cuentas a Pagar	4.91%	4.34%	2.69%	2.26%
Otros Pasivos	7.68%	2.91%	3.81%	6.63%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>97.68%</b>	<b>99.23%</b>	<b>99.71%</b>	<b>99.24%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Obligaciones con Entidades Bancarias L/P	2.11%	0.49%	0.03%	0.00%
Previsión para indemnizaciones	0.21%	0.28%	0.26%	0.76%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>2.32%</b>	<b>0.77%</b>	<b>0.29%</b>	<b>0.76%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A

Cuadro No. 16 Análisis Vertical del Patrimonio

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>31-mar-08</b>	<b>31-mar-09</b>	<b>31-mar-10</b>	<b>28-feb-11</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital pagado	20.42%	20.03%	18.99%	48.76%
Ajuste de capital	6.30%	6.18%	5.86%	5.97%
Ajuste Global del Patrimonio	14.41%	14.14%	13.40%	0.00%
Reserva para revalúo técnico	28.42%	27.87%	26.43%	24.17%
Reserva Legal	1.76%	1.82%	2.12%	1.94%
Ajuste de reservas patrimoniales	12.25%	12.02%	11.41%	10.19%
Resultados acumulados	0.70%	16.12%	17.01%	8.96%
Utilidad (Pérdida) de la Gestión	15.73%	1.82%	4.78%	0.00%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A



Cuadro No. 17 Análisis Horizontal del Balance General

<b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL</b> (Variación absoluta en miles de Bolivianos)				
PERIODOS VARIACIÓN	31-mar-08 vs. 31-mar-09		31-mar-09 vs. 31-mar-10	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	(63.410)	(56,35%)	51.467	104,78%
Cuentas por cobrar	(36.766)	(30,97%)	(36.251)	(44,23%)
Otras cuentas a cobrar	32.712	64,85%	10.275	12,36%
Inventarios	(74.941)	(28,39%)	16.694	8,83%
Otros activos	31.651	42,79%	10.964	10,38%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>(110.754)</b>	<b>(17,87%)</b>	<b>53.148</b>	<b>10,44%</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Inversiones permanentes	(6)	(12,05%)	(1)	(2,03%)
Activo Fijo	(24.845)	(10,72%)	(20.606)	(9,96%)
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>(24.851)</b>	<b>(10,72%)</b>	<b>(20.606)</b>	<b>(9,96%)</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>(135.605)</b>	<b>(15,93%)</b>	<b>32.541</b>	<b>4,55%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Obligaciones con Entidades Bancarias	(70.525)	(17,26%)	(62.034)	(18,35%)
Cuentas a Pagar	(14.433)	(11,06%)	87.071	75,02%
Otras Cuentas a Pagar	(9.700)	(31,16%)	(7.598)	(35,45%)
Otros Pasivos	(34.300)	(70,50%)	5.238	36,50%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>(128.958)</b>	<b>(20,84%)</b>	<b>22.677</b>	<b>4,63%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Obligaciones con Entidades Bancarias L/P	(10.971)	(81,97%)	(2.241)	(92,86%)
Previsión para indemnizaciones	72	5,52%	(48)	(3,48%)
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>(10.899)</b>	<b>(74,21%)</b>	<b>(2.289)</b>	<b>(60,42%)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>(139.857)</b>	<b>(22,07%)</b>	<b>20.388</b>	<b>4,13%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital pagado	-		-	
Ajuste de capital	0	0,00%	0	0,00%
Ajuste Global del Patrimonio	-		-	
Reserva para revalúo técnico	-		-	
Reserva Legal	202	5,28%	929	23,00%
Ajuste de reservas patrimoniales	10	0,04%	27	0,10%
Resultados acumulados	34.281	2232,97%	4.039	11,28%
Utilidad (Pérdida) de la Gestión	(30.242)	(88,22%)	7.158	177,21%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>4.252</b>	<b>1,95%</b>	<b>12.153</b>	<b>5,47%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>(135.605)</b>	<b>(15,93%)</b>	<b>32.541</b>	<b>4,55%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A



Cuadro No. 18 Estado de Resultados

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b> (En Miles de Bolivianos)				
PERÍODO	31-mar-08 (Reexp.)	31-mar-09 (Reexp.)	31-mar-10 (Reexp.)	28-feb-11
Valor UFV	1,32548	1,50703	1,53826	1,58298
Ventas netas	1.101.084	831.063	864.640	829.044
Costo del producto vendido	842.692	740.163	717.894	721.892
<b>Resultado Bruto en Ventas</b>	<b>258.392</b>	<b>90.900</b>	<b>146.747</b>	<b>107.152</b>
<b>Gastos Operativos</b>				
Gastos Administrativos	15.718	14.295	20.943	17.009
Gastos de Ventas	160.457	44.871	72.170	47.751
Gastos Financieros	56.667	39.807	30.721	17.665
<b>Total Gastos</b>	<b>232.842</b>	<b>98.972</b>	<b>123.834</b>	<b>82.425</b>
<b>Resultado de Operación</b>	<b>25.550</b>	<b>(8.073)</b>	<b>22.913</b>	<b>24.727</b>
Ingresos No Operativos	24.430	17.359	5.696	7.712
Egresos No Operativos	160	444	9.495	3.273
<b>Resultado No Operativo</b>	<b>24.269</b>	<b>16.915</b>	<b>(3.798)</b>	<b>4.439</b>
<b>Utilidad Contable antes de IUE</b>	<b>49.820</b>	<b>8.842</b>	<b>19.114</b>	<b>29.166</b>
Impuesto a las Utilidades	13.512	4.591	6.961	7.292
Reserva Legal	2.027	213	956	-
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<b>34.281</b>	<b>4.039</b>	<b>11.198</b>	<b>21.875</b>

Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A





Cuadro No. 19 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	31-mar-08	31-mar-09	31-mar-10	28-feb-11
Ventas netas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costo del producto vendido	76,53%	89,06%	83,03%	87,08%
<b>Resultado Bruto en Ventas</b>	<b>23,47%</b>	<b>10,94%</b>	<b>16,97%</b>	<b>12,92%</b>
<b>Gastos Operativos</b>				
Gastos Administrativos	1,43%	1,72%	2,42%	2,05%
Gastos de Ventas	14,57%	5,40%	8,35%	5,76%
Gastos Financieros	5,15%	4,79%	3,55%	2,13%
<b>Total Gastos</b>	<b>21,15%</b>	<b>11,91%</b>	<b>14,32%</b>	<b>9,94%</b>
<b>Resultado de Operación</b>	<b>2,32%</b>	<b>-0,97%</b>	<b>2,65%</b>	<b>2,98%</b>
Ingresos No Operativos	2,22%	2,09%	0,66%	0,93%
Egresos No Operativos	0,01%	0,05%	1,10%	0,39%
<b>Resultado No Operativo</b>	<b>2,20%</b>	<b>2,04%</b>	<b>-0,44%</b>	<b>0,54%</b>
<b>Utilidad Contable antes de IUE</b>	<b>4,52%</b>	<b>1,06%</b>	<b>2,21%</b>	<b>3,52%</b>
Impuesto a las Utilidades	1,23%	0,55%	0,81%	0,88%
Reserva Legal	0,18%	0,03%	0,11%	0,00%
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<b>3,11%</b>	<b>0,49%</b>	<b>1,30%</b>	<b>2,64%</b>

Elaboración Propia

Fuente: IOL S.A



Cuadro No. 20 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

<b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en miles de Bolivianos)</b>				
PERIODOS  VARIACIÓN	31-mar-08 vs. 31-mar-09		31-mar-09 vs. 31-mar-10	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ventas netas	(270.021)	(24,52%)	33.577	4,04%
Costo del producto vendido	(102.528)	(12,17%)	(22.270)	(3,01%)
<b>Resultado Bruto en Ventas</b>	<b>(167.493)</b>	<b>(64,82%)</b>	<b>55.847</b>	<b>61,44%</b>
<b>Gastos Operativos</b>				
Gastos Administrativos	(1.423)	(9,06%)	6.648	46,51%
Gastos de Ventas	(115.586)	(72,04%)	27.299	60,84%
Gastos Financieros	(16.860)	(29,75%)	(9.085)	(22,82%)
<b>Total Gastos</b>	<b>(133.870)</b>	<b>(57,49%)</b>	<b>24.862</b>	<b>25,12%</b>
<b>Resultado de Operación</b>	<b>(33.623)</b>	<b>(131,60%)</b>	<b>30.986</b>	<b>(383,83%)</b>
Ingresos No Operativos	(7.071)	(28,94%)	(11.663)	(67,19%)
Egresos No Operativos	284	176,96%	9.051	2038,18%
<b>Resultado No Operativo</b>	<b>(7.354)</b>	<b>(30,30%)</b>	<b>(20.714)</b>	<b>(122,46%)</b>
<b>Utilidad Contable antes de IUE</b>	<b>(40.977)</b>	<b>(82,25%)</b>	<b>10.272</b>	<b>116,17%</b>
Impuesto a las Utilidades	(8.921)	(66,03%)	2.371	51,64%
Reserva Legal	(1.814)	(89,51%)	743	349,55%
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<b>(30.242)</b>	<b>(88,22%)</b>	<b>7.158</b>	<b>177,21%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: IOL S.A



**Cuadro No. 21 Análisis de Indicadores Financieros**

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	31-mar-08 (Reexp.)	31-mar-09 (Reexp.)	31-mar-10 (Reexp.)	28-feb-11
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA</b>						
Coefficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1,00	1,04	1,10	1,21
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente]	Veces	0,57	0,65	0,70	1,00
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Miles de Bs.	754	18.957	49.428	88.921
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	74,41%	68,97%	68,69%	62,82%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Porcentaje	290,79%	222,26%	219,44%	168,94%
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	97,68%	99,23%	99,71%	99,24%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	2,32%	0,77%	0,29%	0,76%
<b>INDICADORES DE ACTIVIDAD</b>						
Rotación de Activos	[Ventas / Activos]	Veces	1,29	1,16	1,16	
Rotación de Activos Fijos	[Ventas / Activo Fijo]	Veces	4,75	4,02	4,64	
Rotacion Cuentas por Cobrar	[Ventas /Cuentas por Cobrar Comerciales]	Veces	9,27	10,14	18,92	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotacion Cuentas por Cobrar]	Dias	39	36	19	
Rotacion Cuentas por Pagar	[Costo de Ventas/Cuentas por Pagar Comerciales]	Veces	6,46	6,38	3,53	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotacion Cuentas por Pagar]	Dias	56	56	102	
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Ganancia neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	15,73%	1,82%	4,78%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Ganancia neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	4,03%	0,56%	1,50%	
Retorno sobre las Ventas	[Ganancia neta del ejercicio / Ventas]	Porcentaje	3,11%	0,49%	1,30%	
Margen bruto	[Ganacia bruta / Ventas]	Porcentaje	23,47%	10,94%	16,97%	

Elaboración Propia

Fuente: IOL S.A



# Anexos

## **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. (IOLSA)**

Estados financieros al 28 de febrero de 2011

### **CONTENIDO**

Informe del auditor interno  
Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de evolución del patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano  
US\$ = dólar estadounidense  
UFV = unidad de fomento a la vivienda

# INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Santa Cruz, 13 de abril de 2011

AI/INF/004/2011

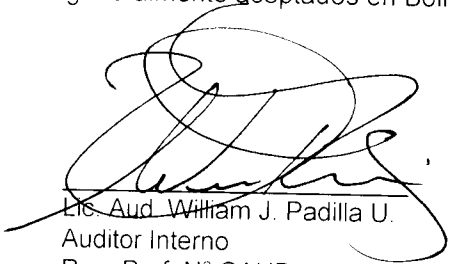
Señora  
Tatiana Marinkovic de Pedrotti  
**Presidente del Directorio**  
**Industrias Oleaginosas S.A. (IOLSA)**  
Presente. -

**Ref.: REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. (IOLSA)  
AL 28 DE FEBRERO DE 2011**

Hemos revisado el estado de situación patrimonial de Industrias Oleaginosas S.A. al 28 de febrero de 2011 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo de once meses finalizado en esa fecha, así como las Notas 1 a 18 que se acompañan, verificando que los mismos surjan de los registros contables de la empresa llevados en conformidad con las disposiciones legales vigentes. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto Internacional de Auditores Internos y con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Industrias Oleaginosas S.A. por el periodo de once meses finalizado el 28 de febrero de 2011, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.



Lic. Aud. William J. Padilla U.  
Auditor Interno  
Reg. Prof. N° CAUB – 8331  
Reg. Prof. N° CAUSC – 2201

c.c Gerencia General  
c.c Archivo

FABRICA DE ACEITES COMESTIBLES

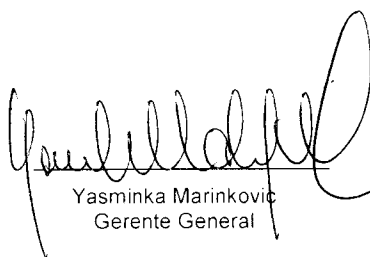
Parque Industrial P.I. 19 • Telf. Piloto 346-1035 • Fax (591-3) 346-0410 • Casilla 646 • E-mail: aceite.rico@iol-sa.com  
Santa Cruz - Bolivia

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 28 DE FEBRERO DE 2011

	<u>Nota</u>	<u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponibilidades	3	106.445.219
Cuentas por cobrar comerciales	4	63.749.942
Otras cuentas por cobrar	5	137.484.190
Inventarios	6	89.420.719
Otros activos	7	<u>121.307.878</u>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<u>518.407.948</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones permanentes	8	41.702
Activo fijo	9	<u>170.468.503</u>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<u>170.510.205</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u><u>688.918.153</u></u>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar	10	153.139.757
Obligaciones con entidades bancarias	11	237.889.213
Otras cuentas por pagar	12	9.770.816
Otros pasivos	13	<u>28.687.515</u>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<u>429.487.301</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Obligaciones con entidades bancarias	11	-
Previsión para indemnizaciones		<u>3.269.804</u>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<u>3.269.804</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u><u>432.757.105</u></u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Capital social	14	124.900.000
Ajuste de capital		15.299.069
Reserva legal	15	4.966.544
Reserva para revalúo técnico	15	61.917.898
Ajuste global del patrimonio	15	5.501
Ajuste de reservas patrimoniales	15	26.107.650
Resultados acumulados		<u>22.964.386</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<u>256.161.048</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<u><u>688.918.153</u></u>

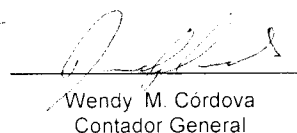
Las notas 1 a 18 que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Yasminka Marinkovic  
Gerente General



Tatiana Marinkovic  
Gerente Administración  
y Finanzas



Wendy M. Córdova  
Contador General

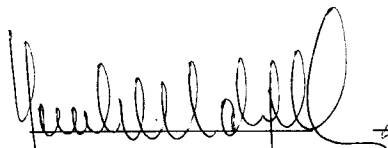


INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

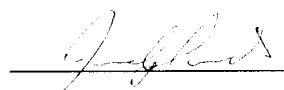
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL PERIODO DE ONCE MESES  
FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO DE 2011

	<u>Bs</u>
Ingresos por ventas exportación	662.875.368
Ingresos por ventas locales	<u>112.004.252</u>
	774.879.620
más: Diferencias en exportación	<u>54.164.541</u>
Ventas netas	829.044.161
Costos de productos vendidos	<u>(721.891.926)</u>
<b>Resultado bruto en ventas</b>	107.152.235
<b>Gastos operativos</b>	
Gastos de administración	(17.009.248)
Gastos de ventas	<u>(47.750.638)</u>
<b>Ganancia operativa</b>	42.392.349
<b>Otros ingresos (egresos)</b>	
Gastos financieros	(17.665.370)
Ingresos no operativos	7.712.432
Gastos no operativos	(1.644.897)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	<u>(1.628.310)</u>
<b>Ganancia antes de impuestos sobre las utilidades de las empresas</b>	29.166.204
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	<u>(7.291.551)</u>
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<u><u>21.874.653</u></u>

Las notas 1 a 18 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
Yasminka Marinkovic  
Gerente General

  
Tatiana Marinkovic  
Gerente Administración  
y Finanzas

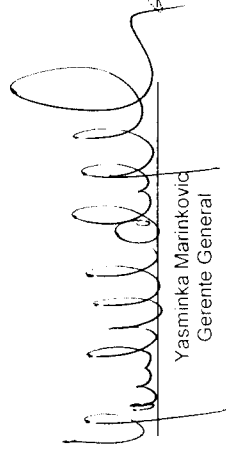
  
Wendy M. Córdova  
Contador General

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

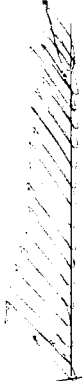
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO DE 2011

	Capital social Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva legal Bs	Reserva p/ Revaluación Técnico Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio Bs
Saldo al 31 de marzo de 2010 (reexpresado)	44.500.000	13.718.476	4.966.544	61.917.898	31.405.501	26.724.946	51.053.030	234.286.395
Incremento de capital social según Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de octubre de 2010.	80.400.000	1.580.593	-	-	(31.400.000)	(617.296)	(49.963.297)	-
Ganancia neta del periodo por once meses finalizado el 28 de febrero de 2011	-	-	-	-	-	-	21.874.653	21.874.653
Saldo al 28 de febrero de 2011	<u>124.900.000</u>	<u>15.299.069</u>	<u>4.966.544</u>	<u>61.917.898</u>	<u>5.501</u>	<u>26.107.650</u>	<u>22.964.386</u>	<u>256.161.048</u>

Las notas 1 a 18 que se acompañan forman parte integrante de este estado



Yasminka Marinkovic  
Gerente General



Tatiana Marinkovic  
Gerente Administración  
y Finanzas



Wendy M. Córdova  
Contador General

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO DE ONCE MESES  
FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO DE 2011

Bs

Flujo de efectivo originado en actividades de operación:

Ganancia neta del ejercicio 21.874.653

Ajustes para reconciliar la ganancia neta a los fondos provistos por operaciones:

Depreciación del activo fijo 18.533.442

Previsión para indemnizaciones 763.120

41.171.215

Cambios en activos - (Aumento) Disminución

Cuentas por cobrar comerciales (18.048.815)

Otras cuentas por cobrar (44.050.870)

Inventarios 116.318.733

Inversiones 1.212

Otros activos (4.728.941)

Cambios en pasivos - Aumento (Disminución)

Cuentas por pagar (50.001.800)

Otras cuentas por pagar (4.063.707)

Otros pasivos 9.098.216

Variación en indemnizaciones 1.179.633

Total flujo de efectivo aplicado a actividades de operación 46.874.876

Flujo de efectivo de actividades de inversión:

Compra de activos fijos (2.687.218)

Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de inversión (2.687.218)

Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:

Incremento de obligaciones financieras (38.326.096)

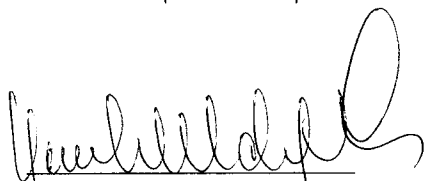
Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de financiamiento: (38.326.096)

(Disminución) de disponibilidades durante el ejercicio 5.861.562

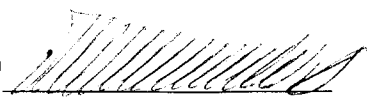
Disponibilidades al inicio del ejercicio 100.583.657

Disponibilidades al cierre del ejercicio 106.445.219


Las notas 1 a 18 que se acompañan forman parte integrante de este estado



Yasminka Marinkovic  
Gerente General



Tatiana Marinkovic  
Gerente Administración  
y Finanzas



Wendy M. Córdova  
Contador General

## **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2011**

#### **NOTA 1 - CONSTITUCION Y ANTECEDENTES**

Mediante escritura pública N° 155/69 de fecha 18 de noviembre de 1969 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Industrias Oleaginosas Ltda., que tenía como objeto principal dedicarse a la fabricación de aceites comestibles e industriales y sus subproductos.

Mediante Escritura Pública N° 168/89 de fecha 29 de diciembre de 1989 se realizó la transformación legal de la Sociedad, constituyéndose bajo la misma razón social en una Sociedad Anónima, al amparo de los artículos 388, 399 y 400 (en sus incisos 1 al 5) del Código de Comercio, con un capital autorizado de Bs10.000.000 y pagado por Bs5.550.000, con una duración de 20 años prorrogables según acuerdo de accionistas.

En fecha 25 de julio de 1990, y mediante Escritura Pública N°61/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.100.000.

En fecha 30 de noviembre de 1990, y mediante Escritura Pública N°122/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.870.000.

En fecha 15 de febrero de 1991, y mediante Escritura Pública N°20/91, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.920.000.

En fecha 6 de octubre de 1993, y mediante Escritura Pública N°277/93, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs7.000.000.

En fecha 31 de julio de 2001, y mediante Escritura Pública N°248/2001, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs10.000.000.

Mediante Escritura Pública N° 390/2001 de fecha 6 de noviembre de 2001, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs30.000.000 y el capital pagado hasta Bs15.500.000, estableciendo un lapso de 50 años a partir de la fecha como nuevo período de duración.

En fecha 28 de marzo de 2002, y mediante Escritura Pública N°150/2002, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs30.000.000.

En fecha 29 de marzo de 2003, y mediante Escritura Pública N°105/2003, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs33.800.000.

En fecha 31 de marzo de 2004, y mediante Escritura Pública N°62/2004, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs44.500.000.

Mediante Escritura Pública N° 371/2005 de fecha 15 de diciembre de 2005 se realizó la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a: i) la ratificación y complementación de la denominación o razón social de Industrias Oleaginosas S.A. con la sigla IOLSA, y ii) se amplía la vida de la Sociedad a 99 años computables a partir de su constitución.

En fecha 30 de junio de 2006, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de acciones de algunos socios a la compañía de inversiones RADSIL INVESTMENTS N.V., la cual pasa a tener la mayoría de las acciones, alcanzando una participación en Industrias Oleaginosas S.A. del 98,88%.

En fecha 24 de junio de 2009, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de la totalidad de las acciones del socio RADSIL INVESTMENTS N.V. a favor de la compañía RADSIL Corp., la cual pasa a mantener el control del 98,88% de las acciones de Industrias Oleaginosas S.A.

## **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2011**

#### **NOTA 1 - CONSTITUCION Y ANTECEDENTES (Cont.)**

Mediante Escritura Pública N° 349/2010 de fecha 27 de octubre de 2010, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs249 800.000 y el capital pagado hasta Bs124.900.000, como resultado de la capitalización del Ajuste Global al Patrimonio por Bs31.400.000 y de la capitalización de resultados acumulados por Bs49.000.000.

Industrias Oleaginosas S.A. desarrolla como actividad principal la compra de semillas de oleaginosas (soya y girasol) para la extracción de aceites y harinas, los cuales son comercializados mediante los canales de distribución de la Sociedad, haciendo principal énfasis en las exportaciones.

De igual manera Industrias Oleaginosas S.A. mantiene su propia fábrica de envases, lo cual permite cumplir con las exigencias de los diferentes mercados en los cuales se comercializan sus productos.

#### **NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

##### **2.1 Uso de estimaciones contables**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

##### **2.2 Consideración de los aspectos de la inflación**

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con los procedimientos establecidos en la Norma de contabilidad N° 3 (revisada y modificada), aprobada por el Colegio de Auditores de Bolivia y disposiciones legales vigentes. Dicha norma fue revisada y modificada en septiembre de 2007, la cual fue aprobada mediante Resolución TNAC 01/2007 de fecha 8 de septiembre de 2007. Asimismo, en fecha 12 de enero de 2008 según Resolución CTNAC 01/208, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad aprobó el cambio del índice a utilizarse a efectos de la reexpresión de estados financieros a moneda constante a partir del 1° de abril de 2008, de la cotización del dólar estadounidense a la cotización de la Unidad de Fomentos al Vivienda (UFV). Sin embargo, la aplicación anticipada era permitida.

Hasta la gestión finalizada el 31 de marzo de 2008, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron actualizadas al tipo de cambio del boliviano respecto al dólar estadounidense, vigente a la fecha de cierre.

Para el periodo de once meses finalizado el 28 de febrero de 2011, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron actualizadas utilizando como índice de actualización a la variación en el valor de la unidad de fomento a la vivienda (UFV). Para la realización de las actualizaciones al 28 de febrero de 2011, se consideró que el valor de la UFV es de Bs1,58298 por 1 UFV, según publicación de índices y tasas de cambio del Banco Central de Bolivia.

Los estados financieros básicos y las notas respectivas al 28 de febrero de 2011 no se presentan de manera comparativa con los estados financieros básicos y las notas al 31 de marzo de 2010.

## **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2011**

#### **NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

##### **2.3 Criterios de valuación**

###### **a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se valúan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio.

###### **b) Inventarios**

Las existencias de materias primas, materiales e insumos se presentan a su valor de costo, actualizado. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Las existencias de aceites y harinas (producto terminado) se valorizan a precio de costo de producción. El valor así determinado no excede a su valor neto de realización. Las existencias de productos semi-terminados se valorizan a precio promedio ponderado, los cuales incluyen el valor de los insumos directos y el valor de los costos indirectos incurridos en el proceso de refinación. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Los envases existentes en almacenes de la Sociedad han sido valuados a su valor de producción, mientras que los materiales en tránsito fueron valuados a su costo actualizado de adquisición más gastos incidentales.

La Sociedad no ha registrado provisiones para la obsolescencia de materiales e insumos considerando el nivel de rotación de los stocks mantenidos.

###### **c) Inversiones**

En este grupo se registran las inversiones en acciones telefónicas que se encuentran registradas a su costo actualizado.

###### **d) Activo fijo**

Los activos fijos existentes al 28 de febrero de 2011 son expuestos a valores resultantes de un revalúo técnico practicado el 31 de marzo de 2008 por un perito independiente, actualizados en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense hasta el 31 de marzo de 2008 y a partir de dicha fecha se actualiza en función a la variación de la unidad de fomento a la vivienda, más las adiciones posteriores al revalúo técnico mencionado, menos la correspondiente depreciación acumulada.

El activo fijo incorporado con posterioridad al revalúo técnico se presenta a su costo de adquisición y/o construcción o desarrollo, actualizados por la variación en la cotización del dólar estadounidense hasta el 31 de marzo de 2008 y a partir de dicha fecha, en función a la variación de la unidad de fomento a la vivienda (UFV) respecto del boliviano, el cual incluye los costos reales de financiamiento incurridos por la Sociedad hasta que el bien se encuentre en condiciones de ser utilizable. La revaluación técnica efectuada el 31 de marzo de 2008 se presenta actualizada al cierre del ejercicio.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2011

#### NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES (Cont.)

##### 2.3 Criterios de valuación (Cont.)

La depreciación de los bienes resultantes del revalúo técnico se determina por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada en dicho revalúo. La depreciación de las incorporaciones posteriores al revalúo técnico también es determinada por el método de línea recta, utilizando vidas útiles estimadas que son coincidentes con las tablas de depreciación del anexo del D.S. 24051.

Los valores del activo fijo en su conjunto no superan su valor recuperable.

##### e) Previsión para indemnizaciones

Se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

##### f) Patrimonio neto

La Sociedad ajusta el total del patrimonio actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial de la unidad de fomento a la vivienda respecto a la moneda nacional ocurrida entre el 1 de abril de 2010 y el 28 de febrero de 2011. Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajusta en la columna "Ajuste del capital", ii) las reservas, y el ajuste global del patrimonio en la columna "Ajuste de reservas patrimoniales", y iii) los resultados acumulados se ajustan en su misma línea. La contrapartida de este ajuste se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

##### g) Resultados del ejercicio

La Sociedad determina los resultados de cada ejercicio considerando los efectos de la inflación.

#### NOTA 3 – DISPONIBILIDADES

La composición de este rubro al 28 de febrero de 2011 es la siguiente:

	Bs
Caja	22.550.556
Bancos moneda nacional	30.223.182
Bancos moneda extranjera	53.671.481
	<u>106.445.219</u>

#### NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro al 28 de febrero de 2011 es el siguiente:

	Bs
Por ventas nacionales	5.889.499
Por ventas en al exterior del país	57.860.443
	<u>63.749.942</u>



## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2011

#### NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 28 de febrero de 2011 es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Anticipos a proveedores de materia prima	126.718.684
Anticipos a proveedores de servicios y equipos	530.231
Cuentas por cobrar socios	<u>10.235.275</u>
	<u>137.484.190</u>

#### NOTA 6 - INVENTARIOS

La composición del rubro al 28 de febrero de 2011 es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Productos terminados	38.131.603
Producción en proceso	24.241.714
Materia prima – oleaginosas	20.008.013
Materia prima – envases	1.361.418
Insumos para solventes	2.866.790
Insumos para aceite	922.927
Insumos para envases	1.042.161
Insumos varios	800.710
Insumos en tránsito	<u>45.383</u>
	<u>89.420.719</u>

#### NOTA 7 – OTROS ACTIVOS

La composición del rubro al 28 de febrero de 2011 es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Crédito tributario comprometido	107.933.194
Impuesto a las utilidades diferido	11.814.329
Costos y gastos diferidos	512.812
Exportaciones de sacos transitorios	<u>1.047.543</u>
	<u>121.307.878</u>

#### NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 28 de febrero de 2011 corresponde principalmente a 4 acciones telefónicas valuadas a su valor nominal determinado por el ente emisor. Estos valores se encuentran reexpresados al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2011

#### NOTA 9 - ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 28 de febrero de 2011 es la siguiente:

	Valores revalorizados de costo <u>actualizado</u> <u>Bs</u>	Depreciación acumulada <u>Bs</u>	Valores Residuales <u>Bs</u>
Terrenos	45.512.697	-	45.512.697
Edificaciones y obras civiles	25.446.441	12.060.540	13.385.901
Maquinaria y Equipos	165.999.074	131.858.095	34.140.979
Estructuras metálicas	75.057.869	32.521.573	42.536.296
Silos, almacenes y galpones	70.315.278	38.642.855	31.672.423
Instalaciones	18.708.736	17.425.989	1.282.747
Vehículos	11.245.060	10.212.681	1.032.379
Herramientas	1.031.416	1.031.377	39
Muebles y enseres	1.234.937	987.698	247.239
Equipos de computación	1.737.422	1.624.872	112.550
Sistema de informática agrícola	1.513.062	1.415.772	97.290
Equipo de oficina	1.026.653	578.690	447.963
	<u>418.828.645</u>	<u>248.360.142</u>	<u>170.468.503</u>

Los gastos por depreciación del activo fijo por Bs18.533.442 han sido cargados a los resultados del periodo de once meses terminado el 28 de febrero de 2011.

#### NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 28 de febrero de 2011 es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Cuentas por pagar comerciales	749.039
Proveedores de servicios y fletes	8.615.326
Proveedores de materia prima	143.038.248
Proveedores de insumos	586.294
Proveedores de maquinaria y equipo	150.850
	<u>153.139.757</u>

#### NOTA 11 – OBLIGACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS

La composición del rubro al 28 de febrero de 2011 es la siguiente:

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2011

#### NOTA 11 – OBLIGACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS (Cont.)

	<u>Bs</u>
<b><u>Corriente</u></b>	
Banco Bisa S.A.	31.590.000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	33.750.750
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	17.556.386
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	86.668.000
Banco do Brasil S.A.	19.516.000
Banco Ganadero S.A.	41.954.866
Banco de la Nación Argentina S.A.	4.387.500
	<u>235.043.502</u>
Intereses bancarios	<u>2.845.711</u>
	<u>237.889.213</u>

Industrias Oleaginosas S.A. al 28 de febrero de 2011 no presenta obligaciones con entidades bancarias a largo plazo.

Los gastos financieros por préstamos bancarios por Bs14.552.637 han sido cargados a los resultados del periodo de once meses terminado el 28 de febrero de 2011.

#### NOTA 12 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 28 de febrero de 2011 es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	7.291.551
Impuesto al Valor Agregado	513.013
Impuesto a las transacciones	400.394
Obligaciones con el personal	1.088.551
Aportes y retenciones a pagar	<u>477.307</u>
	<u>9.770.816</u>

#### NOTA 13 – OTROS PASIVOS

La composición del rubro al 28 de febrero de 2011 es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Anticipo de clientes	15.825.643
Exportaciones de saco – transitorio	1.047.543
Ingreso diferido tributario	<u>11.814.329</u>
	<u>28.687.515</u>

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2011

#### NOTA 14 – CAPITAL SOCIAL

La composición del rubro al 28 de febrero de 2011 es la siguiente:

	<u>N° de cuotas</u>	<u>Valor de cada cuota</u>	<u>Bs</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Radsil Corp.	12.350	10.000	123.500.000	98,88%
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	99	10.000	990.000	0,79%
Sergio Leonel Pedrotti	41	10.000	410.000	0,33%
	<u>12.490</u>		<u>124.900.000</u>	<u>100,00%</u>

El valor patrimonial proporcional de cada cuota de capital al 28 de febrero de 2011 es de Bs20.509.

#### NOTA 15 – RESERVAS

**a) Legal**

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio y los estatutos de la Sociedad, se debe apropiar el 5% de las utilidades a una reserva legal hasta que esta alcance el 50% del capital pagado.

**b) Ajuste del capital**

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3, revisada y modificada en septiembre de 2007, esta cuenta incluye la actualización del capital asignado en función de la variación en la cotización oficial de la unidad de fomento a la vivienda.

**c) Ajuste de reservas patrimoniales**

De acuerdo con lo establecido por la norma de contabilidad N° 3, revisada y modificada en septiembre de 2007, esta cuenta incluye la actualización de la reserva por revalorización técnica, la reserva legal y del ajuste global del patrimonio, en función de la variación en la cotización oficial de Unidad de Fomento a la Vivienda.

**d) Ajuste global del patrimonio**

El saldo de esta cuenta, que al 28 de febrero de 2011 asciende a Bs5.501, forma parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización se expone en la cuenta ajuste de reservas patrimoniales.

#### NOTA 16 – IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

El impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) debe ser liquidado y pagado por periodos anuales; su pago es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del siguiente periodo fiscal. La tasa del impuesto es del 25%, y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Al 28 de febrero de 2011, la Sociedad ha estimado y registrado una utilidad fiscal, sobre la cual se ha constituido una provisión para el Impuesto a las Utilidades de las Empresas de Bs7.291.551. De acuerdo con la legislación vigente, el pago de este impuesto se considera un anticipo del impuesto a las transacciones. El registro contable del impuesto a las utilidades de las empresas se realiza dando cumplimiento al esquema establecido en el Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad (PAC) N°41.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2011**

**NOTA 17 - CONTINGENCIAS**

No existen operaciones que no hayan sido contabilizadas, de las que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas significativas para la Sociedad al 28 de febrero de 2011.

**NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 28 de febrero de 2011, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



---

Yasminka Marinkovic  
Gerente General



---

Tatiana Marinkovic  
Gerente Administrativo  
Financiero



---

Wendy M. Córdova  
Contador General



# INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. "IOL"

## ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Marzo de 2010

*Con informe de auditores independientes*



**AUDISET**

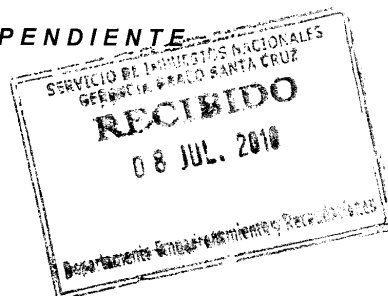
AUDITORES & CONSULTORES

---



**AUDISET**  
AUDITORES & CONSULTORES

**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**



A los Señores:  
**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**  
Presente

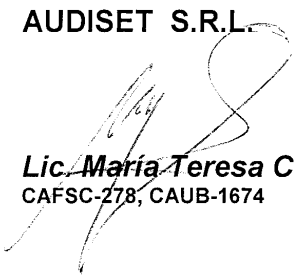
Hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial de Industrias Oleaginosas S.A. (IOL) al 31 de Marzo de 2010 Y 2009, y los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados contables son responsabilidad de la gerencia de la sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en la auditoría realizada.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad que los estados contables están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados contables, y evaluar la presentación de los mismos en su conjunto; incluye además la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia. Consideramos que el examen realizado proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de Marzo de 2010 y 2009, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Santa Cruz, 6 de Julio de 2010.

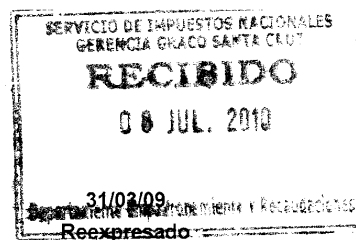
**AUDISET S.R.L.**

  
**Lic. María Teresa Cabrera M. (Socia)**  
CAFSC-278, CAUB-1674

Manuel Ignacio Salvatierra N° 683  
Teléfono: (03) 336-6284 • Telfax.: (03) 337-1577  
E-mail: audiset@cotas.com.bo • Santa Cruz - Bolivia



**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE MARZO DE 2010 y 2009**



		31/03/10		31/03/09
		<u>Gestión</u>		<u>Reexpresado</u>
	<u>Notas</u>	<u>Bs.</u>		<u>Bs.</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Disponibilidades	4	97.742.117		47.729.516
Cuentas a Cobrar	5	44.410.047		79.637.176
Otras Cuentas a Cobrar	6	90.793.781		80.809.425
Inventarios	7	199.927.207		183.704.457
Otros Activos	8	<u>113.285.522</u>		<u>102.631.699</u>
		<b>546.158.675</b>		<b>494.512.273</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Inversiones Permanentes	9	41.702		42.567
Bienes de Uso, neto	10	<u>181.051.240</u>		<u>201.074.686</u>
		<b>181.092.942</b>		<b>201.117.252</b>
<b>Total del Activo</b>		<b><u>727.251.617</u></b>		<b><u>695.629.525</u></b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Obligaciones con Entidades Bancarias	11	268.244.584		328.525.959
Cuentas a Pagar	12	197.402.703		112.791.514
Otras Cuentas a Pagar	13	13.443.691		20.827.065
Otros Pasivos	14	<u>19.035.891</u>		<u>13.945.888</u>
		<b>498.126.868</b>		<b>476.090.426</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Obligaciones con Entidades Bancarias L/P	11	167.500		2.345.366
Previsión para Idemnizaciones	15	<u>1.289.565</u>		<u>1.336.006</u>
		<b>1.457.065</b>		<b>3.681.372</b>
<b>Total del Pasivo</b>		<b>499.583.933</b>		<b>479.771.798</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Social	16	44.500.000		44.500.000
Ajuste de Capital	17	12.073.775		12.073.775
Ajuste Global del Patrimonio		31.405.501		31.405.501
Reserva para revalúo técnico		61.917.898		61.917.898
Reserva Legal	18	4.966.544		4.037.826
Ajuste de reservas patrimoniales	19	23.193.210		23.193.210
Resultados Acumulados	20	38.729.518		34.804.298
Utilidad (Pérdida de la Gestión)		<u>10.881.238</u>		<u>3.925.219</u>
		<b>227.667.684</b>		<b>215.857.728</b>
<b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>		<b><u>727.251.617</u></b>		<b><u>695.629.525</u></b>

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos


**Eic. Wendy M. Cordova C.**  
**AUDITOR FINANCIERO**  
**CAFS No. 2272**

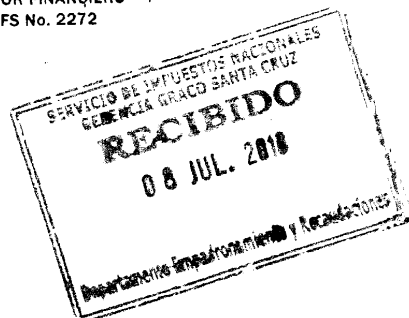
**Ing. Juliana M. de Pechotti**  
**GERENTE FINANCIERA**  
**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

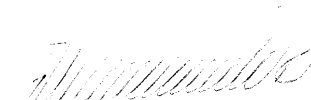
**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2010 y 2009**

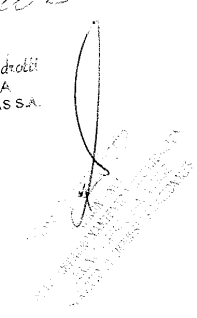
	<b>31/03/10</b>	<b>31/03/09</b>
	<b><u>Gestión</u></b>	<b><u>Reexpresado</u></b>
<b>INGRESOS</b>	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Ingresos por Ventas Exportación	758.507.730	827.149.088
Ingresos por Ventas Locales	<u>75.202.166</u>	<u>102.846.971</u>
	833.709.897	929.996.058
Más (Menos) Diferencias Exportación	<u>6.503.959</u>	<u>-122.411.032</u>
Ventas Netas	840.213.856	807.585.027
Costos del Producto Vendido	<u>-697.612.744</u>	<u>-719.253.388</u>
<b>Resultado Bruto en Ventas</b>	<b>142.601.112</b>	<b>88.331.638</b>
Menos:		
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>		
Gastos Administrativos	20.351.231	13.890.809
Gastos de Ventas	70.130.823	43.603.390
Gastos Financieros	<u>29.853.510</u>	<u>38.682.088</u>
	120.335.564	96.176.287
<b>Resultado de operación</b>	<b>22.265.548</b>	<b>-7.844.649</b>
Mas:		
INGRESOS NO OPERATIVOS	5.535.496	16.868.807
Menos:		
EGRESOS NO OPERATIVOS	<u>-9.226.684</u>	<u>-431.520</u>
	-3.691.188	16.437.287
<b>Utilidad Contable antes IUE</b>	<b>18.574.360</b>	<b>8.592.638</b>
Impuestos a las Utilidades	6.764.404	4.460.828
Menos: Reserva Legal	<u>928.718</u>	<u>206.590</u>
<b>Utilidad Neta de la Gestión</b>	<b><u>10.881.238</u></b>	<b><u>3.925.220</u></b>

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.

  
**Eic. Wendy M. Cordova C.**  
 AUDITOR FINANCIERO  
 CAFS No. 2272



  
**Ing. Tatiana M. de Pedrolini**  
 GERENTE FINANCIERA  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.



INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

AL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009

(Expresado en Bolivianos)

	Capital Pagado	Ajuste de Capital	Ajuste Global del Patrimonio	Reserva Técnica	Reserva Legal	Ajuste de Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Resultado Gestión	Total Patrimonio Neto
Saldos al 01 de abril 2008	44.500.000	4.248.200	31.405.501	61.917.898	3.835.430	6.541.886	1.285.487	28.704.503	182.438.905
Traspaso a Resultados Acumulados							28.704.503	-28.704.503	0
Reexpresión del Patrimonio UFV 1.50703		6.677.004				14.203.809	4.107.706		24.988.520
Reserva Legal					202.396				202.396
Utilidad de la Gestión								3.845.529	3.845.529
<b>Saldos al 31 Marzo 2009 (Ajustados)</b>	<b>44.500.000</b>	<b>10.925.204</b>	<b>31.405.501</b>	<b>61.917.898</b>	<b>4.037.826</b>	<b>20.745.695</b>	<b>34.097.696</b>	<b>3.845.529</b>	<b>211.475.350</b>
Saldos al 01 de abril 2009	44.500.000	10.925.204	31.405.501	61.917.898	4.037.826	20.745.695	34.097.696	3.845.529	211.475.350
Traspaso a Resultados Acumulados								-3.845.529	0
Reexpresión del Patrimonio UFV 1.53826		1.148.570				2.447.515	786.293		4.382.378
Reserva Legal					928.718				928.718
Utilidad de la Gestión								10.881.238	10.881.238
<b>Saldos al 31 Marzo 2010 (Ajustados)</b>	<b>44.500.000</b>	<b>12.073.774</b>	<b>31.405.501</b>	<b>61.917.898</b>	<b>4.966.544</b>	<b>23.193.210</b>	<b>38.729.518</b>	<b>10.881.238</b>	<b>227.667.684</b>

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.

Eic. Wendy M. Córdova C.  
AUDITOR FINANCIERO  
CAFS No. 2272

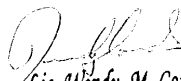
Ing. Luciano M. de Sábido  
GERENTE FINANCIERA  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.



**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS SA.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009**

(Expresado en Bolivianos)

	<b>2010</b>	<b>Reexpresado</b>
	<b>Gestión</b>	<b>2009</b>
	<b>Gestión</b>	<b>Gestión</b>
<b>Flujo de fondos por actividades operativas</b>		
Utilidad del ejercicio	10,881,238	3,925,219
<b>Partidas que no han generado movimientos de fondos</b>		
Depreciación de la gestión	22,787,279	27,199,334
Provisión para beneficios sociales	299,593	289,532
Reserva Legal	928,718	206,590
Actualización neta de las variaciones del ejercicio	<u>356,326</u>	<u>(363,271)</u>
	35,253,154	31,257,405
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</b>		
(Aumento)-disminución en Cuentas por Cobrar	35,227,129	35,727,484
(aumento)-disminución en Otros Activos	(10,653,823)	(30,849,853)
(Aumento)-Disminución en Otras Cuentas por Cobrar	(9,984,356)	(31,788,274)
(Aumento)-Disminución en Inventarios	(16,222,750)	72,917,294
Aumento-(Disminución) en Indemnizaciones	(318,909)	(71,164)
Aumento-(Disminución) en Cuentas por Pagar	84,611,188	(14,025,460)
Aumento-(Disminución) en Ctas por Pagar Diversas	<u>(2,293,372)</u>	<u>(42,757,079)</u>
Total fondos por Actividades de Operación	115,618,261	20,410,353
<b>Flujo de fondos por actividades de Inversión</b>		
Compra de Bienes de Uso	<u>(3,146,418)</u>	<u>(2,835,538)</u>
Total fondos por actividades de Inversión	(3,146,418)	(2,835,538)
<b>Flujo de fondos por actividades de Financiamiento</b>		
Aumento-(Disminución) en préstamos bancarios C/P	(60,281,375)	(68,532,452)
Aumento-(Disminución) en préstamos bancarios L/P	<u>(2,177,866)</u>	<u>(10,661,273)</u>
Total fondo por Actividades de Financiamiento	(62,459,241)	(79,193,725)
<b>Aumento-(Disminución) neto de fondos</b>	<b>50,012,601</b>	<b>(61,618,910)</b>
Efectivo al inicio de gestión	<u>47,729,515</u>	<u>109,348,425</u>
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<u><b>97,742,116</b></u>	<u><b>47,729,515</b></u>

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos

  
**Eic. Wendy M. Cordova C.**  
**AUDITOR FINANCIERO**  
**CAFS No. 2272**

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Marzo de 2010 y 2009

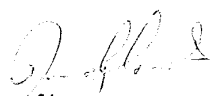
#### 1. NATURALEZA Y OBJETO

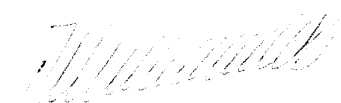
Industrias Oleaginosas, constituida originalmente como Sociedad de Responsabilidad Limitada, mediante escritura pública del 18 de noviembre de 1969 se procedió a la transformación en Sociedad Anónima, al amparo de los artículos 388, 399 y 400 del código de comercio y de común acuerdo entre los socios, con el objeto principal de producción y comercialización de los productos y sus derivados en la rama industrial de la producción de oleaginosas. Promoviendo, impulsando, desarrollando y realizando por cuenta propia y ajena autorizada por su directorio, bajo formas contractuales expresas o asociadas a terceros, a la comercialización en territorio nacional, y a la exportación en el extranjero, objeto social que podrá ser ampliado, sin limitaciones, de acuerdo a las exigencias y expansión del mercado., introduciendo nuevas políticas de expansión en beneficio del país.”

#### 2. NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES

##### 2.1. Base para la Preparación de Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de Marzo de 2010 y 2009, han sido preparados en moneda constante, de acuerdo a los lineamientos de la Norma de contabilidad N° 3 (Revisada y modificada) y Resolución CTNAC 01/2008 emitidos por el Consejo Técnico Nacional de auditoría y contabilidad el 1° de Septiembre de 2007 y el 11 de enero de 2008 respectivamente, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”), para ello se han seguido las normas legales incluidas en la Ley 843 y el D.S. 29387 de 19/12/2007 que tiene por objeto modificar el Reglamento del impuesto sobre las Utilidades de las empresas (IUE) regulada anteriormente por el D.S. N° 24051 de 29 de junio de 1995.

  
Eic. Wendy M. Cordova C.  
AUDITOR FINANCIERO  
CAFS No. 2272

  
Eic. Wendy M. Cordova C.  
AUDITOR FINANCIERO  
CAFS No. 2272

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

A continuación se describen los principios y prácticas contables más significativos, seguidos por la empresa "Industrias Oleaginosas" S.A.

#### 2.2 MONEDA

Los estados financieros han sido reexpresado en Moneda Constante (Bolivianos) de acuerdo a la Norma de Contabilidad No. 3 y No. 6 Revisada y Modificada en Septiembre 2007 regulada por el D.S. No. 29387 y R.N.D. No. 10.0002.08 de fecha 4 de Enero 2008, por tanto los saldos de las cuentas patrimoniales, de resultados y de origen y aplicación de fondos están reflejados de acuerdo al tipo de cuenta (monetarias o no monetarias) y al tipo de ajuste que se aplique.

##### Cuentas monetarias


Para las cuentas monetarias expresados en Dólares Americanos y que requieren el Ajuste por Diferencia de Cambio, se ha utilizado como factor de actualización la variación de los tipos de cambio oficiales según el Bolsín del Banco Central de Bolivia, que a la fecha de cierre de los ejercicios fiscales eran: al 31 de Marzo 2009 y 2008 el tipo de cambio se mantuvo en Bs. 7.07.

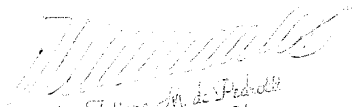
##### Cuentas no monetarias

Para las cuentas no monetarias se ha utilizado como factor de actualización la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda que a la fecha de cierre de los ejercicios fiscales eran : al 31 de Marzo de 2010 1 UFV a 1.53826 y al 31 de marzo de 2009 1 UFV a 1,50703 Bolivianos.

#### 2.2 CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES

En aplicación a las nuevas disposiciones establecidas por el Colegio de auditores de Bolivia en la Norma Contable N° 3 (Revisada y modificada en septiembre de 2007) y en cumplimiento a la Resolución CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de auditoría y contabilidad. Así mismo, en base a la emisión del D.S. 29387 de 19/12/2007, la sociedad decidió efectuar la reposición del ajuste por inflación de los estados financieros al 31 de Marzo de 2010 y 2009, utilizando como índice de reexpresión la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

  
Eic. Wendy M. Cordova C.  
AUDITOR FINANCIERO  
CAFS No. 2272

  
Ing. Patricia M. de Pedraza  
GERENTE FINANCIERA  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 3. CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación utilizados por la sociedad son los siguientes:

##### 3.1 MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten y, reexpresan respectivamente, al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período. Las diferencias de cambio y revalorizaciones resultantes, se registran en los resultados del período.

##### 3.2 BIENES REALIZABLES

Los bienes realizables de la empresa están valuados a su precio de costo incurrido en su producción. En ningún caso superan los valores de mercado (valor realizable neto).

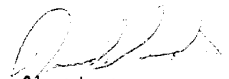
##### 3.3 INVERSIONES


Las inversiones en acciones telefónicas están valuadas a su valor estimado de realización en dólares estadounidenses, convertido a moneda nacional al tipo de cotización a la fecha de cierre del ejercicio.

##### 3.4 BIENES DE USO

Los Activo Fijos al 31 de Marzo de 2010 y 2009, están registrados al costo de adquisición y han sido reexpresados en Moneda Constante (Bolivianos) de acuerdo a la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada en Septiembre de 2007 y bajo D.S. N° 29387 y R.N.D. N° 10.0002.08 de fecha 4 de Enero de 2008, tomando así el índice de la Unidad de Fomento a las Vivienda como factor de actualización, tanto para los Activos Fijos como para las Depreciaciones Acumuladas. Se consideró las UFV vigente en el día en que se efectuó la operación y la de cierre de la anterior gestión, los valores resultantes se contabilizaron a la cuenta de resultado Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes.

Los activos fijos que corresponden al uso administrativo se depreciaron utilizando el método de línea recta a las tasas dispuestas en el D.S. 24051 reglamentario de la Ley 1606. Los Gastos de Mantenimiento y mejoras que prolongan la vida útil del bien son activados de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

  
Eic. Wendy M. Cordova C.  
AUDITOR FINANCIERO  
CAFS No. 2272

  
Juliana M. de Pedroli  
GERENTE FINANCIERA  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.



## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 3.5 INDEMNIZACIONES

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal, por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, según disposiciones legales vigentes, transcurridos los 89 días de contratación, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.


#### 3.6 PATRIMONIO

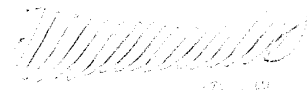
Al cierre de cada ejercicio, la empresa ajusta el Patrimonio establecido al inicio se actualiza por inflación, en función de la variación del índice Unidad de fomento a la Vivienda (UFV) para la gestión terminada al 31 de marzo de 2010 y 2009. Dichos ajustes se registran en las cuentas patrimoniales "Ajuste de Capital" y "Ajuste de Reservas Patrimoniales", mientras que el ajuste correspondiente a resultados acumulados se registra en la misma cuenta. Este procedimientos son contabilizados utilizando en contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El monto acumulado de las cuentas "Ajuste de Capital", "Ajuste de Reservas Patrimoniales" y "Ajuste global del Patrimonio" no pueden ser distribuidos como dividendos en efectivo. Sin embargo pueden aplicarse a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas, previo trámite legal.

#### 3.7 RESULTADO DEL EJERCICIO

De acuerdo a los establecido por la norma Contable N° 3, los importes de las cuentas de Ganancias y Perdidas deberían ser ajustados a moneda constante. La empresa ha mantenido los valores históricos en el Estado de Ganancias y Pérdidas, registrando a través de las cuentas "Diferencia de Cambio", "Mantenimiento de Valor" y "Ajuste por inflación y Tenencia de Bienes" se obtiene el resultado determinado en moneda constante. La utilización de este procedimiento, no origina una distorsión general significativa, en la "Exposición" del estado de ganancias y pérdidas.

  
Eic. Wendy M. Cordova C.  
AUDITOR FINANCIERO  
CAFS No. 2272

  
Ingrid Patricia de Venard  
GERENTE FINANCIERA  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 4. DISPONIBILIDADES

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2010 y 2009 es la siguiente:


	<b>31/03/10</b>	<b>31/03/09</b>
	<b><u>Valores</u></b>	<b><u>Reexpresado</u></b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Billetes y monedas en efectivo	22.956.247	11.449.815
Valores - CEDEIM	228.452	0
Bancos Moneda Nacional	23.073.566	4.105.219
Bancos Moneda Extranjera	51.483.852	32.174.481
<b>Totales</b>	<b><u>97.742.117</u></b>	<b><u>47.729.516</u></b>

#### 5. CUENTAS A COBRAR

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2010 y 2009 es la siguiente:

	<b>31/03/10</b>	<b>31/03/09</b>
	<b><u>Valores</u></b>	<b><u>Reexpresado</u></b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Clientes por Ventas Nacionales	1.487.215	3.086.121
Clientes por Ventas de Exportación	42.922.832	76.551.055
<b>Totales</b>	<b><u>44.410.047</u></b>	<b><u>79.637.176</u></b>

  
Lic. Wendy M. Cordova C.  
AUDITOR FINANCIERO  
CAFS No. 2272

  
Dora Dabians C.M. de Fidalgo  
GERENTE FINANCIERA  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**6. OTRAS CUENTAS A COBRAR**

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2010 y 2009 es la siguiente :


	<b>31/03/10</b>	<b>31/03/09</b>
	<b><u>Valores</u></b>	<b><u>Reexpresado</u></b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Anticipos a Proveedores	<u>90.793.781</u>	<u>80.809.425</u>
<b>Totales</b>	<b><u>90.793.781</u></b>	<b><u>80.809.425</u></b>

**7. INVENTARIOS**

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2010 y 2009 es la siguiente:

	<b>31/03/10</b>	<b>31/03/09</b>
	<b><u>Valores</u></b>	<b><u>Reexpresado</u></b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Productos Terminados	51.729.025	63.510.774
Producción en Proceso	28.288.308	58.947.723
Materia Prima Oleaginosas	114.342.470	51.333.524
Materia Prima envases	652.712	1.350.663
Insumos para solventes	2.724.954	5.626.583
Insumos para aceite	794.698	1.143.290
Insumos para envases	925.148	1.379.934
Insumos varios	358.829	371.754
Insumos en tránsito	<u>111.061</u>	<u>40.211</u>
<b>Totales</b>	<b><u>199.927.207</u></b>	<b><u>183.704.457</u></b>

  
Wendy M. Cordova C.  
AUDITOR FINANCIERO  
CAFS No. 2272

  
Ing. Jekiana M. de Perovich  
GERENTE FINANCIERA  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**8. OTROS ACTIVOS**

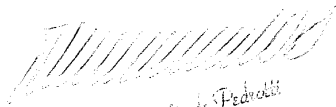
La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2010 y 2009 es la siguiente:

	<b>31/03/10</b>	<b>31/03/09</b>
	<b><u>Valores</u></b>	<b><u>Reexpresado</u></b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Impuesto al Valor Agregado	0	541.860
Credito tributario comprometido	109.670.283	91.020.216
Boletas de pago impuestos	0	146.997
Impuesto a las Utilidades diferido	3.236.918	10.150.981
Exportaciones de sacos transitorios	<u>378.321</u>	<u>771.644</u>
<b>Totales</b>	<b><u>113.285.522</u></b>	<b><u>102.631.699</u></b>

**9. INVERSIONES PERMANENTES**

El saldo de esta cuenta corresponden a (cuatro) acciones telefónicas valuadas a su valor nominal emitido por el ente emisor y reexpresadas al tipo de cambio de cierre del ejercicio.

  
**Eic. Wendy M. Cordova C.**  
AUDITOR FINANCIERO  
CAFS No. 2272

  
**Ing. Juliana M. de Pedrotti**  
GERENTE FINANCIERA  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**


**10. BIENES DE USO**

La Composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2010 y 2009 es la siguiente:

<u>Bienes de Uso</u>	<u>Valores</u>	<u>Depreciac.</u>	<u>31/03/10</u>	<u>31/03/09</u>
	<u>de Costo</u>		<u>Valores</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>Actualizado</u>	<u>Acumulada</u>	<u>Netos</u>	<u>Valores</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Netos</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Terrenos	44.226.940	0	44.226.940	44.531.859
Edificaciones y Obras Civiles	24.623.479	5.688.112	18.935.367	19.547.534
Maquinaria y Equipos	158.855.587	118.349.119	40.506.467	50.741.813
Estructuras metálicas	72.704.615	32.521.573	40.183.042	43.757.619
Silos, Almacenes y Galpones	68.328.833	34.606.563	33.722.270	36.884.516
Instalaciones	18.730.730	17.425.989	1.304.742	2.978.353
Vehículos	12.992.567	11.566.274	1.426.293	1.351.405
Herramientas	1.002.278	1.002.239	39	40
Muebles y Enseres	1.123.280	899.685	223.595	289.167
Equipo de Computación Sistema de Informática	1.586.056	1.536.060	49.996	117.158
Agrícola	1.477.669	1.276.673	200.996	569.417
Equipo de Oficina	766.967	495.473	271.493	305.804
<b>Totales</b>	<b>406.418.999</b>	<b>225.367.759</b>	<b>181.051.240</b>	<b>201.074.686</b>

El cargo a resultados por la depreciación de los Bienes de Uso asciende a Bs. 22.787.279 al 31 de marzo de 2010.

  
**Lic. Wendy M. Cordova C.**  
**AUDITOR FINANCIERO**  
**CAFS No. 2272**

  
**Gerente Financiera**  
**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

11. OBLIGACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2010 y 2009 es la siguiente :

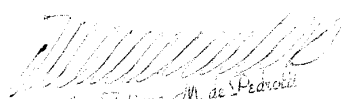
<u>Entidades Bancarias</u>	<u>31/03/10</u>	<u>31/03/09</u>
	<u>Valores</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Banco de Crédito S.A.	87.468.000	89.484.733
Banco Industrial S.A. (BISA)	28.280.000	48.533.035
Banco Unión S.A.	5.161.100	19.526.074
Banco Nacional de Bolivia S.A.	58.434.717	56.589.193
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	18.554.268	42.721.498
Banco Ganadero S.A.	42.420.000	43.299.065
Banco Nación Argentina S.A.	8.837.499	8.988.792
Banco Rabobank	0	1.342.294
Banco do Brasil	19.089.000	18.041.277
<b>Totales</b>	<u>268.244.584</u>	<u>328.525.960</u>

OBLIGACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS – LARGO PLAZO

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2010 y 2009 es la siguiente :

<u>Entidades Bancarias</u>	<u>31/03/2010</u>	<u>31/03/2009</u>
	<u>Valores</u>	<u>Valores</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Banco Ganadero S.A.	167.500	0
Banco Nacional de Bolivia S.A.	0	2.345.366
<b>Totales</b>	<u>167.500</u>	<u>2.345.366</u>

  
Lic. Wendy M. Cordova C.  
AUDITOR FINANCIERO  
CAFS No. 2272

  
Ing. Gabriela M. de Pedrotti  
GERENTE FINANCIERA  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

12. CUENTAS A PAGAR

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2010 y 2009 es la siguiente:

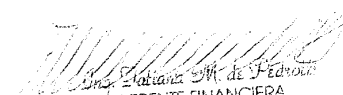
<u>Obligaciones Comerciales y de Servicios</u>	31/03/10	31/03/09
	<u>Valores</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Empresas Comerciales	901.940	1.419.832
Empresas de Servicios y Fletes	15.010.753	11.961.602
Proveedores de Materia Prima	180.711.862	98.770.562
Proveedores de Insumos	768.250	522.139
Proveedores de Maquinarias y Equipos	9.898	117.380
<b>Totales</b>	<u>197.402.703</u>	<u>112.791.514</u>

13. OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2010 y 2009 es la siguiente:

<u>Obligaciones Tributarias é institucionales</u>	31/03/10	31/03/09
	<u>Valores</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Impuesto a las Utilidades	6.764.404	4.460.828
Impuesto al valor agregado	105.710	0
Impuesto a las transacciones	217.880	181.840
Impuesto Remesas al exterior	998.918	0
Obligaciones con el personal	295.655	289.171
Aportes y retenciones a pagar	84.851	95.221
Intereses Bancarios a pagar	4.976.273	15.800.005
<b>Totales</b>	<u>13.443.691</u>	<u>20.827.065</u>

  
Lic. Wendy M. Cordova C.  
AUDITOR FINANCIERO  
CAFS No. 2272

  
Lic. Estelita M. de Fedrovi  
GERENTE FINANCIERA  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.



## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 14. OTROS PASIVOS

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2010 y 2009 es la siguiente:

	<b>31/03/10</b>	<b>31/03/09</b>
	<b><u>Valores</u></b>	<b><u>Reexpresado</u></b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Anticipo de Clientes	15.420.652	3.023.262
Exportaciones de sacco - transitorio	378.321	771.644
Ingreso Diferido tributario	3.236.918	10.150.981
<b>Totales</b>	<b><u>19.035.891</u></b>	<b><u>13.945.888</u></b>

#### 15. PREVISION PARA INDEMNIZACIONES

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo de 2010 y 2009 corresponde al cumplimiento de disposiciones legales vigentes, en las cuales la sociedad ha procedido a registrar un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones de su personal, consistente en un sueldo por año de servicio prestado. Este beneficio será pagado después de transcurridos 89 días de contratación en los casos de retiro voluntario y en cualquier momento cuando el trabajador es retirado sin causa justificada.


#### 16. CAPITAL SOCIAL

El capital social al 31 de marzo de 2010 y 2009 asciende a Bs. 44,500,000 y esta compuesto por 445,000 acciones de Bs. 100 valor nominal cada una.

#### 17. AJUSTE DE CAPITAL

El saldo de esta cuenta surge de la actualización patrimonial del capital de la empresa, tomando como base la variación de la Unidad de Fomento para la Vivienda (UFV). El importe ajustado asciende a Bs. 1,148,570. Quedando conformado el nuevo saldo en Bs. 12,073.774 al 31 de Marzo de 2010.

  
Eic. Wendy M. Cordova C.  
AUDITOR FINANCIERO  
CAFS No. 2272

  
Ing. Tatiana M. de Pedrotti  
GERENTE FINANCIERA  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 18. RESERVA LEGAL

La empresa ha procedido a registrar la reserva legal correspondiente al 5% sobre la Utilidad neta de la gestión. El importe registrado asciende a Bs. 928.718, quedando conformado el nuevo saldo en Bs. 4.966.544 al 31 de marzo de 2010.

#### 19. AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES

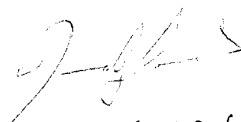
El saldo de esta cuenta surge como contrapartida de la actualización de los saldos iniciales de las cuentas patrimoniales "Reservas" y "Ajuste Global del Patrimonio" en base a la variación de la Unidad de Fomento para la Vivienda (UFV). El importe registrado asciende a Bs. 2,447,515. Quedando conformado el nuevo saldo en Bs. 23.193.210 al 31 de Marzo de 2010.


#### 20. RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo inicial de los resultados acumulados han sido ajustados en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). El ajuste determinado ha sido registrado en la misma cuenta por un importe de Bs. 786,293 utilizando como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". El nuevo saldo de esta cuenta asciende a Bs. 38.729.518 al 31 de marzo de 2010.

#### 21. HECHOS POSTERIORES

En fecha posterior al 31 de marzo de 2010, no ha existido ningun hecho o circunstancia que afecte en forma significativa a los presentes Estados Financieros.

  
Eic. Wendy M. Cordova C.  
AUDITOR FINANCIERO  
CAFS No. 2272

  
Dra. Fabiana M. de Pedroni  
GERENTE FINANCIERA  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

---

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

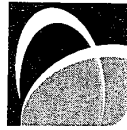
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de Marzo de 2009**

*Con informe de auditores independientes*



**AUDISET S.R.L.**  
**AUDITORES & CONSULTORES**

---



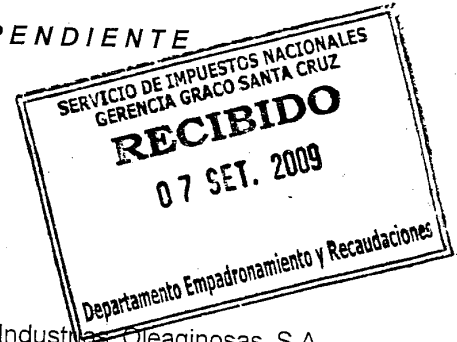
**AUDISET S.R.L.**

**AUDITORES & CONSULTORES**

**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores:  
**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**  
Presente

Jaime Comacho Barba  
PADRON - NOF  
DPTO. EMPADRONAMIENTO Y RECAUDACION  
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ  
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



Hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial de Industrias Oleaginosas S.A. (IOL) al 31 de Marzo de 2009 Y 2008, y los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados contables son responsabilidad de la gerencia de la sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en la auditoría realizada.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad que los estados contables están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados contables, y evaluar la presentación de los mismos en su conjunto; incluye además la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia. Consideramos que el examen realizado proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de Marzo de 2009 Y 2008, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Santa Cruz, 07 de Septiembre de 2009.

**AUDISET S.R.L.**

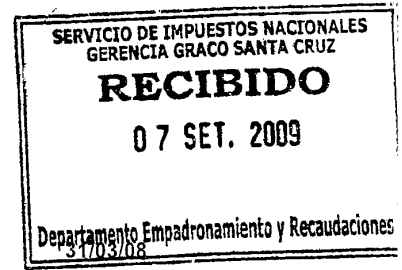
  
**Lic. Eva Patiño Roca** (Socia)  
CAFSC-0313, CAUB-1673

Manuel Ignacio Salvatierra N° 683  
Teléfono: (03) 336-6284 • Telfax.: (03) 337-1577  
E-mail: audiset@cotas.com.bo • Santa Cruz - Bolivia

*Jaimé Cobiacho Barba*  
 PARRON - WOF  
 DPTO. EMPADRONAMIENTO Y RECAUDACION  
 GERENCIA GRACO SANTA CRUZ  
 SRA. M. C. BARRON - WOF

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

**AL 31 DE MARZO DE 2009 y 2008**



		31/03/09	
		Gestión	Reexpresado
	Notas	Bs.	Bs.
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	4	46.760.503	107.128.415
Cuentas a Cobrar	5	78.020.369	113.022.508
Otras Cuentas a Cobrar	6	79.168.819	48.025.916
Inventarios	7	179.974.860	251.411.775
Otros Activos	8	100.548.054	70.324.520
		<b>484.472.606</b>	<b>589.913.135</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones Permanentes	9	41.702	47.414
Bienes de Uso, neto	10	196.992.435	220.645.413
		<b>197.034.138</b>	<b>220.692.827</b>
<b>Total del Activo</b>		<b>681.506.744</b>	<b>810.605.961</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones con Entidades Bancarias	11	321.856.173	388.997.269
Cuentas a Pagar	12	110.501.603	124.242.316
Otras Cuentas a Pagar	13	20.404.231	29.638.867
Otros Pasivos	14	13.662.756	46.317.136
		<b>466.424.762</b>	<b>589.195.587</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones con Entidades Bancarias L/P	11	2.297.750	12.742.576
Provisión para Idemnizaciones	15	1.308.882	1.240.374
		<b>3.606.632</b>	<b>13.982.949</b>
<b>Total del Pasivo</b>		<b>470.031.394</b>	<b>603.178.537</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	16	44.500.000	44.500.000
Ajuste de Capital	17	10.925.205	10.925.205
Ajuste Global del Patrimonio		31.405.501	31.405.501
Reserva para revalúo técnico		61.917.898	61.917.898
Reserva Legal	18	4.037.826	3.835.430
Ajuste de reservas patrimoniales	19	20.745.695	20.745.695
Resultados Acumulados	20	34.097.696	1.461.559
Utilidad (Pérdida de la Gestión)		3.845.529	32.636.137
		<b>211.475.349</b>	<b>207.427.425</b>
<b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>		<b>681.506.744</b>	<b>810.605.961</b>

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos

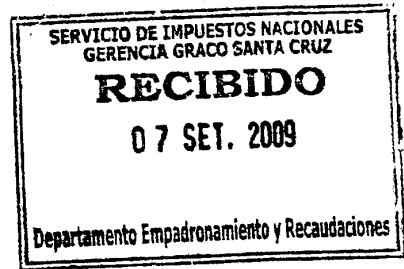
*Wendy M. Córdova C.*  
 Lic. Wendy M. Córdova C.  
 GERENTE FINANCIERO  
 C.A.F.S. No. 2212

*Jatiana M. de Pedrotti*  
 Jatiana M. de Pedrotti  
 GERENTE FINANCIERO  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

*Jatiana M. de Pedrotti*  
 Jatiana M. de Pedrotti  
 GERENTE FINANCIERO  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

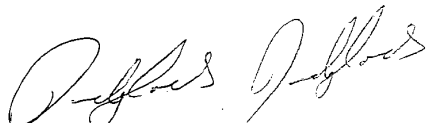
  
 Jaime Camacho Barba  
 PADRON - NOR  
 DPTO. EMPADRONAMIENTO Y RECAUDACION  
 GERENCIA GRACO SANTA CRUZ  
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

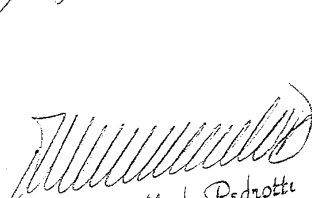
**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2009 y 2008**



	31/03/09 <u>Gestión</u> <u>Bs.</u>	31/03/08 <u>Reexpresado</u> <u>Bs.</u>
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos por Ventas Exportación	810.356.175	923.595.527
Ingresos por Ventas Locales	100.758.955	129.774.049
	<u>911.115.130</u>	<u>1.053.369.576</u>
Más (Menos) Diferencias Exportación	(119.925.823)	(5.114.551)
Ventas Netas	791.189.306	1.048.255.025
Costos del Producto Vendido	<u>(704.650.991)</u>	<u>(802.260.069)</u>
<b>Resultado Bruto en Ventas</b>	<b>86.538.315</b>	<b>245.994.956</b>
Menos:		
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>		
Gastos Administrativos	13.608.796	14.963.901
Gastos de Ventas	42.718.147	152.758.534
Gastos Financieros	<u>37.896.758</u>	<u>53.948.189</u>
	94.223.701	221.670.624
<b>Resultado de operación</b>	<b>(7.685.386)</b>	<b>24.324.332</b>
Mas:		
INGRESOS NO OPERATIVOS	16.526.334	23.257.651
Menos:		
EGRESOS NO OPERATIVOS	<u>(422.759)</u>	<u>(152.644)</u>
	16.103.576	23.105.006
<b>Utilidad Contable antes IUE</b>	<b>8.418.189</b>	<b>47.429.339</b>
Impuestos a las Utilidades	4.370.264	12.863.653
Menos: Reserva Legal	<u>202.396</u>	<u>1.929.548</u>
<b>Utilidad Neta de la Gestión</b>	<b><u>3.845.529</u></b>	<b><u>32.636.137</u></b>

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.

  
 Lic. Wendy M. Córdova C.  
 GERENTE FINANCIERO  
 C.R.T.S No. 2212

  
 Tatiana M. de Pedrotti  
 GERENTE FINANCIERO  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

(Expresado en Bolivianos)

	Capital Pagado	Ajuste de Capital	Ajuste Global del Patrimonio	Reserva Técnica	Reserva p/ Revalúo	Reserva Legal	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Resultado Gestión	Total Patrimonio Neto
Saldos al 01 de abril 2007	44.500.000	-	31.405.501	34.982.580	2.138.332	-	1.173.462	-	-	114.199.875
Reexpresión del Patrimonio UFV 1.32548		4.248.200				6.541.886	112.025			10.902.111
Revalorización técnica Bienes de Usos			26.935.318							26.935.318
Reserva Legal					1.697.098					1.697.098
Utilidad de la Gestión								28.704.503		28.704.503
<b>Saldos al 31 Marzo 2008 (Ajustados)</b>	<b>44.500.000</b>	<b>4.248.200</b>	<b>31.405.501</b>	<b>61.917.898</b>	<b>3.835.430</b>	<b>6.541.886</b>	<b>1.285.487</b>	<b>28.704.503</b>	<b>28.704.503</b>	<b>182.438.905</b>
Saldos al 01 de abril 2008	44.500.000	4.248.200	31.405.501	61.917.898	3.835.430	6.541.886	1.285.487	28.704.503	28.704.503	182.438.905
Traspaso a Resultados Acumulados							28.704.503	(28.704.503)		-
Reexpresión del Patrimonio UFV 1.50703		6.677.004								24.988.520
Reserva Legal					202.396					202.396
Utilidad de la Gestión								3.845.529		3.845.529
<b>Saldos al 31 Marzo 2009 (Ajustados)</b>	<b>44.500.000</b>	<b>10.925.205</b>	<b>31.405.501</b>	<b>61.917.898</b>	<b>4.037.826</b>	<b>20.745.695</b>	<b>34.097.697</b>	<b>3.845.529</b>	<b>3.845.529</b>	<b>211.475.350</b>

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.

Lic. Wendy M. Córdoba C.

\* ABOGADO FINANCIERO

CAFS N.º. 2472

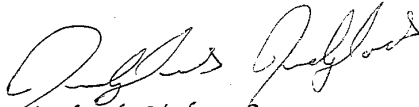
GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

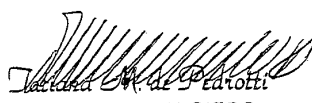
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.  
 ESTADO DE FLUJO DE FONDOS COMPARATIVOS  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

(Expresado en Bolivianos )

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	Gestión	Reexpresado
<b>Flujo de fondos por actividades operativas</b>		
Utilidad del ejercicio	3.845.529	34.565.685
<b>Partidas que no han generado movimientos de fondos</b>		
Depreciación de la gestión	26.647.129	26.893.394
Provisión para beneficios sociales	283.654	306.872
Actualización neta de las variaciones del ejercicio	<u>(153.500)</u>	<u>(67.818)</u>
	30.622.811	61.698.134
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</b>		
(Aumento)-disminución en Cuentas por Cobrar	35.002.139	(51.345.457)
(aumento)-disminución en Otros Activos	(30.223.534)	(3.282.191)
(Aumento)-Disminución en Otras Cuentas por Cobrar	(31.142.903)	(31.055.725)
(Aumento)-Disminución en Inventarios	71.436.915	53.010.090
Aumento-(Disminución) en Indemnizaciones	(69.719)	(31.472)
Aumento-(Disminución) en Cuentas por Pagar	(13.740.713)	85.095.517
Aumento-(Disminución) en Ctas por Pagar Diversas	<u>(41.889.018)</u>	<u>60.246.833</u>
Total fondos por Actividades de Operación	19.995.978	174.335.728
<b>Flujo de fondos por actividades de Inversión</b>		
Compra de Bienes de Uso	<u>(2.777.970)</u>	<u>(6.292.287)</u>
Total fondos por actividades de Inversión	(2.777.970)	(6.292.287)
<b>Flujo de fondos por actividades de Financiamiento</b>		
Aumento-(Disminución) en prestamos bancarios C/P	(67.141.095)	(74.754.834)
Aumento-(Disminución) en prestamos bancarios L/P	<u>(10.444.826)</u>	<u>(28.139.866)</u>
Total fondo por Actividades de Financiamiento	(77.585.921)	(102.894.700)
<b>Aumento-(Disminución) neto de fondos</b>	<b>(60.367.913)</b>	<b>65.148.741</b>
Efectivo al inicio de gestión	<u>107.128.416</u>	<u>41.979.675</u>
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b><u>46.760.503</u></b>	<b><u>107.128.416</u></b>

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos

  
 Lic. Wendy M. Córdova C.  
 DIRECTOR FINANCIERO  
 DAFS N.º 2271

  
 GERENTE FINANCIERO  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.



**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de Marzo de 2009 y 2008

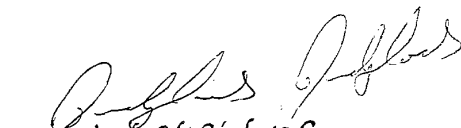
**1. NATURALEZA Y OBJETO**

Industrias Oleaginosas, constituida originariamente como Sociedad de Responsabilidad Limitada, mediante escritura pública del 18 de noviembre de 1969 se procedió a la transformación en Sociedad Anónima, al amparo de los artículos 388, 399 y 400 del código de comercio y de común acuerdo entre los socios, con el objeto principal de producción y comercialización de los productos y sus derivados en la rama industrial de la producción de oleaginosas. Promoviendo, impulsando, desarrollando y realizando por cuenta propia y ajena autorizada por su directorio, bajo formas contractuales expresas o asociadas a terceros, a la comercialización en territorio nacional, y a la exportación en el extranjero, objeto social que podrá ser ampliado, sin limitaciones, de acuerdo a las exigencias y expansión del mercado., introduciendo nuevas políticas de expansión en beneficio del país."

**2. NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES**

**2.1. Base para la Preparación de Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de Marzo de 2009 y 2008, han sido preparados en moneda constante, de acuerdo a los lineamientos de la Norma de contabilidad N° 3 (Revisada y modificada) y Resolución CTNAC 01/2008 emitidos por el Consejo Técnico Nacional de auditoría y contabilidad el 1° de Septiembre de 2007 y el 11 de enero de 2008 respectivamente, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV")., para ello se han seguido las normas legales incluidas en la Ley 843 y el D.S. 29387 de 19/12/2007 que tiene por objeto modificar el Reglamento del impuesto sobre las Utilidades de las empresas (IUE) regulada anteriormente por el D.S. N° 24051 de 29 de junio de 1995.

  
Lic. Wendy M. Córdova C.  
GERENTE FINANCIERO  
CAFS N.º 2271

  
GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

A continuación se describen los principios y prácticas contables más significativos, seguidos por la empresa "Industrias Oleaginosas" S.A.

#### 2.2 MONEDA

Los estados financieros han sido reexpresado en Moneda Constante (Bolivianos) de acuerdo a la Norma de Contabilidad No. 3 y No. 6 Revisada y Modificada en Septiembre 2007 regulada por el D.S. No. 29387 y R.N.D. No. 10.0002.08 de fecha 4 de Enero 2008, por tanto los saldos de las cuentas patrimoniales, de resultados y de origen y aplicación de fondos están reflejados de acuerdo al tipo de cuenta (monetarias o no monetarias) y al tipo de ajuste que se aplique.

##### Cuentas monetarias

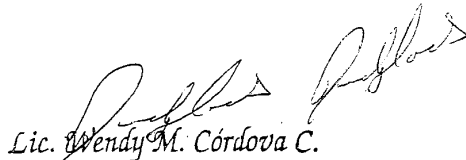
Para las cuentas monetarias expresados en Dólares Americanos y que requieren el Ajuste por Diferencia de Cambio, se ha utilizado como factor de actualización la variación de los tipos de cambio oficiales según el Bolsín del Banco Central de Bolivia, que a la fecha de cierre de los ejercicios fiscales eran: al 31 de Marzo 2009 T.C. 7.07 y 31 de Marzo 2008 T.C. 7.50.

##### Cuentas no monetarias

Para las cuentas no monetarias se ha utilizado como factor de actualización la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda que a la fecha de cierre de los ejercicios fiscales eran : al 31 de Marzo de 2009 1 UFV a 1,50703 Bs., y al 31 de Marzo 2008 1 UFV a 1,32548 Bolivianos.

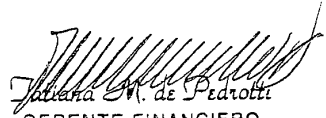
#### 2.2 CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES

En aplicación a las nuevas disposiciones establecidas por el Colegio de auditores de Bolivia en la Norma Contable N° 3 (Revisada y modificada en septiembre de 2007) y en cumplimiento a la Resolución CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de auditoría y contabilidad. Así mismo, en base a la emisión del D.S. 29387 de 19/12/2007, la sociedad decidió efectuar la reposición del ajuste por inflación de los estados financieros al 31 de Marzo de 2009, utilizando como índice de reexpresión la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

  
Lic. Wendy M. Córdova C.

GERENTE FINANCIERO

C.R. 8.333.227.1

  
Juliana M. de Pedrotti

GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 3. CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación utilizados por la sociedad son los siguientes:

##### 3.1 MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten y, reexpresan respectivamente, al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período. Las diferencias de cambio y revalorizaciones resultantes, se registran en los resultados del período.

##### 3.2 BIENES REALIZABLES

Los inventarios registrados en este rubro, están valuados de la siguiente manera:

Materias Primas:

Al costo de adquisición, mas gastos incidentales incurridos hasta la fecha del balance.

Productos terminados:

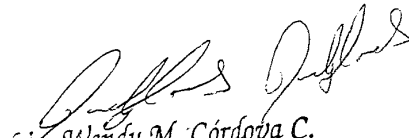
Comprenden aceites grudos de soya y girasol, harina de soya y de girasol y aceites refinados. Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio, el cual no supera el valor neto de realización.

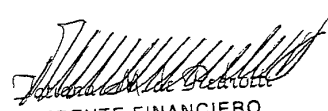
Materiales y suministros:

Se encuentran valuados al costo de adquisición.

##### 3.3 INVERSIONES

Las inversiones en acciones telefónicas estan valuadas a su valor estimado de realización en dolares estadounidenses, convertido a moneda nacional al tipo de cotización a la fecha de cierre del ejercicio.

  
Lic. Wendy M. Córdova C.  
GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

  
GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 3.4 BIENES DE USO

Los Activo Fijos al 31 de Marzo de 2009 y 2008, están registrados al costo de adquisición y han sido reexpresados en Moneda Constante (Bolivianos) de acuerdo a la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada en Septiembre de 2007 y bajo D.S. N° 29387 y R.N.D. N° 10.0002.08 de fecha 4 de Enero de 2008, tomando así el índice de la Unidad de Fomento a las Vivienda como factor de actualización, tanto para los Activos Fijos como para las Depreciaciones Acumuladas. Se consideró las UFV vigente en el día en que se efectuó la operación y la de cierre de la anterior gestión, los valores resultantes se contabilizaron a la cuenta de resultado Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes.

Los activos fijos que corresponden al uso administrativo se depreciaron utilizando el método de línea recta a las tasas dispuestas en el D.S. 24051 reglamentario de la Ley 1606. Los Gastos de Mantenimiento y mejoras que prolongan la vida útil del bien son activados de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

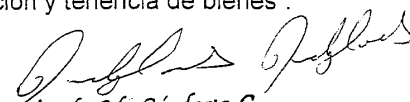
En la gestión anterior se procedió a la revalorización de activos fijos en el grupo de maquinarias y equipos cuyos valores se encontraban con valores 1. En la presente gestión se ajustaron estos valores, con su correspondientes depreciaciones acumuladas, ya que con la revalorizaciones efectuadas a estos ítems, se les dio nuevos valores y como consecuencia mas años de vida.

#### 3.5 INDEMNIZACIONES

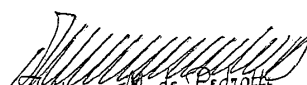
La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal, por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, según disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antigüedad, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

#### 3.6 PATRIMONIO

Al cierre de cada ejercicio, la empresa ajusta el Patrimonio establecido al inicio se actualiza por inflación, en función de la variación del índice Unidad de fomento a la Vivienda (UFV) para la gestión terminada al 31 de marzo de 2009 y 2008. Dichos ajustes se registran en las cuentas patrimoniales "Ajuste de Capital" y "Ajuste de Reservas Patrimoniales", mientras que el ajuste correspondiente a resultados acumulados se registra en la misma cuenta. Este procedimientos son contabilizados utilizando en contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

  
Lic. Wendy M. Córdova C.

GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

  
Jazmína M. de Pedrotti  
GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

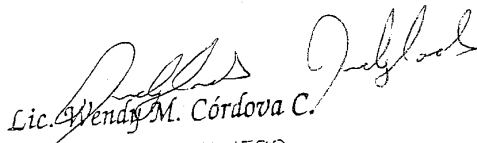
## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

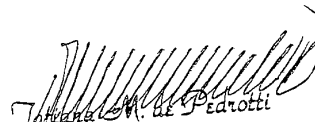
### Notas a los Estados Financieros

El monto acumulado de las cuentas "Ajuste de Capital", "Ajuste de Reservas Patrimoniales" y "Ajuste global del Patrimonio" no pueden ser distribuidos como dividendos en efectivo. Sin embargo pueden aplicarse a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas, previo trámite legal.

#### 3.7 RESULTADO DEL EJERCICIO

De acuerdo a lo establecido por la norma Contable N° 3, los importes de las cuentas de Ganancias y Perdidas deberían ser ajustados a moneda constante. La empresa ha mantenido los valores históricos en el Estado de Ganancias y Pérdidas, registrando a través de las cuentas "Diferencia de Cambio", "Mantenimiento de Valor" y "Ajuste por inflación y Tenencia de Bienes" se obtiene el resultado determinado en moneda constante. La utilización de este procedimiento, no origina una distorsión general significativa, en la "Exposición" del estado de ganancias y pérdidas.

  
Lic. Wendy M. Córdova C.  
GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

  
Mariana M. de Pedrotti  
GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. DISPONIBILIDADES

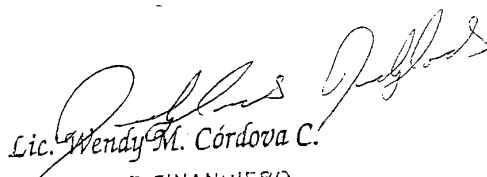
La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2009 y 2008 es la siguiente:

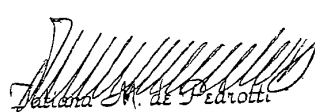
	31/03/09	31/03/08
	<u>Valores</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Billetes y monedas en efectivo	11.217.359	8.575.967
Bancos Moneda Nacional	4.021.874	4.383.129
Bancos Moneda Extranjera	31.521.270	94.169.319
<b>Totales</b>	<b><u>46.760.503</u></b>	<b><u>107.128.415</u></b>

5. CUENTAS A COBRAR

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2009 y 2008 es la siguiente:

	31/03/09	31/03/08
	<u>Valores</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Clientes por Ventas Nacionales	3.023.466	7.214.393
Clientes por Ventas de Exportación	74.996.903	105.808.115
<b>Totales</b>	<b><u>78.020.369</u></b>	<b><u>113.022.508</u></b>

  
Lic. Wendy M. Córdova C.  
GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

  
Tatiana M. de Pedrotti  
GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. OTRAS CUENTAS A COBRAR

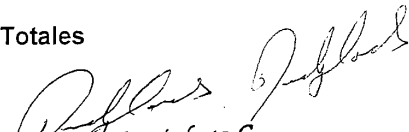
La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2009 y 2008 es la siguiente :

	<u>31/03/09</u> <u>Valores</u> <u>Bs.</u>	<u>31/03/08</u> <u>Reexpresado</u> <u>Bs.</u>
Anticipos a Proveedores	79.168.819	48.025.916
<b>Totales</b>	<b><u>79.168.819</u></b>	<b><u>48.025.916</u></b>

7. INVENTARIOS

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2009 y 2008 es la siguiente:

	<u>31/03/09</u> <u>Valores</u> <u>Bs.</u>	<u>31/03/08</u> <u>Reexpresado</u> <u>Bs.</u>
Productos Terminados	62.221.368	55.660.152
Producción en Proceso	57.750.957	49.758.996
Materia Prima Oleaginosas	50.291.343	136.713.246
Insumos para Envases	1.323.242	1.330.575
Insumos p/ Solventes	5.512.351	4.543.912
Insumos para aceite	1.120.079	979.747
Insumos para Envases	1.351.918	1.881.861
Insumos Varios	364.207	451.927
Insumos en Transito	39.395	91.359
<b>Totales</b>	<b><u>179.974.860</u></b>	<b><u>251.411.775</u></b>

  
Lic. Wendy M. Córdova C.  
GERENTE FINANCIERO  
C.I.T.S. N.º. 221 -

  
Mariana M. de Pedrotti  
GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

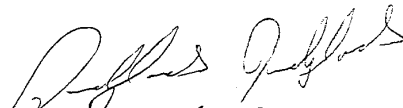
8. OTROS ACTIVOS


La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2009 y 2008 es la siguiente:

	31/03/09	31/03/08
	<u>Valores</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Impuesto al Valor Agregado	530.859	333.334
Credito tributario comprometido	89.172.309	68.568.727
Boletas de pago impuestos	144.013	-
Impuesto a las Utilidades diferido	9.944.894	1.422.459
Exportaciones de sacos transitorios	<u>755.978</u>	<u>-</u>
<b>Totales</b>	<u>100.548.054</u>	<u>70.324.520</u>

9. INVERSIONES PERMANENTES

El saldo de esta cuenta corresponden a (cuatro) acciones telefónicas valuadas a su valor nominal emitido por el ente emisor y reexpresadas al tipo de cambio de cierre del ejercicio.

  
Lic. Wendy M. Córdova C.  
GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

  
GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.



**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

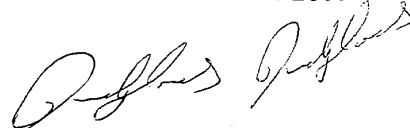
**Notas a los Estados Financieros**

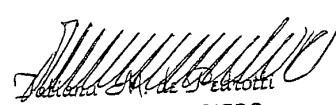
**10. BIENES DE USO**

La Composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2009 y 2008 es la siguiente:

<u>Bienes de Uso</u>	<u>Valores</u> <u>de Costo</u>	<u>Depreciac.</u>	<u>31/03/09</u> <u>Valores</u>	<u>31/03/08</u> <u>Reexpresado</u>
	<u>Actualizados</u> <u>Bs.</u>	<u>Acumuladas</u> <u>Bs.</u>	<u>Netos</u> <u>Bs.</u>	<u>Valores</u> <u>Netos</u> <u>Bs.</u>
Terrenos	43.627.766	0	43.627.766	43.627.766
Edificaciones y Obras Civiles	24.123.569	4.972.893	19.150.677	19.753.766
Maquinaria y Equipos	153.632.860	103.921.216	49.711.644	63.725.757
Estructuras metálicas	71.198.391	28.329.146	42.869.245	46.371.299
Silos, Almacenes y Galpones	66.892.295	30.756.614	36.135.681	39.137.693
Instalaciones	17.972.811	15.054.925	2.917.886	4.806.115
Vehículos	12.066.589	10.742.620	1.323.969	1.779.990
Herramientas	981.929	981.890	39	6.988
Muebles y Enseres	1.080.865	797.569	283.296	372.648
Equipo de Computación	1.539.894	1.425.114	114.779	221.244
Sistema de Informática Agrícola	1.452.727	894.870	557.857	549.374
Equipo de Oficina	714.805	415.209	299.596	292.771
<b>Totales</b>	<b>395.284.502</b>	<b>198.292.067</b>	<b>196.992.435</b>	<b>220.645.412</b>

El cargo a resultados por la depreciación de los Bienes de Uso asciende a Bs. 26.647.129 al 31 de marzo de 2009.

  
**Lic. Wendy M. Córdova C.**  
 GERENTE FINANCIERO  
 C.A.T.S. N.º. 2211

  
 GERENTE FINANCIERO  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

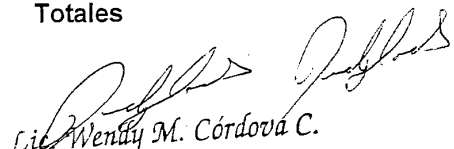
**11. OBLIGACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS**

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2009 y 2008 es la siguiente :

<u>Entidades Bancarias</u>	<u>31/03/09</u> <u>Valores</u> <u>Bs.</u>	<u>31/03/08</u> <u>Reexpresado</u> <u>Bs.</u>
Banco de Crédito S.A.	87.668.000	105.738.140
Banco Industrial S.A. (BISA)	47.547.709	60.515.166
Banco Unión S.A.	19.129.653	34.109.077
Banco Nacional de Bolivia S.A.	55.440.310	49.813.465
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	41.854.160	89.507.881
Banco Ganadero S.A.	42.420.000	41.783.620
BLADDEX PANAMA	0	2.200.376
Banco Nación Argentina S.A.	8.806.300	5.329.543
KEYBANK N.A.	1.315.042	0
Banco do Brasil	17.675.000	0
<b>Totales</b>	<b><u>321.856.173</u></b>	<b><u>388.997.269</u></b>

**OBLIGACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS - LARGO PLAZO**

<u>Entidades Bancarias</u>	<u>31/03/2009</u> <u>Valores</u> <u>Bs.</u>	<u>31/03/2008</u> <u>Valores</u> <u>Bs.</u>
Banco Nacional de Bolivia S.A.	2.297.750	1,50703 4.761.059
Banco Industrial S.A. (BISA)	0	6.395.452
KEYBANK N.A.	0	1.586.065
<b>Totales</b>	<b><u>2.297.750</u></b>	<b><u>12.742.576</u></b>

  
 Lic. Wendy M. Córdova C.  
 GERENTE FINANCIERO  
 OAFS No. 2272

  
 GERENTE FINANCIERO  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

12. CUENTAS A PAGAR


La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2009 y 2008 es la siguiente:

<u>Obligaciones Comerciales y de Servicios</u>	31/03/09	31/03/08
	<u>Valores</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Empresas Comerciales	1.391.006	1.238.423
Empresas de Servicios y Fletes	11.718.756	9.894.472
Proveedores de Materia Prima	96.765.306	111.557.231
Proveedores de Insumos	511.538	1.337.022
Proveedores de Maquinarias y Equipos	114.997	215.168
<b>Totales</b>	<b><u>110.501.603</u></b>	<b><u>124.242.316</u></b>

13. OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2009 y 2008 es la siguiente:

<u>Obligaciones Tributarias é institucionales</u>	31/03/09	31/03/08
	<u>Valores</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Impuesto a las Utilidades	4.370.264	12.863.653
Impuesto a las transacciones	178.148	452.183
Obligaciones con el personal	283.300	293.697
Aportes y retenciones a pagar	93.288	82.752
Intereses Bancarios a pagar	15.479.231	15.946.581
<b>Totales</b>	<b><u>20.404.231</u></b>	<b><u>29.638.867</u></b>

  
 Lic. Wendy M. Córdova C.  
 GERENTE FINANCIERO  
 CAFS No. 2272

  
 Mariana M. de Pedrotti  
 GERENTE FINANCIERO  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**14. OTROS PASIVOS**

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2009 y 2008 es la siguiente:

	<u>31/03/09</u>	<u>31/03/08</u>
	<u>Valores</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Anticipo de Clientes	2.961.883	44.894.678
Exportaciones de sacos-transitorio	755.978	-
Ingreso Diferido tributario	9.944.894	1.422.459
<b>Totales</b>	<b><u>13.662.756</u></b>	<b><u>46.317.136</u></b>

**15. PREVISION PARA INDEMNIZACIONES**

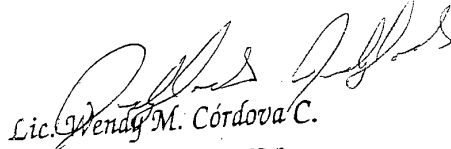
El saldo de esta cuenta al 31 de marzo de 2009 y 2008 corresponde al cumplimiento de disposiciones legales vigentes, en las cuales la sociedad ha procedido a registrar un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones de su personal, consistente en un sueldo por año de servicio prestado. Este beneficio será pagado después de transcurridos cinco años en los casos de retiro voluntario y en cualquier momento cuando el trabajador es retirado sin causa justificada.

**16. CAPITAL SOCIAL**

El capital social al 31 de marzo de 2009 asciende a Bs. 44,500,000 y esta compuesto por 445,000 acciones de Bs. 100 valor nominal cada una.

**17. AJUSTE DE CAPITAL**

El saldo de esta cuenta surge de la actualización patrimonial del capital de la empresa, tomando como base la variación de la Unidad de Fomento para la Vivienda (UFV). El importe ajustado asciende a Bs. 6,677,004 al 31 de Marzo de 2009.

  
Lic. Wendy M. Córdova C.  
GERENTE FINANCIERO  
CAFS No. 2272

  
GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**18. RESERVA LEGAL**

La empresa ha procedido a registrar la reserva legal correspondiente al 5% sobre la Utilidad neta de la gestión. El importe asciende a Bs. 202.396 al 31 de marzo de 2009

**19. AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES**

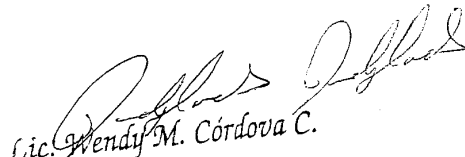
El saldo de esta cuenta surge como contrapartida de la actualización de los saldos iniciales de las cuentas patrimoniales "Reservas" y "Ajuste Global del Patrimonio" en base a la variación de la Unidad de Fomento para la Vivienda (UFV). El importe registrado asciende a Bs. 14,203,809 al 31 de Marzo de 2009.

**20. RESULTADOS ACUMULADOS**

El saldo inicial de los resultados acumulados han sido ajustados en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). El ajuste determinado ha sido registrado en la misma cuenta por un importe de Bs. 4,107,706 utilizando como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

**21. HECHOS POSTERIORES**

En fecha posterior al 31 de marzo de 2009, no ha existido ningún hecho o circunstancia que afecte en forma significativa a los presentes Estados Financieros.

  
Lic. Wendy M. Córdova C.  
GERENTE FINANCIERO  
CAFS No. 2272

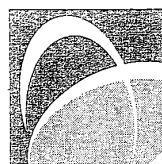
  
Tatiana M. de Pedrotti  
GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

---

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de Marzo de 2008**

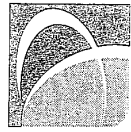
*Con informe de auditores independientes*



**AUDISET**

**AUDITORES & CONSULTORES**

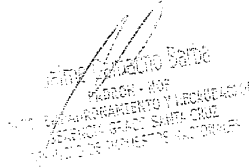
---



**AUDISET S.R.L.**  
**AUDITORES & CONSULTORES**

**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores:  
**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**  
Presente



Hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial de Industrias Oleaginosas S.A. (IOL) al 31 de Marzo de 2007, y los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados contables son responsabilidad de la gerencia de la sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en la auditoría realizada.


Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad que los estados contables están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados contables, y evaluar la presentación de los mismos en su conjunto; incluye además la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia. Consideramos que el examen realizado proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de Marzo de 2007, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

A partir de la gestión comprendida entre el 01 de abril de 2007 al 31 de Marzo de 2008, la sociedad cambió el criterio de reexpresión de los estados financieros a moneda constante, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") en lugar de la cotización oficial del dólar estadounidense, siguiendo los lineamientos de la Resolución 01/2008 del consejo Técnico Nacional de Auditoría y contabilidad emitida el 11 de enero de 2008.

Santa Cruz, 11 de Agosto de 2008.

**AUDISET S.R.L.**

  
**Lic. Eva Patiño Roca** (Socia)  
CAFSC-0313, CAUB-1673



Manuel Ignacio Salvatierra N° 683  
Teléfono: (03) 336-6284 • Telfax.: (03) 337-1577  
E-mail: audiset@cotas.com.bo • Santa Cruz - Bolivia

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE MARZO DE 2008 y 2007**

		<u>31/03/08</u>	<u>31/03/07</u>
		<u>Gestión</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>Notas</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	4	94,222,790	36,922,436
Cuentas a Cobrar	5	99,406,829	54,246,895
Otras Cuentas a Cobrar	6	42,240,295	14,925,814
Inventarios	7	221,044,163	267,668,195
Otros Activos	8	<u>61,932,967</u>	<u>59,046,178</u>
		<b>518,847,045</b>	<b>432,809,517</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones Permanentes	9	41,702	45,684
Bienes de Uso, neto	10	<u>194,064,538</u>	<u>184,952,450</u>
		<b>194,106,241</b>	<b>184,998,134</b>
<b>Total del Activo</b>		<b><u>712,953,285</u></b>	<b><u>617,807,651</u></b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones con Entidades Bancarias	11	342,135,259	407,884,472
Cuentas a Pagar	12	109,275,001	34,430,833
Otras Cuentas a Pagar	13	26,068,310	10,414,274
Otros Pasivos	14	<u>40,737,369</u>	<u>3,402,433</u>
		<b>518,215,939</b>	<b>456,132,012</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones con Entidades Bancarias L/P	11	11,207,494	35,957,386
Previsión para Idemnizaciones	15	<u>1,090,948</u>	<u>616,267</u>
		<b>12,298,441</b>	<b>36,573,653</b>
<b>Total del Pasivo</b>		<b>530,514,380</b>	<b>492,705,665</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	16	44,500,000	44,500,000
Ajuste de Capital	17	4,248,200	4,248,200
Ajuste Global del Patrimonio	18	31,405,501	31,405,501
Reserva para revalúo técnico	19	61,917,898	34,982,580
Reserva Legal	20	3,835,430	2,138,332
Ajuste de reservas patrimoniales	21	6,541,886	6,541,886
Resultados Acumulados	22	1,285,487	150,255
Utilidad (Pérdida de la Gestión)		<u>28,704,503</u>	<u>1,135,232</u>
		<b>182,438,905</b>	<b>125,101,986</b>
<b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>		<b><u>712,953,285</u></b>	<b><u>617,807,651</u></b>

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos

  
 Lic. Wendy M. Córdoba C.  
 AUDITOR FINANCIERO  
 CAFS No. 2272


  
 Tatiana M. de Pedrotti  
 GERENTE FINANCIERO  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.




**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2008 y 2007**

	<u>31/03/08</u> <u>Gestión</u> <u>Bs.</u>	<u>31/03/07</u> <u>Reexpresado</u> <u>Bs.</u>
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos por Ventas Exportación	812,331,140	578,067,801
Ingresos por Ventas Locales	114,140,333	69,104,364
	<u>926,471,474</u>	<u>647,172,165</u>
Más (Menos) Diferencias Exportación	-4,498,407	20,017,361
Ventas Netas	921,973,067	667,189,527
Costos del Producto Vendido	<u>-705,612,812</u>	<u>-516,100,709</u>
<b>Resultado Bruto en Ventas</b>	<b>216,360,254</b>	<b>151,088,818</b>
Menos:		
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>		
Gastos Administrativos	13,161,219	14,821,196
Gastos de Ventas	134,355,906	97,530,463
Gastos Financieros	<u>47,449,119</u>	<u>41,717,321</u>
	194,966,244	154,068,980
<b>Resultado de operación</b>	<b>21,394,011</b>	<b>-2,980,162</b>
Mas:		
INGRESOS NO OPERATIVOS	20,455,831	6,961,994
Menos:		
EGRESOS NO OPERATIVOS	<u>-134,256</u>	<u>-158,715</u>
	20,321,576	6,803,279
<b>Utilidad Contable antes IUE</b>	<b>41,715,586</b>	<b>3,823,117</b>
Impuestos a las Utilidades	11,313,985	2,514,057
Menos: Reserva Legal	<u>1,697,098</u>	<u>65,453</u>
<b>Utilidad Neta de la Gestión</b>	<b><u>28,704,503</u></b>	<b><u>1,243,608</u></b>

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.

  
 Lic. Wendy M. Córdoba C.  
 AUDITOR FINANCIERO  
 CAFS No. 2272

  
 Mariana M. de Pedrotti  
 GERENTE FINANCIERO  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**AL 31 DE MARZO DE 2007 Y 2007**  
 (Expresado en Bolivianos)

	Capital Pagado	Ajuste de Capital	Ajuste Global del Patrimonio	Reserva Técnica	Reserva Legal	Ajuste de Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Resultado Gestión	Total Patrimonio Neto
Saldo al 01 de abril 2006	44,500,000	0	32,536,965	34,982,580	2,078,583	0	38,230	0	114,136,358
Saldo de la gestión 2006 - 2007			-1,131,464	59,749				1,135,232	63,517
Saldo al 31 Marzo 2007 (no ajustados)	44,500,000	0	31,405,501	34,982,580	2,138,332	0	38,230	1,135,232	114,199,875
Traspaso utilidad anterior gestión							1,135,232	-1,135,232	0
Ajuste de Capital	4,248,200.37								4,248,200
Ajuste de Reservas Patrimoniales						6,541,886.08			6,541,886
Ajuste a Resultados Acumulados						112,025			112,025
<b>Saldo al 31 Marzo 2007 (ajustados)</b>	<b>44,500,000</b>	<b>4,248,200.37</b>	<b>31,405,501</b>	<b>34,982,580</b>	<b>2,138,332</b>	<b>6,541,886.08</b>	<b>1,285,487</b>	<b>0</b>	<b>125,101,986</b>
Saldo al 01 de abril 2007	44,500,000	0	31,405,501	34,982,580	2,138,332	0	1,173,462	0	114,199,875
Ajuste de Capital		4,248,200							4,248,200
Ajuste de Reservas Patrimoniales						6,541,886			6,541,886
Ajuste a Resultados Acumulados						112,025			112,025
Revalorización técnica Bienes de Usos				26,935,318					26,935,318
Reserva Legal					1,697,098				1,697,098
Utilidad de la Gestión								28,704,503	28,704,503
<b>Saldo al 31 Marzo 2008 (Ajustados)</b>	<b>44,500,000</b>	<b>4,248,200</b>	<b>31,405,501</b>	<b>61,917,898</b>	<b>3,835,430</b>	<b>6,541,886</b>	<b>1,285,487</b>	<b>28,704,503</b>	<b>182,438,905</b>

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.

*[Firma]*  
**Lic. Wendy M. Córdova C.**  
 AUDITOR FINANCIERO  
 CAFS M. S. S.


*[Firma]*  
**Dafnada M. de Spadotti**  
 GERENTE FINANCIERO  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.


**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE FONDOS COMPARATIVOS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007**

(Expresado en Bolivianos )

	<u>2008</u> <u>Gestión</u>	<u>2007</u> <u>Reexpresado</u>
<b>Flujo de fondos por actividades operativas</b>		
Utilidad del ejercicio	30,401,601	1,309,061
<b>Partidas que no han generado movimientos de fondos</b>		
Depreciación de la gestión	23,653,581	25,911,855
Provisión para beneficios sociales	269,904	274,919
Actualización neta de las variaciones del ejercicio	<u>(59,648)</u>	<u>-932,503</u>
	54,265,437	26,563,332
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</b>		
(Aumento)-disminución en Cuentas por Cobrar	(45,159,935)	-25,259,103
(aumento)-disminución en Otros Activos	(2,886,789)	1,798,007
(Aumento)-Disminución en Otras Cuentas por Cobrar	(27,314,481)	2,741,371
(Aumento)-Disminución en Inventarios	46,624,032	-79,928,410
Aumento-(Disminución) en Indemnizaciones	(27,681)	-89,272
Aumento-(Disminución) en Cuentas por Pagar	74,844,167	-8,490,340
Aumento-(Disminución) en Ctas por Pagar Diversas	<u>52,988,973</u>	<u>-18,459,758</u>
Total fondos por Actividades de Operación	153,333,723	(101,124,173)
<b>Flujo de fondos por actividades de Inversión</b>		
Compra de Bienes de Uso	<u>(5,534,263)</u>	<u>-4,372,749</u>
Total fondos por actividades de Inversión	(5,534,263)	(4,372,749)
<b>Flujo de fondos por actividades de Financiamiento</b>		
Aumento-(Disminución) en préstamos bancarios C/P	(65,749,213)	16,530,113
Aumento-(Disminución) en préstamos bancarios L/P	<u>(24,749,892)</u>	<u>20,064,232</u>
Total fondo por Actividades de Financiamiento	(90,499,106)	36,594,344
<b>Aumento-(Disminución) neto de fondos</b>	<b>57,300,354</b>	<b>(68,902,577)</b>
Efectivo al inicio de gestión	<u>36,922,436</u>	<u>105,825,014</u>
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<u><b>94,222,791</b></u>	<u><b>36,922,436</b></u>

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos

  
**Lic. Wendy M. Córdoba C.**  
 AUDITOR FINANCIERO  
 CAFS No. 2272

  
**Tatiana M. de Piedra**  
 GERENTE FINANCIERO  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Marzo de 2008 y 2007

#### 1. NATURALEZA Y OBJETO


Industrias Oleaginosas, constituida originariamente como Sociedad de Responsabilidad Limitada, mediante escritura pública del 18 de noviembre de 1969 se procedió a la transformación en Sociedad Anónima, al amparo de los artículos 388,399 y 400 del código de comercio y de común acuerdo entre los socios, con el objeto principal de producción y comercialización de los productos y sus derivados en la rama industrial de la producción de oleaginosas. Promoviendo, impulsando, desarrollando y realizando por cuenta propia y ajena autorizada por su directorio, bajo formas contractuales expresas o asociadas a terceros, a la comercialización en territorio nacional, y a la exportación en el extranjero, objeto social que podrá ser ampliado, sin limitaciones, de acuerdo a las exigencias y expansión del mercado., introduciendo nuevas políticas de expansión en beneficio del país.”

#### 2. NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES

##### 2.1. Base para la Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros de la empresa “Industrias Oleaginosas S.A.” al 31 de Marzo de 2007 han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de conformidad con la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) emitida por el Consejo Técnico Nacional de auditoría y contabilidad (CTNAC) del colegio de Auditores de Bolivia, utilizando como índice de reexpresión la cotización del dólar estadounidense con respecto al Boliviano.

Los estados financieros al 31 de Marzo de 2008 han sido preparados en moneda constante, de acuerdo a los lineamientos de la Norma de contabilidad N° 3 (Revisada y modificada) y Resolución CTNAC 01/2008 emitidos por el Consejo Técnico Nacional de auditoría y contabilidad el 1° de Septiembre de 2007 y el 11 de enero de 2008 respectivamente, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”)., para ello se han seguido las normas legales incluidas en la Ley 843 y el D.S. 29387 de 19/12/2007 que tiene por objeto modificar el Reglamento del impuesto sobre las Utilidades de las empresas (IUE) regulada anteriormente por el D.S. N° 24051 de 29 de junio de 1995.

  
Lic. Wendy M. Córdova C.  
AUDITOR FINANCIERO  
CAFS No. 2272

  
Julianna M. de Piedrotti  
GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

A continuación se describen los principios y prácticas contables más significativos, seguidos por la empresa "Industrias Oleaginosas" S.A.

#### 2.2 MONEDA

Los estados financieros han sido reexpresado en Moneda Constante (Bolivianos) de acuerdo a la Norma de Contabilidad No. 3 y No. 6 Revisada y Modificada en Septiembre 2007 regulada por el D.S. No. 29387 y R.N.D. No. 10.0002.08 de fecha 4 de Enero 2008, por tanto los saldos de las cuentas patrimoniales, de resultados y de origen y aplicación de fondos están reflejados de acuerdo al tipo de cuenta (monetarias o no monetarias) y al tipo de ajuste que se aplique.

##### Cuentas monetarias


Para las cuentas monetarias expresados en Dólares Americanos y que requieren el Ajuste por Diferencia de Cambio, se ha utilizado como factor de actualización la variación de los tipos de cambio oficiales según el Bolsín del Banco Central de Bolivia, que a la fecha de cierre de los ejercicios fiscales eran: al 31 de Marzo 2007 T.C. 7.99 y 31 de Marzo 2008 T.C. 7.50.

##### Cuentas no monetarias

Para las cuentas no monetarias se ha utilizado como factor de actualización la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda que a la fecha de cierre de los ejercicios fiscales eran : 31 de Marzo de 2007 1 UFV a 1,20997 Bs. y al 31 de Marzo 2008 1 UFV a 1,32548 Bolivianos.

#### 2.2 CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES

En aplicación a las nuevas disposiciones establecidas por el Colegio de auditores de Bolivia en la Norma Contable N° 3 (Revisada y modificada en septiembre de 2007) y en cumplimiento a la Resolución CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de auditoría y contabilidad. Así mismo, en base a la emisión del D.S. 29387 de 19/12/2007, la sociedad decidió efectuar la reposición del ajuste por inflación de los estados financieros al 31 de Marzo de 2008, utilizando como índice de reexpresión la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

  
Lic. Wendy M. Córdoba C.  
AUDITOR FINANCIERO  
CAFS No. 2272

  
Fabiana M. di Pietro  
GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 3. CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación utilizados por la sociedad son los siguientes:

##### 3.1 MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten y, reexpresan respectivamente, al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período. Las diferencias de cambio y revalorizaciones resultantes, se registran en los resultados del período.

##### 3.2 BIENES REALIZABLES

Los bienes realizables de la empresa están valuados a su precio de costo incurrido en su adquisición y actualizados en relación a la variación del tipo de cambio de dólar estadounidense. En ningún caso superan los valores de mercado (valor realizable neto).


##### 3.3 INVERSIONES


Las inversiones en acciones telefónicas están valuadas a su valor estimado de realización en dólares estadounidenses, convertido a moneda nacional al tipo de cotización a la fecha de cierre del ejercicio.

##### 3.4 BIENES DE USO

Los Activo Fijos al 31 de Marzo de 2008, están registrados al costo de adquisición y han sido reexpresados en Moneda Constante (Bolivianos) de acuerdo a la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada en Septiembre de 2007 y bajo D.S. N° 29387 y R.N.D. N° 10.0002.08 de fecha 4 de Enero de 2008, tomando así el índice de la Unidad de Fomento a las Vivienda como factor de actualización, tanto para los Activos Fijos como para las Depreciaciones Acumuladas. Se consideró las UFV vigente en el día en que se efectuó la operación y la de cierre de la anterior gestión, los valores resultantes se contabilizaron a la cuenta de resultado Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes.

Los activos fijos que corresponden al uso administrativo se depreciaron utilizando el método de línea recta a las tasas dispuestas en el D.S. 24051 reglamentario de la Ley 1606. Los Gastos de Mantenimiento y mejoras que prolongan la vida útil del bien son activados de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

  
Lic. Wendy M. Córdova C.  
AUDITOR FINANCIERO  
CAFS No. 2272

  
Tatiana M. de Pedrotti  
GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### BIENES DE USOS - Revalorización técnica

Durante la presente gestión la empresa ha procedido con la realización del revalúo técnico a los bienes que se encontraban subvaluados como los Terrenos y los bienes de usos que estaban depreciados totalmente en el rubro de Maquinarias y equipos.

#### 3.5 INDEMNIZACIONES

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal, por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, según disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antigüedad, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

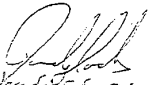
#### 3.6 PATRIMONIO


Al cierre de cada ejercicio, la empresa ajusta el Patrimonio establecido al inicio se actualiza por inflación, en función de la variación del índice Unidad de fomento a la Vivienda (UFV) para la gestión terminada al 31 de marzo de 2008 y en función del dólar estadounidense para la gestión al 31 de marzo de 2007. Dichos ajustes se registran en las cuentas patrimoniales "Ajuste de Capital" y "Ajuste de Reservas Patrimoniales", mientras que el ajuste correspondiente a resultados acumulados se registra en la misma cuenta. Ambos procedimientos son contabilizados utilizando en contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El monto acumulado de las cuentas "Ajuste de Capital", "Ajuste de Reservas Patrimoniales" y "Ajuste global del Patrimonio" no pueden ser distribuidos como dividendos en efectivo. Sin embargo pueden aplicarse a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas, previo trámite legal.

#### 3.7 RESULTADO DEL EJERCICIO

La empresa determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad No.3 del Colegio de Auditores de Bolivia, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados. En la cuenta "Ajuste por Inflación" se expone el resultado neto por exposición a la inflación durante el ejercicio.

  
Lic. Wendy M. Córdova C.  
AUDITOR FINANCIERO  
CAFS No. 2272

  
Tatiana M. de Piedrotti  
GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**4. DISPONIBILIDADES**

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2008 y 2007 es la siguiente:

	<b>31/03/08</b>	<b>31/03/07</b>
	<b><u>Valores</u></b>	<b><u>Reexpresado</u></b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Billetes y monedas en efectivo	7,542,831	6,768,693
Bancos Moneda Nacional	3,855,099	3,205,263
Bancos Moneda Extranjera	<u>82,824,860</u>	<u>26,948,480</u>
<b>Totales</b>	<b><u>94,222,790</u></b>	<b><u>36,922,436</u></b>

**5. CUENTAS A COBRAR**

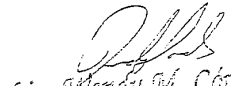
La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2008 y 2007 es la siguiente:


	<b>31/03/08</b>	<b>31/03/07</b>
	<b><u>Valores</u></b>	<b><u>Reexpresado</u></b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Clientes por Ventas Nacionales	6,345,284	1,987,732
Clientes por Ventas de Exportación	<u>93,061,545</u>	<u>52,259,163</u>
<b>Totales</b>	<b><u>99,406,829</u></b>	<b><u>54,246,895</u></b>

**6. OTRAS CUENTAS A COBRAR**

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2008 y 2007 es la siguiente :

	<b>31/03/08</b>	<b>31/03/07</b>
	<b><u>Valores</u></b>	<b><u>Reexpresado</u></b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Anticipos a Proveedores	42,240,295	13,271,961
Depósitos en garantía	<u>0</u>	<u>1,653,853</u>
<b>Totales</b>	<b><u>42,240,295</u></b>	<b><u>14,925,814</u></b>

  
 Lic. Wendy M. Córdoba C.  
 AUDITOR FINANCIERO  
 CAFS No. 2272

  
 Gabriela M. de Pedrotti  
 GERENTE FINANCIERO  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.



INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

7. INVENTARIOS

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2008 y 2007 es la siguiente:


	31/03/08	31/03/07
	<u>Valores</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Productos Terminados	48,954,844	67,158,491
Producción en Proceso	43,764,593	59,011,818
Materia Prima Oleaginosas	120,243,574	132,516,191
Materia Prima Envases	1,170,282	1,158,894
Insumos p/ torta de soya	3,996,512	4,444,092
Insumos para aceite	861,718	1,032,494
Insumos para Envases	1,655,156	1,753,824
Productos químicos	397,484	592,391
<b>Totales</b>	<u>221,044,163</u>	<u>267,668,195</u>

8. OTROS ACTIVOS

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2008 y 2007 es la siguiente:

	31/03/08	31/03/07
	<u>Valores</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Seguros pagados por anticipado	0	1,282,660
Mercaderías en tránsito	80,353	153,686
Impuesto al Valor Agregado	293,178	0
Credito tributario comprometido	60,308,339	56,947,528
Impuesto a las Utilidades diferido	1,251,097	662,304
<b>Totales</b>	<u>61,932,967</u>	<u>59,046,178</u>

  
Lic. Wendy M. Córdoba C.  
AUDITOR FINANCIERO  
CAFS No. 2272

  
Tatiana M. de Pedraza  
GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**9. INVERSIONES PERMANENTES**

El saldo de esta cuenta corresponden a (cuatro) acciones telefónicas valuadas a su valor nominal emitido por el ente emisor y reexpresadas al tipo de cambio de cierre del ejercicio y ajustado por inflación en base a la unidad de fomento a vivienda (UFV).

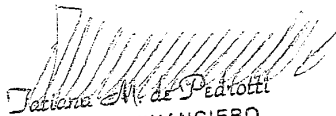
**10. BIENES DE USO**

La Composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2008 y 2007 es la siguiente:

<u>Bienes de Uso</u>	Valores		31/03/08	31/03/07
	de Costo	Depreciac.	Valores	Reexpresado
	<u>Actualizados</u>	<u>Acumuladas</u>	<u>Netos</u>	<u>Valores Netos</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Terrenos	38,371,984	0	38,371,984	34,866,301
Edificaciones y Obras Civiles	21,217,434	3,843,379	17,374,055	17,904,491
Maquinaria y Equipos	180,330,647	124,281,851	56,048,796	42,519,686
Estructuras metálicas	62,579,300	21,794,293	40,785,007	43,605,052
Silos, Almacenes y Galpones	58,693,241	24,270,416	34,422,825	37,198,450
Instalaciones	15,713,392	11,486,264	4,227,128	5,799,355
Vehículos	10,262,562	8,697,006	1,565,557	1,349,152
Herramientas	863,638	857,491	6,146	15,100
Muebles y Enseres	945,907	618,151	327,756	362,377
Equipo de Computación	1,339,871	1,145,280	194,591	310,617
Sistema de Informática Agrícola	966,384	483,192	483,191	724,787
Equipo de Oficina	563,900	306,398	257,501	297,082
<b>Totales</b>	<b>391,848,259</b>	<b>197,783,720</b>	<b>194,064,538</b>	<b>184,952,450</b>

El cargo a resultados por la depreciación de los Bienes de Uso asciende a Bs. 23,653,581 al 31 de marzo de 2008.

  
 Lic. Wendy M. Córdoba C.  
 AUDITOR FINANCIERO  
 OAFS No. 2272

  
 Tatiana M. de Pedrotti  
 GERENTE FINANCIERO  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**11. OBLIGACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS**

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2008 y 2007 es la siguiente :

<u>CORTO PLAZO</u>	<u>31/03/08</u>	<u>31/03/07</u>
<u>Entidades Bancarias</u>	<u>Valores</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Banco de Crédito S.A.	93,000,000	105,033,201
Banco Industrial S.A. (BISA)	53,224,980	52,516,601
Banco Unión S.A.	30,000,000	35,011,067
Banco Nacional de Bolivia S.A.	43,812,500	37,126,319
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	78,724,980	91,683,706
Banco Ganadero S.A.	36,750,000	35,886,344
BLADDEX PANAMA	1,935,299	43,763,834
Banco Nación Argentina S.A.	4,687,500	5,251,660
Rabobank	0	1,611,741
<b>Totales</b>	<u>342,135,259</u>	<u>407,884,472</u>

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2008 y 2007 es la siguiente :

<u>LARGO PLAZO</u>	<u>31/03/2008</u>	<u>Reexpresado</u>
<u>Entidades Bancarias</u>	<u>Valores</u>	<u>31/03/2007</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Valores</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Banco Nacional de Bolivia S.A.	4,187,500	7,002,213
Banco Industrial S.A. (BISA)	5,625,000	24,070,109
KEYBANK N.A.	1,394,994	4,885,064
<b>Totales</b>	<u>11,207,494</u>	<u>35,957,386</u>

  
 Lic. Wendy M. Cordova C.  
 AUDITOR FINANCIERO  
 CAFS No. 2272

  
 Jaitana M. de Pedrotti  
 GERENTE FINANCIERO  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

12. CUENTAS A PAGAR


La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2008 y 2007 es la siguiente:

<u>Obligaciones Comerciales y Servicios</u>	31/03/08	31/03/07
	<u>Valores</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Empresas Comerciales	1,089,231	740,326
Empresas de Servicios y Fletes	8,702,497	7,182,101
Proveedores de Materia Prima	98,118,072	25,978,338
Proveedores de Insumos	1,175,953	379,569
Proveedores de Maquinarias y Equipos	189,247	150,499
<b>Totales</b>	<u>109,275,001</u>	<u>34,430,833</u>

13. OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2008 y 2007 es la siguiente:

<u>Obligaciones Tributarias y otras</u>	31/03/08	31/03/07
	<u>Valores</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Impuesto a las Utilidades	11,313,985	2,514,057
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	0	182,116
Impuesto a las transacciones	397,709	0
Obligaciones con el personal	258,316	514,907
Aportes y retenciones a pagar	72,783	55,246
Intereses Bancarios a pagar	14,025,517	7,147,949
<b>Totales</b>	<u>26,068,310</u>	<u>10,414,274</u>

  
Lic. Wendy M. Córdoba C.  
AUDITOR FINANCIERO  
CAFS No. 2272

  
Tatiana M. de Pedrotti  
GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**14. OTROS PASIVOS**

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2008 y 2007 es la siguiente:

	<u>31/03/08</u>	<u>31/03/07</u>
	<u>Valores</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Anticipo de Clientes	39,486,272	2,740,128
Ingreso Diferido tributario	<u>1,251,097</u>	<u>662,304</u>
<b>Totales</b>	<u><u>40,737,369</u></u>	<u><u>3,402,433</u></u>

**15. PREVISION PARA INDEMNIZACIONES**

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo de 2008 corresponde al cumplimiento de disposiciones legales vigentes, en las cuales la sociedad ha procedido a registrar un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones de su personal, consistente en un sueldo por año de servicio prestado. Este beneficio será pagado después de transcurridos cinco años en los casos de retiro voluntario y en cualquier momento cuando el trabajador es retirado sin causa justificada.

**16. CAPITAL SOCIAL**

El capital social al 31 de marzo de 2008 asciende a Bs. 44,500,000 y esta compuesto por 445,000 acciones de Bs. 100 valor nominal cada una.

**17. AJUSTE DE CAPITAL**

El saldo de esta cuenta surge de la actualización patrimonial del capital de la empresa, tomando como base la variación de la Unidad de Fomento para la Vivienda (UFV). El importe ajustado asciende a Bs. 4,248,200 al 31 de Marzo de 2008.

  
Lic. Wendy M. Córdoba C.  
AUDITOR FINANCIERO  
CAFS No. 2272

  
Fabiana M. de Perotti  
GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 18. AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO

El saldo de esta cuenta incluye la contrapartida de las actualizaciones del valor del patrimonio establecido al principio del ejercicio y las variaciones durante el mismo en función a las cotizaciones del dólar estadounidense al 31 de Marzo de 2007.

En la gestión terminada al 31 de Marzo de 2008 se procedió a realizar el ajuste en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), importe que fue registrado en la cuenta patrimonial "Ajuste de Reservas Patrimoniales" utilizando como contrapartida la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" en conformidad con lo señalado en la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y modificada en septiembre de 2007), emitida por el Consejo Técnico de Auditoría y contabilidad del Colegio nacional de Auditores de Bolivia.

#### 19. RESERVA PARA REVALUO TECNICO

Durante la presente gestión la empresa ha procedido a registrar los importes correspondientes al revaluó técnico realizado a los bienes de usos siguientes: A la cuenta de Terrenos el importe de Bs. 3,505,682.30 y al rubro de Maquinarias y Equipos el importe de Bs. 23,429,635.79. El importe total incrementado a esta cuenta asciende a Bs. 26,935,318.09 al 31 de marzo de 2008.

#### 20. RESERVA LEGAL

La empresa ha procedido a registrar la reserva legal correspondiente al 5% sobre la Utilidad neta de la gestión. El importe asciende a Bs. 1,697,522 al 31 de marzo de 2008.

#### 21. AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES

El saldo de esta cuenta surge como contrapartida de la actualización de los saldos iniciales de las cuentas patrimoniales "Reservas" y "Ajuste Global del Patrimonio" en base a la variación de la Unidad de Fomento para la Vivienda (UFV). El importe registrado asciende a Bs. 6,541,886 al 31 de Marzo de 2008.

  
Lic. Wendy M. Córdova C.  
AUDITOR FINANCIERO  
CAFS No. 2272

  
Tatiana M. de Pedrotti  
GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**22. RESULTADOS ACUMULADOS**

El saldo inicial de los resultados acumulados han sido ajustados en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). El ajuste determinado ha sido registrado en la misma cuenta por un importe de Bs. 112,025 utilizando como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

**23. HECHOS POSTERIORES**

En fecha posterior al 31 de marzo de 2008, no ha existido ningun hecho o circunstancia que afecte en forma significativa a los presentes Estados Financieros.

  
Lic. Wendy M. Córdoba C.  
AUDITOR FINANCIERO  
CAFS No. 2272

  
Tatiana M. de Perotti  
GERENTE FINANCIERO  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.